

Washington School for the Deaf



**Manual para padres
y estudiantes**

2008-2009

WASHINGTON SCHOOL FOR THE DEAF

MANUAL PARA PADRES Y ESTUDIANTES

2008-2009

Mensaje del Superintendente

Declaración de principios

Acreditación

Recinto cerrado

Programa postsecundaria

Junta Fiduciaria

- 1.0 Aspectos académicos
- 2.0 Escuela Secundaria
- 3.0 Guía al plan de estudios de la escuela secundaria
- 4.0 Deportes
- 5.0 Transporte
- 6.0 Internado
- 7.0 Centro de Salud (Health Center) para los estudiantes
- 8.0 Disciplina
- 9.0 Información de emergencia
- 10.0 Tecnología
- 11.0 Otras cosas que deben saber
- 12.0 Reglamentos

Mensaje del Superintendente

Valores de la WSD para sus hijos. Agradecemos su confianza y nos comprometemos a hacer todo lo posible para merecerla. El personal escolar y yo esperamos trabajar estrechamente con ustedes, este año. Les invitamos a visitarnos, a trabajar como voluntarios, a participar en eventos especiales y, activamente, en la vida familiar de la WSD. Favor de ayudarnos a hacer de ésta la mejor experiencia educativa posible para bien de ustedes y de sus hijos.

Declaración de principios

La WSD es una comunidad educativa y un recurso estatal dedicado a asegurar que los estudiantes sordos o semisordos de Washington alcancen todo su potencial.

Acreditación

La Washington School for the Deaf es una institución debidamente acreditada por la Northwest Association of Schools (NAAS) y aprobada por la Conference of Educational Administrators of Schools and Programs for the Deaf (CEASD). La WSD está aprobada por la Washington State Office of Superintendent of Public Instruction (OSPI).

Recinto cerrado

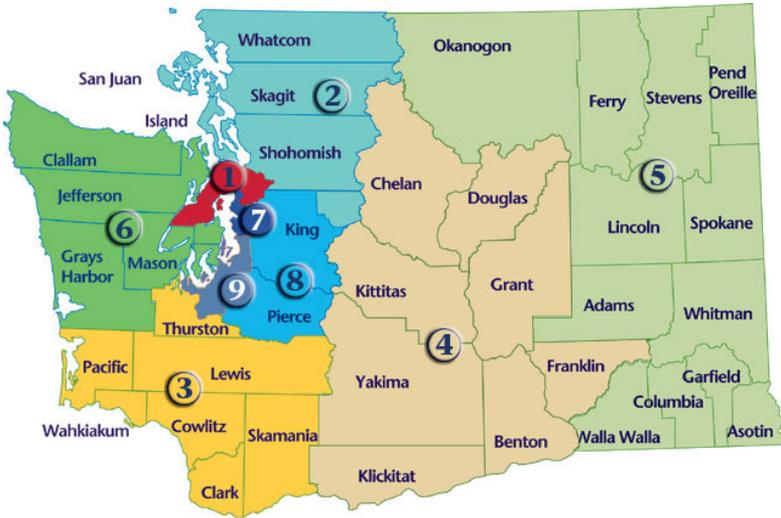
La WSD mantiene una política de recinto cerrado. Esto significa que los estudiantes requieren el permiso de sus padres y de la escuela para salir del recinto. Se espera también de los estudiantes cumplir con las normas y reglamentos de la escuela aún cuando se encuentren fuera del recinto escolar durante su horario escolar regular. (Nota: Cuando los estudiantes no se conduzcan según el Código de Conducta Estudiantil, los administradores podrán revocar sus permisos de salida, además de aplicar otras sanciones. Violaciones a las normas de conducta de conformidad con el WAC 148-120-100.

Programa postsecundaria

Los estudiantes sordos graduados y residentes en el estado de Washington podrán participar en el programa postsecundario (Post High School (PHS)) de la WSD. Las tres áreas de interés principal del PHS, en favor de los estudiantes, son el entrenamiento vocacional y las experiencias de trabajo, el respaldo a su educación universitaria, y su capacitación para una vida independiente. Mientras participen en el programa, el personal ayudará a los estudiantes a prepararse durante su transición hacia una vida de trabajo, y a adelantar su capacitación vocacional o sus estudios en instituciones universitarias de su lugar de residencia. Parte de la transición conlleva la oportunidad de vivir en el recinto, en un espacio parecido a un apartamento, y planificar, comprar los ingredientes y prepararse su alimentación. La duración del programa, regularmente de tres a seis meses, se personaliza para satisfacer las necesidades de cada participante. El programa PHS es una extensión de los programas académicos y del internado. Está supervisado por el Director de la escuela y el Director de Vida Estudiantil (Director of Student Life), bajo la dirección del Superintendente Auxiliar. El personal incluye un coordinador de experiencia vocacional y un Consejero de Vida Estudiantil. Entre la medianoche y las 8:00 a.m., la supervisión está a cargo del Decano nocturno. Dicho Decano, cuya oficina está ubicada en el mismo piso que los apartamentos de los estudiantes inscritos al programa PHS, realiza inspecciones regulares, a intervalos durante toda la noche, como parte de una rotación de inspecciones en las seis cabañas

Para más información acerca del programa postsecundario (PHS), haga contacto con la WSD llamando al teléfono 360-696-6525.

Distritos congresionales del estado de Washington



Miembro de la Junta	Distrito	Dirección de correo electrónico
Allie “AJ” Joiner, Presidente	1	Ajoiner57@comcast.net
Pat Clothier, Vicepresidenta	2	bayviewwomen@verizon.net
Gail Pollock	3	gpollock@pacifier.com
Vacante	4	
Char Parsley	5	cpar123100@aol.com
Rita Reandeau	6	reandeau@skitsap.wednet.edu
Ariele Belo	7	abelo@hssc.org
Sidney Weldele-Wallace	8	Sweldele@greenriver.edu
Larry Swift	9	Larryswift@comcast.net

1.0 ASPECTOS ACADÉMICOS

1.1 Mayoría de edad

Al cumplirse la mayoría de edad de los estudiantes (18 años) los derechos anteriormente reconocidos a sus padres pasarán a los estudiantes, tras de lo cual serán reconocidos como estudiantes adultos. Los estudiantes adultos asumen y tienen derecho al ejercicio de todos los derechos, deberes y responsabilidades reconocidos antes de su mayoría de edad a sus padres, según la ley. Los estudiantes adultos disfrutarán de dichos derechos hasta ser declarados, judicialmente, incapacitados para ejercerlos. Al cumplirse su mayoría de edad (18 años), los estudiantes podrán firmar sus Planes de Educación Personalizada (Individualized Education Plan - (IEP)). Los padres firmarán los IEP de sus hijos estudiantes menores de 17 años o menos. Los estudiantes adultos que deseen compartir con sus padres sus expedientes estudiantiles deberán firmar una dispensa especial (planilla de permiso para divulgar información confidencial), dando a la escuela el derecho a transmitir o mostrar dicha información a sus padres.

1.2 Asistencia

Todos los residentes del estado, entre los 8 y los 18 años de edad, deberán asistir, según la ley del estado de Washington, regularmente, a la escuela. Para garantizar el cumplimiento de la ley, la Washington School for the Deaf (WSD) registra regularmente la asistencia a la escuela de sus estudiantes y ha emitido las siguientes reglas relacionadas con las ausencias excusadas o no excusadas.

1.2.1 Trabajo compensatorio

Se espera de los estudiantes compensar todas sus tareas escolares no realizadas por llegar tarde o estar ausente. Los maestros les asignarán tareas y fechas límite para su terminación. En caso de suspensión, se les asignarán tareas compensatorias a su regreso a la escuela.

1.3 Ausencias

Los estudiantes deberán traer a la escuela una nota explicativa por cada ausencia o tardanza, dentro de los tres días siguientes a su regreso a la escuela. La Oficina de la escuela hará un contacto de seguimiento con sus padres, cada vez que un estudiante se ausente. Los estudiantes serán responsables de terminar todas las tareas escolares ordenadas durante su ausencia, a su regreso a la escuela.

1.3.1 Ausencias prolongadas

Las ausencias de cinco días o más debido a enfermedades u otros problemas de salud requerirán un certificado médico firmado por un médico de cabecera o cualquier otro proveedor de servicios médicos.

1.3.2 Ausencias excusadas

Entre otras, las razones válidas para ausentarse de la escuela pueden incluir:

- enfermedades o problemas de salud.
- las emergencias familiares.

- participación de los estudiantes ausentes en actividades aprobadas por la escuela.
- Medidas disciplinarias o suspensiones a corto plazo.
- Celebración de fiestas religiosas.
- Otras ausencias permitidas por las leyes.

Todas las demás ausencias serán consideradas como no excusadas y podrían dar lugar a medidas disciplinarias y a afectar las calificaciones de los estudiantes y/o su IEP. Los estudiantes adultos (de 18 años o más, y los que no tengan tutores nombrados por los tribunales) podrán firmar sus propias notas de excusa cuando tengan que acudir a citas de vital importancia.

1.3.3 Ausencias acordadas

Deberán seguirse los procedimientos de lugar para concertar ausencias acordadas con la escuela. Las ausencias acordadas incluyen, entre otras, las citas médicas y dentales.

1.3.4 Procedimiento de concertación de ausencias acordadas

- Los estudiantes deberán llevar una nota de uno de sus padres o tutores a la oficina de la escuela, o al consejero de vida estudiantil, indicando las fechas y razones de las ausencias. Dicha nota deberá también indicar la fecha y hora de la ausencia excusada y el paradero de los estudiantes. Los estudiantes adultos (de 18 años o más, y los que no tengan tutores nombrados por los tribunales) podrán firmar sus propias notas de excusa, siempre y cuando indiquen una razón justificada.
- La Oficina de la escuela podrá emitir un pase de ausencia por razón justificada (dismissal pass) para su entrega al maestro o la maestra.
- Los estudiantes deberán terminar todas las tareas escolares asignadas durante su ausencia.
- Los estudiantes deberán terminar todas las tareas escolares asignadas durante su ausencia.

1.3.5 Ausencias no excusadas (RCW 28a.225.010)

La WSD adoptará las siguientes medidas con relación a las ausencias no excusadas.

- A la primera ausencia no excusada, la escuela contactará a los padres por teléfono, correo electrónico o postal, con relación a la ausencia y a las consecuencias potenciales de ausencias adicionales no excusadas.
- Después de 5 ausencias no excusadas, se requerirá un acuerdo de asistencia firmado por el estudiante, el director y uno de los padres, cuando el estudiante sea menor de 18 años de edad.
- Si el estudiante llegara a acumular entre siete (7) y 10 ausencias no excusadas en un mes determinado, la WSD deberá presentar una petición al tribunal juvenil alegando incumplimiento de la ley de asistencia escolar obligatoria del estado de Washington, por parte de dicho estudiante .
- Las ausencias podrán afectar las calificaciones escolares, las metas y objetivos del IEP, la acumulación de créditos para fines de graduación de la secundaria, y/o la participación del estudiante en actividades deportivas y extracurriculares.

1.3.6 Ausencias y participación en las actividades de toda la escuela

Si un estudiante estuviera ausente de las clases durante más de medio día, no se le permitirá participar en actividades extracurriculares o propias de los programas de estudio regulares (durante el día, la noche o los fines de semana). Las ausencias permitidas por la escuela, como cuando hay excursiones, son la excepción a esta regla.

1.3.7 Ausentismo escolar (RCW 28A225.015)

Si un estudiante se ausentara de la escuela o de una clase sin permiso, se le considerará un “truant” (alumno ausente de la escuela sin autorización). Dicho estudiante recibirá una calificación de insuficiente en las clases del día en que estuvo ausente sin permiso.

1.3.8 Tardanzas

Si un estudiante llegara tarde a una clase, se le considerará tardío. Si llegara a una clase con más de 15 minutos de retraso sin un pase de excusa, su tardanza será considerada como no excusada. Se espera de todos los estudiantes terminar las tareas escolares correspondientes a sus períodos de ausencia. Si un estudiante llegara a acumular una cantidad excesiva de tardanzas será disciplinado sobre una base individual.

1.4 Observación de las aulas

Se invita a los padres o tutores a visitar la WSD y observar las actividades de las aulas. Los visitantes a la escuela deberán reportarse a la oficina y firmar antes de visitar las aulas u otras áreas del recinto. Cuando los padres vengan a la escuela a recoger a sus hijos, la secretaria o el director irán a buscarles a la clase.

1.5 Objetos de distracción o perturbadores

- Los objetos que podrían perturbar o distraer a los estudiantes del proceso educativo, como, por ejemplo, las boom boxes, los iPods, los walkmans, los reproductores de CD, las squirt guns, los water balloons, los cohetes, los patines, patinetas, skateboards, y otros tipos de “ruedas recreativas,” los guantes de esquiar, los videojuegos (por ejemplo, Game Boy, etc.) no son permitidos.
- Dichos objetos serán confiscados, tras de lo cual se adoptarán medidas disciplinarias. No podrán usarse buscapersonas y teléfonos celulares durante el horario escolar.
- Se dará especial consideración a los objetos de distracción o perturbadores en el Plan de Intervención por razones de conducta (Behavior Intervention Plan) del estudiante.

1.6 Normas de vestir

El propósito del Código de vestir (Dress Code) es establecer y mantener un entorno que propicie el aprendizaje y la seguridad en la escuela. El sentido común, la decencia y la seguridad en el vestir son criterios básicos. Los administradores de la WSD podrán solicitar a los estudiantes modificar (cambiarse de ropa o cubrirse) su vestimenta cuando la juzguen inapropiada.

Los propósitos de estas normas de vestir son:
Desarrollar y reforzar hábitos de trabajo
Establecer un buen entorno de aprendizaje

1.6.1 Normas de vestir de los estudiantes de la WSD

- La apariencia de los estudiantes deberá proyectar limpieza, y su cuerpo deberá estar cubierto (incluyendo el pecho, el estómago, el vientre y la espalda).
- Su apariencia no deberá desviar la atención del proceso educativo.
- Su cabello deberá estar limpio y bien arreglado.
- Los zapatos y otros tipos de calzado deberán estar limpios y en buen estado y no podrán causar daño a los pisos de la escuela. Sus zapatos o sandalias deberán estar bien amarrados. Los zapatos sueltos, las sandalias, los zapatos con ruedas y las chancletas son potencialmente peligrosos y no serán permitidos.
- **Pantalones**
 - No se permitirán los pantalones bombachos (pantalones largos o cortos que caigan debajo de las caderas). Los pantalones deberán quedar entallados con o sin cinturón.
 - No deberá verse la ropa interior.
 - No deberán usarse pantalones sudaderos (sweat pants) o pijamas.
 - No deberán usarse pantaloncitos de spandex, de educación física o para correr.
- **Camisas**
 - Las camisas o blusas transparentes deberán portarse encima de prendas de vestir apropiadas.
 - No deberán usarse tube tops, spaghetti straps y blusas o camisas con la espalda descubierta.
 - Las camisetas sin mangas deberán tener bandoleras (shoulder straps) de por lo menos una (1) pulgada de ancho.
 - No deberán mostrarse escotes excesivos ni las prendas interiores de vestir.
- **Otra ropa**
 - No podrán usarse trajes de baño (salvo en eventos especiales de natación).
 - No podrán portarse camisetas, camisas o blusas que promocionen bebidas alcohólicas, productos derivados del tabaco o drogas estupefacientes, ni que contengan mensajes en lenguaje vulgar, de naturaleza sexual, de doble sentido o relacionados con bandas juveniles.
 - Están también prohibidas las joyas, los artículos o accesorios de aspecto amenazador, que sean o parezcan ser municiones o armas mortales.
 - No podrán usarse pantalones demasiado estrechos, o demasiado cortos, ni faldas o vestidos con cortes profundos (slit-skirts). Los pantaloncitos cortos, las faldas y vestidos no podrán bajar más de 4 pulgadas por encima de las rodillas.
 - No podrán usarse sombreros, gorras, pañuelos, viseras, gafas de sol, reddecillas, “do rags”, gorros de ducha o rulos durante el horario escolar o dentro de los edificios de la escuela, incluyendo la cafetería. Por razones religiosas, podrán hacerse excepciones.

- **Otras disposiciones**

- No se permitirá marcar el cuerpo con plumas o marcadores.
- No se permitirá el uso de dispositivos de comunicación personal (buscapersonas, Sidekick, Blackberry, celulares, etc) durante el horario escolar o mientras el estudiante se encuentre en uniforme.
- No se permitirán cortes del cabello, tintes permanentes del mismo, perforaciones corporales, “curl relaxers”, tratamientos permanentes del cabello, el rasurarse la cabeza o los tatuajes permanentes en la WSD o en cualquier actividad patrocinada por la WSD o durante los eventos y excursiones supervisados por la escuela.

Nota: La WSD se reserva el derecho, de ser necesario, de agregar artículos a esta lista, especialmente los que puedan afectar la seguridad en la escuela.

1.7 Excursiones

Durante el año escolar se programan excursiones fuera del recinto, a cargo del profesorado. Dichas excursiones pueden incluir viajes de una o varias clases y excursiones o viajes de premiación. Miembros del personal de la WSD acompañan a los estudiantes durante estas salidas del recinto escolar, en las que los estudiantes son supervisados según sus exigencias y circunstancias particulares. Los estudiantes y el personal caminan, usan el transporte público o los vehículos estatales, en dichas excursiones y salidas. Incluimos copia del Cupón de Permiso Escolar de la WSD para el año escolar en el paquete de inscripción, para que los padres lo firmen.

El Cupón de Permiso Escolar da permiso a los estudiantes a participar sólo en las excursiones a los lugares indicados. Una nota con los detalles de cada excursión será enviada a sus casas con anterioridad. En caso de que los padres NO deseen la participación de sus hijos en un evento determinado, podrán notificar a la Secretaría de la escuela llamando al teléfono (360) 418-4341 o (360) 696-6525 ext 4341. Ocasionalmente, habrá excursiones programadas que requerirán un cargo de admisión o la compra de boletos (cuyo costo no será reembolsado después de su compra).

1.8 Multas y cargos

Los libros de texto y de la biblioteca deberán mantenerse limpios, en buen estado, y ser manejados con propiedad. Las leyes estatales y los reglamentos de la escuela permiten a la WSD cargar a los estudiantes el costo de cualquier propiedad escolar dañada, robada o perdida, incluyendo libros de texto, material de referencia, materiales de la biblioteca, computadoras y equipos. En caso de que las multas y cargos no sean pagados, no se entregarán las calificaciones escolares a los padres, o a otros distritos escolares y/o sus graduaciones serán puestas.

1.9 Levantamiento de fondos

Cada año, en otoño, se enviará a sus casas una lista de proyectos para el levantamiento de fondos durante el año escolar.

1.10 Health Center

En caso de que un estudiante necesite ir al Health Center, deberá hacer lo siguiente:

1. Pedirle a su maestro o maestra un cupón azul (blue slip).

2. Ir a la oficina.
3. Hablar con la secretaria de la escuela, la cual hará contacto con el Health Center para hacerle saber al enfermero que un estudiante está en camino y el tipo de dolencia que está padeciendo.
4. Ir al Health Center.

1.10.1 Lesiones o accidentes

1. Los estudiantes afectados o testigos de los hechos deberán reportar cualquier lesión o accidente al maestro o maestra responsable. De no estar en un área supervisada, deberán reportar los hechos inmediatamente al maestro o administrador más cercano.
2. Cuando el incidente requiera inmediata atención, deberán reportarlo a la oficina principal.

1.11 Uso del teléfono o del videoteléfono

Los teléfonos de la oficina escolar están reservados para los asuntos propios de la escuela y casos de emergencia. Los estudiantes podrán usar el teléfono después del horario escolar, en el internado.

1.12 Educación física - Clases de las escuelas intermedia y secundaria

- A los estudiantes de las escuelas intermedia y secundaria se les requiere un cambio de ropa y portar camisas, camisas o blusas negras y pantaloncitos cortos de color negro. Podrán comprar dichas camisas, blusas o camisetas, así como pantalones cortos de color negro, en el Departamento de Educación Física.
- A los estudiantes se les asignará un armario de seguridad con candado, para guardar su ropa durante sus sesiones de educación física. En caso de pérdida del candado de seguridad del armario, habrá que pagar un cargo de \$6.50.
- Deberán tener zapatos deportivos de tenis para participar en estas clases. Si no tienen zapatos apropiados, se les pedirá permanecer sentados en el banco durante toda la sesión de educación física (perdiendo así puntos por no participar).
- Deberán mostrar respeto por sí mismos, los demás estudiantes, los maestros, el equipo, el personal, las instalaciones deportivas y la WSD.
- Mientras estén ausentes de las clases, deberán traer una nota de excusa de sus padres o su médico.
- Cuando los estudiantes lleguen tarde a sus clases deberán entregar al maestro responsable de la educación física una nota de excusa de la oficina o de otro miembro del personal de la WSD. De no entregarse dicha nota al maestro o maestra de educación física, los estudiantes recibirán un cero por haber llegado tarde a la clase.
- No se permitirán comidas de ningún tipo ni goma de mascar en el gimnasio. Sólo agua se permitirá en el gimnasio. Los estudiantes podrán traer sus propias botellas de agua o beber de la fuente.
- En caso de que los estudiantes se nieguen a cooperar con el maestro responsable, se les pedirá que permanezcan sentados, tras de lo cual recibirán cero puntos para el día. Si todavía se niegan a cooperar, recibirán un BRF y se les enviará a la Dirección de la escuela.

1.13 Manifestaciones públicas de afecto

Las relaciones sentimentales brotan naturalmente durante la adolescencia. Se espera de los estudiantes actuar en forma responsable y respetuosa, en todo momento. Las manifestaciones de afecto están definidas en los procedimientos académicos y del internado, según la edad. Las manifestaciones inapropiadas de afecto podrían dar lugar a legítimas quejas de acoso sexual y otros violaciones al código de conducta.

1.14 Patrones educativos del estado de Washington

El plan de estudios de la Washington School for the Deaf se alinea con las metas educativas del estado de Washington (Washington State Learning Goals) establecidas por la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública para el año 2010. El estado de Washington habrá para entonces identificado los requisitos académicos esenciales (EALR) y las expectativas según los grados escolares (GLE) para cada una de las siguientes áreas de enseñanza:

- **Lectura**
- **Matemáticas**
- **Ciencias**
- **Redacción**
- **Comunicaciones**
- **Estudios Sociales**
- **Artes**
- **Salud y aptitud física**

1.14.1 Evaluación del aprendizaje de los estudiantes en el estado de Washington (Washington Assessment of Student Learning (WASL))

La prueba de evaluación del aprendizaje de los estudiantes en el estado de Washington (WASL) mide el aprendizaje de los estudiantes en cuanto a destrezas y conocimientos esenciales para su éxito escolar y una vida independiente. Los educadores utilizan los resultados de la prueba WASL para mejorar la enseñanza y hacer un mejor trabajo con relación a las necesidades académicas de los estudiantes. Cada año, en primavera, los estudiantes del 4to al 10mo grado participan en las pruebas de evaluación WASL o WAAS. Las leyes estatales y federales exigen que TODOS los estudiantes inscritos en el sistema escolar público o privado del estado se sometan a dichas pruebas oficiales o a formas alternas equivalentes de evaluación. El sistema de evaluación alterna del estado de Washington (Washington Alternative Assessment System (WAAS)) ofrece opciones de evaluación a los estudiantes que no hayan podido participar en la WASL, con o sin arreglos especiales. La prueba WAAS para los estudiantes del undécimo (11) y duodécimo (12) grado se imparte en el mes de noviembre. La decisión relacionada con una evaluación apropiada de cada estudiante se decidirá durante una reunión del Plan de educación personalizada (IEP).

1.14.2 Objetivos del sistema de educación del estado de Washington

<http://www.k12.wa.us/CurriculumInstruct/>

El estado de Washington ha definido cuatro objetivos del aprendizaje de los estudiantes como requisitos académicos esenciales (Essential Academic Learning Requirements (EALR)):

1. Comprender lo que se lee, escribir con habilidad, y comunicar efectiva y responsablemente en una variedad de formatos y entornos.
2. Conocer y aplicar los principales conceptos y principios de las matemáticas; ciencias sociales, físicas y de la vida; educación cívica, historia; geografía; artes; y salud y aptitud física.
3. Pensar en forma analítica, lógica y creativa, e integrar la experiencia y el conocimiento para llegar a juicios razonados y resolver problemas.
4. Entender la importancia del trabajo y cómo el desempeño, esfuerzo y la calidad de las decisiones afectan las oportunidades futuras de carrera y educación.

1.14.3 Preparación para la WASL

Los viernes, se ofrecerán sesiones de estrategias preparatorias para la prueba WASL a todos los estudiantes de las escuelas intermedia y secundaria. Los estudiantes de la secundaria que hayan satisfecho los requisitos estatales de la prueba WASL se concentrarán en la experiencia de trabajo.

2.0 ESCUELA SECUNDARIA

2.1 Requisitos de graduaci

Requisitos estatales y de la WSD para la graduación de la escuela secundaria:

Haber acumulado los créditos requeridos por el estado de Washington

(WAC 180-51-060)

- Haber acumulado los créditos requeridos por la WSD (un total de 22 créditos)
- Pasar la WASL en cuanto a lectura y redacción.
- Si el estudiante no pasa la WASL de matemáticas, deberá seguir tomando cursos de matemáticas.
- Completar satisfactoriamente un proyecto de graduación (Senior Project).
- Preparar un portafolio de desarrollo profesional (Professional Development Portfolio (PDP))..

Requisito	Estado	WSD
Artes del lenguaje	3 Créditos	4 Créditos
Lectura		2 Créditos
Estudios sociales (deberán incluir la Historia del estado de Washington (WSH) / Estados Unidos)	2.5 Créditos	2.5 Créditos
Matemáticas	2 Créditos	3 Créditos
Ciencias (incluyendo ciencias experimentales)	2 Créditos	3 Créditos
Educación técnico-vocacional	1 crédito	1 crédito
Salud y educación física	2 Créditos	2 créditos
Bellas Artes	1 crédito	1 crédito
Electivas	5.5 créditos	3.5 créditos
	19 créditos	22 créditos

2.1.2 Portafolio de desarrollo vocacional o profesional

Todos los estudiantes de la escuela secundaria de la WSD deberán completar un plan de terminación de la secundaria y de objetivos ulteriores (High School and Beyond Plan), el cual es también un requisito de graduación del estado de Washington . Este plan integral estratégico de graduación de la escuela secundaria y preparación para el éxito en los años sucesivos, incluye un portafolio de presentación de los mejores trabajos de cada estudiante. El plan deberá demostrar que el estudiante ha dado debida consideración a su transición de la escuela secundaria a una vida independiente, después de su graduación (carrera universitaria, escuela técnico-vocacional o mundo del trabajo). Los estudiantes deberán empezar a preparar su portafolio de desarrollo vocacional o profesional durante el primer año de la secundaria y seguirle añadiendo información hasta su graduación. Cuando estén listos para graduarse, deberán presentar su portafolio completo al Portfolio Board. Los portafolios se guardarán en la oficina del instructor de transición. Los estudiantes podrán utilizar el WOIS (Washington Occupational Information System), recurso en línea dedicado a las ocupaciones, a los programas de entrenamiento y a las escuelas postsecundarias. Les convendrá utilizar el WOIS para estudiar la información disponible acerca de las diversas carreras y sus correspondientes entrenamientos. Podrán también preparar en línea sus propios portafolios de trabajo (working portfolio). Este programa en línea también estará a la disposición de los estudiantes después de su graduación de la secundaria.

2.1.3 Cronograma de creación de los portafolios

Año	Asignaciones (documentos) incluyen:	Presentación
Primer año de la secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Autoexploración • Exploración de su familia • Terminación de las encuestas relacionadas con sus intereses (Interest Surveys) • Creación de plan de 4 años para la secundaria 	Identidad personal y objetivos para la secundaria (presentación colectiva)
Segundo año de la secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar prueba vocacional (Career Interest Test) • Seleccionar 3 carreras – investigar • Plan de acción postsecundario 	Research on 3 Careers
Tercer año de la secundaria	Inicio: <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de historial personal • Solicitud de empleo • Lista de referencias • Investigar a fondo una carrera • Agregar a plan de acción 	Career Research Working Portfolio
Cuarto año de la secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Terminar la lista de control del portafolio • Actualizar historial personal • Actualizar referencias • Actualizar solicitud de empleo • Escribir carta de acompañamiento a las solicitudes de empleo • Escribir carta de renuncia • Escribir carta de agradecimiento por recomendación • Terminar plan de acción 	Complete Portfolio Action Plan Report Action Plan Power-Point

Los documentos de investigación y presentaciones enumerados arriba son requisitos de graduación de la WSD. Los graduandos deberán presentar sus portafolios completos a un Portfolio Board. Cuando los estudiantes pospongan su fecha de graduación, deberán ajustarse a las expectativas del tercer año de la secundaria hasta su último año efectivo.

2. 1.4 Arreglos especiales para la graduación

A los estudiantes con limitaciones personales se les concederá un trato especial en cuanto a la graduación. [WAC 180-51-115 y la ley de educación de personas discapacitadas (Individuals with Disabilities Education Act (IDEA))].

2.2 Créditos

Los estudiantes podrán ganar créditos de la escuela secundaria de varias formas, en el recinto de la WSD y otras escuelas secundarias de Vancouver o por medio de su colegio universitario comunitario.

2.2.1 Clases de la escuela secundaria fuera del recinto

Los estudiantes de la WSD con aprobación del Director y el Distrito escolar de Vancouver podrán asistir a las clases en Hudson's Bay o Fort Vancouver High School. Los estudiantes que califiquen podrán asistir a las clases y ganar créditos de la escuela secundaria.

Para calificar, los estudiantes deberán:

- haber registrado un promedio de 3.0 puntos en las calificaciones correspondientes a sus materias en la WSD para poder seguir un curso fuera del recinto.
- tomar un curso no ofrecido en la WSD.
- haber ganado una calificación correspondiente a una B o más en su curso vocacional, para continuar en un entorno fuera del recinto. (No hay un requisito mínimo de puntos promedio acumulados para poder tomar un curso vocacional.)
- deberán cubrir gastos como libros, suministros, cuotas de laboratorio y otros materiales necesarios.

2.2.2 Créditos de arranque (WAC 180-51-050)

El crédito inicial de arranque (Running Start) es una oportunidad para los estudiantes del tercer año y de término de la secundaria para “arrancar” su educación universitaria en coordinación con el Clark College. En este programa los estudiantes podrán asistir al Clark College, a tiempo completo o parcial, para ganar créditos tanto de la secundaria como aplicables a su educación en el colegio universitario. Los estudiantes estarán limitados a seguir las clases al nivel del colegio universitario (nivel 100 o más). El costo del colegio universitario será cubierto por la WSD.

Para tener derecho a participar en el programa de créditos de arranque, los estudiantes deberán:

- cursar el tercer o cuarto año de la secundaria.
- tener un promedio de 2.5 puntos o más en la secundaria.
- pasar el examen de entrada al Clark College. Se les dará el examen Compass gratuitamente. Se les examinará en tres áreas: (1) lectura, (2) redacción y (3) matemáticas. Deberán calificar con una puntuación al nivel universitario en lectura y redacción o matemáticas.
- asistir a la reunión de orientación del Clark College.
- inscribirse a las clases del Clark.
- pagar por los libros de texto, los suministros y los cargos de las clases.

Cinco horas trimestrales o tres horas semestrales de cursos en el colegio universitario (a un nivel de 100 o más) equivaldrán a dos (2) créditos de la secundaria.

2.2.3 Apelación de créditos

Cuando un estudiante pierda más de 15 clases durante un mismo semestre, se le exigirá seguir el proceso de apelación de créditos. (Las ausencias relacionadas con la escuela no contarán para los fines del máximo de 15 ausencias.) El propósito de la apelación será revisar su patrón de asistencia, las razones de las ausencias y determinar qué requisitos deberá satisfacer para ganar los créditos. Su crédito no será automáticamente concedido después de su solicitud de apelación. Deberá llenar los requisitos del curso. Se permitirá sólo una apelación de créditos por estudiante cada año, salvo circunstancias especiales.

2.2.4 Recuperación de créditos

Cuando un estudiante falle en un curso obligatorio, deberá volver a tomarlo y pasarlo, para poder graduarse. Los cursos no aprobados podrán ser compensados de la manera siguiente:

- repitiendo el curso
- tomando un curso alterno que satisfaga el requisito de créditos
- terminando 90 horas de trabajo independiente relacionado con el curso

2.2.5 Cambios de programa

Los estudiantes podrán hacer cambios en sus clases durante la primera semana del semestre. El Director y los miembros del equipo coordinador del plan de educación personalizada (IEP) deberán aprobar los cambios. Los estudiantes que abandonen o se retiren de una de las clases después del duodécimo día de instrucción, recibirán una nota de insuficiencia en esa clase.

2.3 Sistema de puntuación o calificaciones escolares (WAC 180-57-050)

	Puntuación promedio	(GPA)
A =	95-100%	4.0
A- =	90-94%	3.7
B+ =	87-89%	3.3
B =	83-86%	3.0
B- =	80-82%	2.7
C+ =	77-79%	2.3
C =	73-76%	2.0
C- =	70-72%	1.7
D+ =	67-69%	1.3
D =	63-66%	1.0
F =	62% o menos	0.0

Una puntuación de “A” – “B” indica que el estudiante ha demostrado competencia con relación a los requisitos académicos (Essential Academic Learning Requirements (EALRs)) del estado y satisfecho los patrones estatales. Dicho estudiante habrá ganado un crédito de la secundaria con relación a esta clase.

Una puntuación de “C” indica que, a pesar de haber aprobado la clase y ganado créditos aplicables a la secundaria, el estudiante aún no ha demostrado poseer el dominio necesario de la materia para satisfacer los patrones estatales.

Una puntuación de “D” es la puntuación mínima necesaria para pasar. Una puntuación de “D” indica que el estudiante no ha satisfecho los patrones estatales y está en peligro de ser reprobado o suspendido.

Una puntuación de “I” (incompleta) indica que el estudiante faltó a clases debido a un problema de salud, y tiene 6 semanas para compensar o terminar su trabajo correspondiente a ese determinado curso.

La puntuación promedio se calcula dividiendo la suma de los puntos recibidos por el total de créditos recibidos por todos los cursos intentados.

La puntuación semestral se calcula según el método del tercio. Las puntuaciones del primer trimestre, del segundo trimestre y del examen semestral cuentan individualmente por un tercio de la puntuación final del semestre.

2.4 Cuadro de Honor

La puntuación semestral se calcula utilizando todos los cursos tomados durante el periodo. El Cuadro de Honor académico de la WSD está limitado a los estudiantes inscritos a tiempo completo. Los cuadros de honor de los estudiantes con una puntuación de “A” o “B” se calculan según los valores de puntuación indicados.

Cuando un estudiante gane un promedio de 3.0 a 3.45 puntos, aparecerá en el Cuadro de Honor para la puntuación de “B” durante ese trimestre o semestre.

Cuando un estudiante gane un promedio de 3.46 a 4 puntos, aparecerá en el Cuadro de Honor para la puntuación de “A” durante ese trimestre o semestre. Cuando un estudiante gane una calificación de “A” en una clase vocacional, aparecerá en el Cuadro de Honor del Director.

2.5 Organizaciones

Organizations will vary year to year. The organizations are based on student enrollment, funding, and contracts for the year.

ASB (Associated Student Body): EL ASB ayuda a los estudiantes a desarrollar su liderazgo. Enseña a los estudiantes a convertirse en líderes efectivos, morales e influyentes para beneficio de los sordos. Los funcionarios de la organización son elegidos. Cada clase cuenta con un representante en la junta.

Funcionarios de las clases: Los grados entre el 9 y el 12 eligen a los siguientes funcionarios: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y funcionario a cargo del orden.

DAB (Deaf Academic Bowl) El DAB es un deporte para la mente. Es el equivalente de Knowledge Bowl, una competencia para equipos con capacidad de pensar rápidamente. El equipo del DAF compite contra otras escuelas para sordos.

JR NAD (Junior National Association for the Deaf) Jr. NAD brinda a los estudiantes oportunidades para desarrollar su liderazgo, aprender y demostrar su civismo y satisfacer e interactuar con estudiantes de otras escuelas y estados.

2.6 Becas

Hay becas disponibles para estudios en colegios universitarios y universidades para los estudiantes de término. Las solicitudes de becas podrán obtenerse en la oficina de la escuela secundaria.

2.7 Informes semanales de progreso estudiantil

Informes semanales son enviados a los padres con los estudiantes, cada viernes, desde la segunda a la octava semana de cada trimestre. Los informes semanales son enviados a los padres para hacerles saber los detalles del progreso de sus hijos estudiantes, las dificultades que puedan estar teniendo y permitirles mejorar sus calificaciones antes de que termine el período de calificaciones de nueve semanas. Los padres podrán contactar a los maestros individualmente para discutir dichos informes de progreso semanales.

3.0 Plan de estudios de la Divine High School

Los requisitos al nivel de la escuela intermedia y secundaria han sido establecidos por la Washington State Office of Superintendent of Public Instruction (OSPI) mediante reglamentos y directivas aplicables a los planes de estudios regulares y especiales. Conforme a dichos reglamentos y directivas y considerando las necesidades de los estudiantes, la WSD ha definido una secuencia de cursos obligatorios u opcionales para la escuela secundaria. Los cursos de la escuela secundaria en la WSD han sido establecidos de conformidad con los Washington State Essential Academic Learning Requirements (EARLs).

3.1 ARTES DEL LENGUAJE

La colocación de los estudiantes en el curso depende de los datos de la evaluación anual y las recomendaciones de los maestros. Los cursos pueden tomarse más de una vez para acumular créditos.

3.1.1 Inglés

English Language Development (ELD)

Créditos: 1.0

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

La clase de ELD English ofrece ayuda a los aprendices del inglés. En esta clase los estudiantes aprenden y usan técnicas básicas de redacción para expresarse y desarrollar habilidades que les permitan poner sus pensamientos por escrito. Se enfatiza el desarrollo del vocabulario, la redacción y la organización de pensamientos, las habilidades de comunicación y una apreciación de la información impresa.

Life English

Créditos: 1.0

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

En el Life English, o inglés vivido, los estudiantes aprenden a comunicarse efectivamente y a escribir con habilidad en una variedad de formas y entornos. Se enfatiza el desarrollo permanente del vocabulario, la redacción, las habilidades para una comunicación efectiva y la organización de los pensamientos.

Practical English

Créditos: 1.0

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

En el Practical English, curso de inglés práctico, los estudiantes aprenden a utilizar la redacción para potenciar su capacidad de escribir claramente. Los estudiantes desarrollan destrezas utilizando el modelo de redacción de seis características: ideas y contenido, organización, voz, selección de palabras, fluidez de las frases y convenciones. Los estudiantes terminarán ensayos de exposición y persuasión, y una presentación firmada cada semestre

Inglés

Créditos: 1.0

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

En este curso de inglés, los estudiantes leen, discuten y analizan novelas y libros; de ficción y de ensayos; contemporáneos y clásicos de diversos tipos. La lectura y la redacción están íntimamente conectadas. Por lo tanto, la mayor parte de la redacción que los estudiantes terminan en este curso (sobre una base formal o informal) corresponderá a las lecturas obligatorias del curso. Los estudiantes se concentran en el aprendizaje de los artificios literarios y en una redacción clara como forma de comunicación

Humanidades

Créditos: 1.0 (.5 crédito por el curso de Lectura y .5 crédito por el curso de Inglés)

Grados: 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

En el curso de Humanidades se gana un conocimiento íntimo de la naturaleza humana leyendo novelas. Se estudian las novelas clásicas y contemporáneas de diversos tipos. El énfasis de los estudiantes es entender cómo los escritores utilizan el lenguaje para expresar el significado y responder las grandes preguntas de la vida. Los estudiantes también deben dominar los términos literarios. El escribir bien acerca de la literatura es un componente clave del éxito en este curso. Los estudiantes mantienen un diario especial (Reading Response Journal) para documentar sus experiencias, conclusiones y pensamientos como referencia para otros proyectos o ensayos escolares.

Literatura

Créditos: 1.0 (.5 crédito por el curso de Lectura y .5 crédito por el curso de Inglés)

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

In Literature you develop the skill and knowledge that you need to read with comprehension, write with skill and communicate effectively in a variety of ways and settings. Emphasis is placed on continued development of vocabulary, writing, reading, signed communication skills and an appreciation for literature. Students can expect to read a broad range of literature.

3.1.2 Lectura

Lectura para el desarrollo del conocimiento del inglés (English Language Development - ELD)

Créditos: 1.0

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

En el curso de lectura para el desarrollo del conocimiento del inglés (ELD Reading), los estudiantes desarrollan estrategias de lectura y mejoran su comprensión de la lectura. Los estudiantes leen materiales en inglés como segundo idioma (English as a Second Language (ESL)) así como cuentos, diarios y novelas. Los estudiantes se concentran en el desarrollo del vocabulario, la gramática y los elementos literarios de los cuentos.

Life Reading

Créditos: 1.0

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

En el curso de Life Reading los estudiantes desarrollan estrategias de lectura, gramática y habilidades de comprensión de la lectura. Los estudiantes leen materiales en inglés como segundo idioma (ESL), así como cuentos, diarios y novelas. Los estudiantes se concentran en el desarrollo del vocabulario, la gramática y los elementos literarios de los cuentos.

Lectura práctica (Practical Reading)

Créditos: 1.0

Grados: 9, 10, 11

Duración del curso: Curso de 2 semestres

En el curso de Lectura práctica los estudiantes se concentran en el desarrollo de destrezas para la organización, el pensamiento crítico, la lectura y la redacción. Los estudiantes aprenden estrategias de lectura que les ayudarán a mejorar su comprensión y les permitirán hacer y responder preguntas siempre más complejas

Career Reading

Créditos: 1.0

Grados: 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

En el curso de Lectura práctica los estudiantes se concentran en el desarrollo de sus habilidades como lectores, al leer por razones prácticas: por ejemplo - para entender las normas del tráfico, los anuncios clasificados, las noticias, los artículos relacionados con la vida cotidiana, y otros documentos importantes (factores de servicios públicos esenciales, órdenes de cancelación, etc).

3.2 MATEMÁTICAS

Geometría / Preparación para el álgebra

Créditos: 1.0

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

El curso de Geometría / Preparación al Álgebra ha sido concebido para ayudar a los estudiantes a satisfacer el nivel estatal en cuanto a matemáticas. El curso incluye conceptos de números reales, solución de ecuaciones sencillas, algunos conceptos geométricos, aproximaciones, estimados, relaciones, y aplicación de procedimientos con sentido algebraico.

Matemáticas vocacionales (Career Math)

Créditos: 1.0

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

El curso de matemáticas vocacionales incluye los siguientes temas principales, usando tantos por ciento, seguros, cuentas corrientes y de ahorros, créditos, gastos de mantenimiento y operación de vehículos, impuestos, vivienda, finanzas personales, presupuestos e inversiones.

Álgebra 1A

Créditos: 1.0

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

En el curso de álgebra 1A, los estudiantes estudian la redacción y la solución de ecuaciones, utilizando sumas, restas, multiplicaciones y divisiones; el orden algebraico de las operaciones; trazar curvas de coordenadas; coeficientes; solución de problemas; y manipulación de símbolos.

Álgebra 1B

Créditos: 1.0

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

Prerrequisito: Álgebra 1A

Otros requisitos: Aprobación del/de la maestro(a)

En el curso de Álgebra 1B los estudiantes estudian la terminología, las definiciones, las propiedades y los métodos básicos para resolver ecuaciones lineares y cuadráticas o de segundo grado; las cuatro operaciones básicas con polinomios; factorización; aplicación de destrezas y conocimientos adquiridos a problemas narrados; trazado de ecuaciones lineares; y solución de sistemas de ecuaciones. Los estudiantes conectan con el mundo real.

Álgebra II

Créditos: 1.0

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

Prerequisite: Álgebra 1B

Otros requisitos: Aprobación del/de la maestro(a)

En Álgebra II los estudiantes estudian temas que incluyen: ecuaciones y desigualdades lineares, funciones, polinomios y números complejos. Se espera de los estudiantes resolver problemas, razonar con lógica, comunicar conclusiones, y conectar con el mundo real utilizando los conceptos del curso.

Álgebra avanzada

Créditos: 1.0

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

Prerequisite: Álgebra IA

Otros requisitos: Aprobación del/de la maestro(a)

En el curso de Álgebra avanzada los estudiantes aprenden las destrezas necesarias para su éxito en el estudio de la trigonometría. Se enfatizan las ecuaciones lineares, las desigualdades, los polinomios, los números complejos y un repaso de la aritmética básica.

Geometría

Créditos: 1.0

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

Prerequisite: Álgebra IA

Otros requisitos: Aprobación del/de la maestro(a)

En Geometría se repasan las destrezas y conocimientos adquiridos en los cursos de álgebra. El trazado de gráficos es repasado y adelantado, y se utilizan coeficientes para la solución de problemas. Los estudiantes aprenden las propiedades geométricas, la visualización espacial, las conjeturas y las explicaciones (pruebas o demostraciones) y su uso en la solución de problemas. El énfasis es en el desarrollo de patrones de pensamiento lógico, aplicables a la vida cotidiana. Se esperará de los estudiantes resolver problemas, razonar lógicamente, comunicar entendimiento, y conectar con el mundo real utilizando los conceptos del curso.

3.3 Aptitud física / salud

Educación física / salud

Créditos: .5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre / Podrá ser repetido para acumular créditos

El programa de educación física en la Washington School for the Deaf se dedica a enseñar a los estudiantes actividades para mantenerse en forma durante toda la vida, mediante una variedad de ejercicios y juegos físicos. Las actividades enfatizarán el desarrollo de destrezas, conocimientos y reglas. Las técnicas y normas de seguridad más apropiadas se enseñan con relación a cada actividad. Los estudiantes participan en grupos y en actividades individuales para desarrollar su fortaleza, flexibilidad, resistencia y aptitud cardiovascular. Los estudiantes podrán aprender acerca de los siguientes temas relacionados con la salud: problemas relacionados con la salud mental, emocional y física.

3.4 CIENCIAS

General Science

Créditos: 1.0

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

En el curso de Ciencias Generales los estudiantes aprenden cómo se aplica el método científico a la biología, la física, la química, y las Ciencias Naturales. Los estudiantes exploran utilizando el procesamiento científico para descubrir conceptos científicos. Los estudiantes emplean y agudizan sus habilidades de investigación y cuestionamiento al realizar una variedad de investigaciones.

Biología

Créditos: 1.0

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

La Biología es una ciencia experimental que incluye temas relacionados con: las estructuras y procesos celulares, la naturaleza atómica de la materia, la tabla periódica y los sistemas vivos, la base molecular de la herencia, los sistemas del cuerpo humano, y la relación entre animales, plantas y formas microscópicas de vida. Los estudiantes llevan a cabo observaciones y experimentos de laboratorio mientras aprenden procesos ejecutados por organismos vivos y los papeles que desempeñan en el ecosistema. Los estudiantes serán introducidos a los principios de los requisitos académicos esenciales del estado de Washington (Washington State's Essential Academic Learning Requirements (EALRs)) para ayudar a los estudiantes a prepararse para el WASL del décimo grado.

Ciencias Naturales

Créditos: 1.0

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

En el curso de Ciencias Naturales los estudiantes aprenden acerca de nuestro universo, los procesos internos de la tierra, las propiedades físicas de la tierra, y la composición del mundo natural. Éste es un curso experimental.

Ciencias Físicas

Créditos: 1.0

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

En las Ciencias Físicas, los estudiantes aprenden acerca de la materia, la energía, el movimiento y la relación entre ellos. Temas tales como la estructura del átomo, los cambios físicos y químicos, la clasificación de los elementos, el calor, la luz, la fuerza del sonido, las máquinas sencillas y la electricidad son explorados.

3.5 ESTUDIOS SOCIALES

Historia del estado de Washington (WSH)

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10

Duración del curso: 1 semestre

Graduation Requirement:

En el curso de historia del estado de Washington los estudiantes exploran tanto la geografía como la historia del estado de Washington . Los estudiantes utilizan los cinco temas de la geografía (lugares, ubicación, interacción entre el Hombre y su ambiente, el movimiento y las regiones) para aprender acerca del papel de la geografía del estado de Washington en nuestras vidas diarias. Los estudiantes utilizan mapas, tablas y otras herramientas geográficas para entender la disposición espacial de las personas, los lugares, recursos y ambientes en Washington.. Los estudiantes siguen la historia de Washington desde la prehistoria al día de hoy para aprender acerca del impacto del estado de Washington sobre la nación y el mundo. Los estudiantes también exploran los problemas de hoy y del futuro del estado de Washington.

Historia de los Estados Unidos

Créditos: 1.0

Grados: 11

Duración del curso: Curso de 2 semestres

Graduation Requirement:

En el curso de historia de los Estados Unidos, los estudiantes aprenden acerca del período entre los orígenes de los Estados Unidos y el período de la Reconstrucción. Los estudiantes exploran los problemas de los grupos étnicos residentes en Norteamérica. . Los estudiantes aprenden elementos de análisis crítico para profundizar temas como los de la revolución, la rebelión y el activismo. Los temas incluyen las primeras exploraciones, el camino hacia la Revolución, la Revolución Americana, la esclavitud y el movimiento abolicionista, la Guerra Civil y la Reconstrucción. También estudian los movimientos migratorios, la industrialización, y el movimiento obrero sindicalizado en los Estados Unidos.. Los estudiantes aprenden acerca del papel de los Estados Unidos en la escena global y en el marco de los problemas contemporáneos.

Problemas mundiales contemporáneos (CWP)

Créditos: 1.0

Grados: 12

Duración del curso: Curso de 2 semestres

Graduation Requirement:

El curso de problemas mundiales contemporáneos ha sido diseñado para involucrar a los estudiantes en un estudio sistemático de los mayores problemas mundiales y sus causas. Como ciudadanos de una gran potencia mundial, es necesario que los estudiantes entiendan las complejas relaciones entre los Estados Unidos y los demás países del mundo. Directa o indirectamente dichas relaciones afectan

sus vidas presentes y futuras. Las cuatro más importantes unidades estudiadas durante el año son la geografía, la cívica, las Constituciones estatal y federal, el Gobierno estadounidense, y los actuales problemas mundiales y del país.

3.6 MATERIAS ELECTIVAS / EDUCACIÓN VOCACIONAL

MATERIA ELECTIVA COMO REQUISITO DE GRADUACIÓN: 3.5 créditos

MATERIA VOCACIONAL COMO REQUISITO DE GRADUACIÓN: 1 Crédito

Los cursos se ofrecen sobre una base rotativa. No todas las clases se ofrecen todos los años. Los estudiantes serán colocados según su plan de terminación de la escuela secundaria y de objetivos ulteriores (High School and Beyond Plan).

Estudios relacionados con el mundo de los sordos (Deaf Studies)

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

En el curso relacionado con el mundo de los sordos (Deaf Studies) se ofrece una introducción al lenguaje por señas, a la cultura y al mundo de los sordos y semisordos. Los temas incluyen una historia de los sordos y las contribuciones de los sordos a la sociedad, la educación, la sociología, el lenguaje, las cuestiones legales, el arte y la literatura, los servicios para sordos, las organizaciones, los dispositivos de ayuda tecnológica y las experiencias de los sordos.

Dibujo y pintura

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre / Podrá ser repetido para acumular créditos

Otro requisito: \$15 de reembolso por el costo de los materiales

Crédito de Bellas Artes:

En el curso de Dibujo y Pintura los estudiantes exploran las técnicas y los materiales del dibujo y la pintura. Los materiales incluyen el lápiz, el carboncillo, los lápices de colores, la acuarela, la tinta, los marcadores y el acrílico. Los estudiantes mantienen un cuaderno de dibujo para sus prácticas.

Elementos de Arte

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre / Podrá ser repetido para acumular créditos

Otros requisitos: Materials reimbursement

Fine Arts Credit:

En el curso de Elementos de Arte los estudiantes aprenden los conceptos fundamentales del arte, mediante la exploración de varios medios. Se enfatizan la composición y la creatividad, y se exhorta a los estudiantes a experimentar con diversos temas y estilos. Los estudiantes mantienen un cuaderno de dibujo y un portafolio para su trabajo.

Lenguaje por Señas Americano (ASL)

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre / Podrá ser repetido para acumular créditos
En el curso del lenguaje por señas americano (American Sign Language o ASL), los estudiantes desarrollan destrezas al aprender los fundamentos gramaticales, el vocabulario, la sintaxis y otros elementos de la comunicación tales como “turn taking”, llamar la atención, atender la “line of site”, etc.

Lenguaje por Señas Americano (ASL) II

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre / Podrá ser repetido para acumular créditos
En el curso de American Sign Language II los estudiantes siguen adquiriendo destrezas en el ASL al ampliar sus conocimientos y uso de las características gramaticales, el vocabulario, la sintaxis y los elementos de la comunicación. Los estudiantes aprenden a usar el ASL para hablar en público.

Elementos básicos de costura

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

Otros requisitos: Reembolso del costo de los materiales

Crédito vocacional:

En el curso de Elementos básicos de costura los estudiantes aprenden a realizar reparaciones menores a su ropa. Utilizando el equipo y las técnicas adecuadas, los estudiantes cosen un proyecto de costura.

Educación vocacional

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

Crédito vocacional:

En el curso de Educación vocacional los estudiantes exploran sus carreras y sus propias opciones de carrera. Los estudiantes tienen la oportunidad de prepararse para trabajar o seguir estudiando, y explorar sus oportunidades de trabajo, según sus intereses y habilidades. Los estudiantes terminan evaluaciones y encuestas. Los estudiantes trabajan en sus portafolios escolares. Esta clase ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades comunicativas y de interacción social particularmente útiles en los empleos competitivos. Los estudiantes participan en el proceso de instrucción directa, la representación de papeles, y en actividades de modelaje y simulación.

Ciencia de los consumidores

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

En el curso de Ciencia de los consumidores, los estudiantes calculan sus pagos iniciales, sus cargos por financiamiento, y las primas de sus seguros al comprar un auto. Los estudiantes determinan los costos que supone alquilar un apartamento. Los estudiantes comparan las diversas opciones de inversión, de seguros, aprenden a llenar las planillas de declaración de ingresos para fines de impuestos, y calculan las estadísticas utilizadas en el mundo de la publicidad y las encuestas de opinión. Los estudiantes terminan las unidades relacionadas con las tarjetas de crédito, las garantías y las compras basadas en comparaciones en cuanto a precios.

¿Qué hay de comer? (What's Cooking?)

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

Otros requisitos: Course Fee

Crédito vocacional:

En ¿Qué hay de comer? los estudiantes mejoran sus habilidades culinarias y aumentan su independencia en cuanto a la preparación de sus comidas. El saber cocinar es una habilidad práctica para una vida independiente, que puede desarrollarse con la práctica.

Arte dramático

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

Fine Arts Credit:

En el curso de Arte Dramático los estudiantes se exponen a diversas técnicas de actuación y al estudio de la escena, junto con los movimientos y estilos de señas creados para ayudar a los estudiantes a actuar según estilos y épocas distintas. Los estudiantes analizan diversos guiones y aprenden a entender las motivaciones, las opciones de interpretación de los caracteres y a practicar la traducción entre el inglés y el ASL. Este curso brinda la oportunidad de aumentar la autoconfianza de los estudiantes y mejorar sus habilidades en cuanto a comunicación.

Golf

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

Otros requisitos: Cargo por el curso

En el curso de Golf se introducen los reglamentos y la etiqueta relacionados con el juego del golf. En él se introducen los elementos del agarre, las técnicas de los golpes, y los elementos del juego. Las descripciones y prácticas del “putting”, “chipping”, “pitching” y del “full swing” son introducidas en este curso, y practi-

cadadas en campos locales.

Artes gráficas

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

Fine Arts Credit:

En el curso de Artes gráficas los estudiantes exploran la comunicación visual aplicada a las carreras en el campo del arte comercial. Los estudiantes crean carteles originales, diseños de libros y revistas, ilustraciones y a comunicar la identidad de empresas, productos y servicios mediante el uso de logotipos. Los estudiantes aprenden a usar destrezas técnicas aplicadas a medios tradicionales de dibujo y pintura, con los programas de computadora Adobe Photoshop, y Adobe Illustrator. Los estudiantes analizan y critican obras de arte, discuten cuestiones estéticas, y aprenden la evolución de la tipografía y los orígenes del diseño gráfico en la historia del arte. Este curso eminentemente práctico, enfatiza el desarrollo de las habilidades de comunicación visual, la teoría del arte, la calidad del trabajo y la puntualidad en las entregas.

Artes Gráficas II

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

Fine Arts Credit:

En el curso de Artes gráficas II los estudiantes exploran la comunicación visual aplicada a las carreras en el campo del arte comercial. Los estudiantes crean carteles originales, diseños de libros y revistas, ilustraciones y a comunicar la identidad de empresas, productos y servicios mediante el uso de logotipos. Los estudiantes aprenden a usar destrezas técnicas aplicadas a medios tradicionales de dibujo y pintura, con los programas de computadora Adobe Photoshop, y Adobe Illustrator. Este curso eminentemente práctico, enfatiza el desarrollo de las habilidades de comunicación visual, la teoría del arte, la calidad del trabajo y la puntualidad en las entregas. Los estudiantes trabajan en colaboración con la clase de Periodismo para establecer un patrón de diagramación para una publicación mensual para la escuela. Los estudiantes practican la tipografía, la corrección de estilo, la diagramación, el formato, la impresión y la entrega puntual a la escuela del producto listo para imprimir.

Introducción a la mecanografía

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

Crédito vocacional:

En el curso de Introducción a la mecanografía, se instruye a los estudiantes a utilizar las destrezas correctas de mecanografía en el uso de las computadoras. Se emplea software de enseñanza de la mecanografía para mejorar la rapidez y la precisión de los trabajos.

Introducción a la tecnología

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

Crédito vocacional:

En la Introducción a la Tecnología los estudiantes adquieren conocimientos y desarrollan las habilidades informáticas y mecanográficas necesarias para su preparación para su vida personal y universitaria. Los estudiantes preparan documentos, hojas de cálculo, presentaciones y bancos de datos utilizando los programas de Microsoft Office, Word, PowerPoint y Excel.

Introducción a la música

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

Crédito de Bellas Artes:

En la Introducción a la Música los estudiantes estudian los elementos fundamentales de la música, de conformidad con los patrones nacionales de educación musical. Los estudiantes estudian las técnicas básicas utilizando una variedad de instrumentos auténticos de alrededor del mundo. Los estudiantes aprenden música rítmica del África y el Caribe mientras aprenden a leer y escribir música. Los estudiantes utilizan sus habilidades para comunicarse y escuchar, practica el trabajo en equipo y el respeto por los demás, mientras aprenden a trabajar e interpretar como conjunto musical.

Periodismo

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre / Podrá ser repetido para acumular créditos

En el curso de Periodismo, los estudiantes escriben, editan y diseñan el boletín de la escuela y otros documentos escolares de servicio público. El curso ofrece instrucción y desarrolla habilidades en los campos de la redacción y el reportaje, edición y diseño de publicaciones periódicas y ética periodística. Las habilidades básicas de redacción son deseables. Los estudiantes trabajan en equipo e independientemente.

Aptitud física personal

Créditos: 0.5 credits

Grade(s): 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

Crédito alternativo de Aptitud física/Salud:

El curso de Aptitud física personal ayuda a los estudiantes a mejorar y mantener su salud. Los estudiantes participan en ejercicios aeróbicos no competitivos, así como en actividades relacionadas con una buena nutrición y un buen manten-

imiento de la salud.

Producción del Anuario Escolar

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre / Podrá ser repetido para acumular créditos

Crédito de Bellas Artes:

En la clase de Producción del Anuario Escolar los estudiantes diseñan y editan el anuario escolar. Los estudiantes reciben entrenamiento práctico en el trabajo de redacción, diseño gráfico, fotografía, publicidad, ventas, impresión, arte, administración de empresas, contabilidad, y operación de computadoras en un entorno administrativo y adquieren habilidades en el manejo de oficinas. Los estudiantes trabajan en equipo e independientemente. Se enfatiza la importancia de cumplir con las fechas límite.

Montaje de vídeos

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

Crédito vocacional:

En el curso de montaje de vídeos los estudiantes aprenden las más importantes técnicas de producción de vídeos y ayudan a producir un programa noticioso en vídeo para la escuela secundaria. Los estudiantes utilizan ideas para crear guiones y listas de tomas como bases de proyectos. Este curso mejora sus comunicaciones con sus empleadores potenciales, y sus habilidades y conocimientos relacionados con las carreras relacionadas con la producción de vídeos.

Diseño de páginas Web

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

Crédito vocacional:

El curso de Diseño de páginas web enseña los elementos básicos de la construcción y mantenimiento de sitios en la Internet. Los estudiantes aprenden HTML, un lenguaje básico de computadoras para la Internet, así como otras herramientas de software, incluyendo Macromedia Dreamweaver y Fireworks. Se enfatiza tanto la información como el diseño gráfico, con particular atención a los cuatro elementos básicos del diseño: equilibrio o balance, proximidad, unidad y contraste.

Taller de carpintería

Créditos: 0.5

Grados: 9, 10, 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

Crédito vocacional:

En el Taller de carpintería los estudiantes aprenden con actividades y demostraciones prácticas. Los estudiantes aprenden herramientas y equipos básicos e intermedios utilizados en la carpintería, y aprenden a usarlos con destreza y seguridad. Los estudiantes adquieren conocimientos, destrezas y habilidades que les permiten construir pequeñas estructuras y proyectos de madera. Se les evalúa utilizando pruebas de seguridad, además de proyectos y prácticas diarias en el taller.

Capacitación práctica (Work Based Learning)

Al inscribirse en el curso de Capacitación práctica, los estudiantes trabajarán hasta dominar los requisitos académicos esenciales (Essential Academic Learning Requirements).

- **Entrenamiento aplicado:** Se trata de integrar y aplicar las habilidades, conocimientos y tecnología básicos en el mundo del trabajo y el aprendizaje permanente, durante toda la vida
- **Hábitos y experiencias de trabajo:** Demostración de la importancia de los atributos necesarios en el mundo del trabajo.
- **Habilidades técnicas y profesionales:** Se aprende a desarrollar y aplicar habilidades técnicas y profesionales en determinados programas o estudios avanzados
- **Definición vocacional y transición hacia el mundo del trabajo:** Definición vocacional y demostración de las habilidades necesarias para progresar hacia niveles avanzados de educación, entrenamiento y/o empleo.

Capacitación práctica (Work Based Learning)

Créditos: 0.5

Grados: 11, 12

Duración del curso: 1 semestre / Podrá ser repetido para acumular créditos

Crédito vocacional:

Prerrequisitos: Aprobación del/de la maestro(a)

En el programa de Capacitación práctica los estudiantes son colocados en lugares de trabajo relacionados con su experiencia y metas académicas, las cuales formalizarán con el programa de capacitación práctica. Tendrán la oportunidad de trabajar en la comunidad o recinto escolar en una variedad de lugares de trabajo. Desarrollarán sus habilidades para antes y después de su definición vocacional. Meta importante del programa de Capacitación práctica (Work-Based Learning) es colocar a los graduandos de la secundaria fuera del recinto para que adquieran experiencias de trabajo de la “vida real”.

Asesoramiento a sus compañeros (Peer Tutoring)

Créditos: 0.5

Grados: 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

Crédito vocacional:

Prerrequisitos: Aprobación del/de la maestro(a), ser un buen ejemplo para sus compañeros, motivación En el programa de Asesoramiento a sus compañe-

ros (Peer Tutoring) ciertos estudiantes son designados como buenos ejemplos y mentores para sus compañeros. Dichos estudiantes trabajarán con sus compañeros tanto dentro como fuera de las aulas. Sus deberes podrán incluir clases particulares de lectura, matemáticas y otras materias. Dichos asesores o mentores son supervisados por el maestro a cargo del aula, con instrucciones del Coordinador de Capacitación práctica (Work-Based Learning Coordinator).

Ayudante del/de la maestro(a)

Créditos: 0.5

Grados: 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

Crédito vocacional:

Prerrequisitos: Aprobación del/de la maestro(a)

Otros requisitos: Buena asistencia; ser un buen ejemplo.

Los estudiantes seleccionados como ayudantes de sus maestros deben ser buenos ejemplos y servir para supervisar a uno o más de sus compañeros estudiantes. Dichos estudiantes trabajarán con sus compañeros tanto dentro como fuera de las aulas. Los ayudantes de sus maestros son supervisados por el maestro a cargo del aula, con instrucciones del Coordinador de Capacitación práctica (Work-Based Learning Coordinator).

Ayudante en la cafetería

Créditos: 0.5

Grados: 11, 12

Duración del curso: 1 semestre

Crédito vocacional:

Prerrequisitos: Aprobación del/de la maestro(a)

Otros requisitos: Buena asistencia; ser un buen ejemplo

Los Ayudantes de la cafetería reciben una capacitación práctica en el empleo, relacionada con el uso de los equipos de cocina, la preparación de comidas, el servicio y la limpieza.

Otras oportunidades de capacitación práctica en el recinto

Créditos: 0.5

Grados: 11, 12

Duración del curso: 1 semestre / Podrá ser repetido para acumular créditos

Crédito vocacional:

Prerrequisitos: Firma del/de la maestro(a)

Otros requisitos: Confiabilidad

Estudiante ayudante de la cafetería, reciclaje de la basura del recinto

Estudiante ayudante del encargado de los terrenos (Groundkeeper Student Assistant), Ayudante del personal de limpieza y mantenimiento (Janitorial Assistant)

Ayudante bibliotecario (Library Assistant), Ayudante del reciclaje de los almuerzos (Lunch Recycling)

Cartero, Ayudante de mantenimiento de los estudiantes (Maintenance Student Assistant)
Entrega de los diarios, Ayudante de enfermería (Nurse Assistant)
Ayudante de oficina (Office Assistant), Reciclaje

Oportunidades de capacitación práctica fuera del recinto

Créditos: 0.5

Grados: 11, 12

Duración del curso: 1 semestre / Podrá ser repetido para acumular créditos

Crédito vocacional:

Prerrequisitos: Aprobación del/de la maestro(a)

Otros requisitos: Buena asistencia, sentido de responsabilidad

ARCO

Brigand's Hideout – granja agrícola educativa

Central Park Day Care – ayudante de guardería infantil

Humane Society – cuidado de los animales

Igloo – ayudante en restaurante

Les Schwab - servicio de llantas y frenos

Maaco – chapista

Paws and Claws – almacenamiento de artículos de segunda mano en anaqueles de esta tienda especializada

Target – almacenamiento en anaqueles

Pearson Air Museum

Portland Zoo – limpieza

WSSB - mantenimiento

4.0 DEPORTES

4.1 Deportes universitarios (Varsity Sports)

El programa de deportes universitarios de la WSD se rige por las normas y reglamentos de la Washington Interscholastic Activities Association (WIAA). La WSD sigue los criterios de la WIAA para determinar las calificaciones para participar en los juegos. La WSD se reserva el derecho de elevar los estándares de las calificaciones para participar en los juegos. Un desempeño académico insuficiente y/o mal comportamiento de los estudiantes pueden afectar sus posibilidades de jugar en deportes universitarios.

4.2 Expectativas

Los deportistas participantes representan a la Washington School for the Deaf. Como líder de la comunidad de la WSD, se espera de usted una actitud positiva, y mostrar sus conocimientos y habilidades. Como miembro de uno de los equipos deportivos de la WSD, se espera de usted mostrar un espíritu deportivo positivo hacia usted mismo y los demás, dentro y fuera de las canchas y campos

deportivos, y en el recinto.

4.2.1 Los deportistas participantes:

- Deberán mantener buenas notas en la escuela. (Ver a continuación)
- Asistir o participar en todas las prácticas, juegos, pep rallies, y eventos relacionados.
- Aparecerse puntualmente a todas las prácticas y juegos, mostrando energía positiva, y espíritu de grupo y deportivo.
- Dominar las destrezas y reglamentos deportivos y aplicarlos a los eventos.
- Portar ropa adecuada a los días de juegos y otras actividades afines
- Demostrar sentido de responsabilidad, espíritu de grupo, habilidad para las comunicaciones y una actitud positiva.
- Cuidar de sus ropas, uniformes y equipos deportivos.
- Pedir permiso al jefe de entrenadores o director técnico, antes de faltar a una práctica o algún juego. Se darán permisos por enfermedad, citas médicas, actividades relacionadas con la escuela, excursiones, etc.
- Los estudiantes en falta deberán entregar una nota escrita de excusa de uno de sus padres, maestros o médicos de cabecera, en caso de tardanza o ausencia de las sesiones de práctica o juegos programados.

4.2.2 Grados

Los participantes serán colocados en posición de “libertad académica condicional” (Academic Probation (AP)), si el promedio de sus notas (GPA) cae por debajo del 2.0 o si reciben una “F” en cualquiera de sus clases. Se preparará una lista de AP durante las primeras cinco semanas de cada trimestre. El Decano preparará la lista de AP según la información que los maestros le envíen. La lista de AP será enviada tanto al departamento académico como al internado, después de la 5ta semana de cada trimestre. A los estudiantes que figuren en la lista de AP, se les darán dos semanas para mejorar sus notas. Cuando un estudiante no sea capaz de mejorar sus notas durante las dos semanas siguientes a su incorporación a la lista de AP, se le dejará en la lista durante tres semanas adicionales, además de ser removido de los equipos deportivos con los cuales esté involucrado (de football americano, volleyball, basketball, etc). Los estudiantes internos en la lista de AP sufrirán restricciones adicionales, según el sistema al nivel del internado.

4.2.3 Normas del deporte universitario (Varsity)

Se sacarán de sus equipos deportivos universitarios a los estudiantes que:

- Aparezcan en la lista de AP (Academic Probation) - Ver arriba.
- Se encuentren en posesión de bebidas alcohólicas o drogas estupefacientes ilegales, o las consuman en el recinto escolar o durante las actividades escolares.
- Estén involucrados en actividades ilícitas o peligrosas.
- Hayan acumulado 2 tardanzas sin excusa a las prácticas o a los juegos.
- Falten a 2 prácticas sin permiso del entrenador.
- Falten a 2 juegos sin permiso del entrenador.
- Muestren poco espíritu deportivo en más de 3 ocasiones durante juegos, prácticas o eventos.

- Repetidamente demuestren una actitud negativa y poco cooperadora hacia los entrenadores, el personal, o sus compañeros estudiantes o deportistas.
- No aprendan por falta de esfuerzo las destrezas o los reglamentos de sus deportes.
- No respeten el Código de Conducta Estudiantil (Student Conduct Code).

Horario escolar :

O reciban:

2 BRF del nivel 2

1 BRF del nivel 3

4.3 Roadrunner Classic

Los equipos de baloncesto masculino y femenino y el equipo del DAB (Deaf Academic Bowl) competirán en el Roadrunner Classic. Este año el Roadrunner Classic se celebrará en la New Mexico School for the Deaf. La WSD pagará el transporte, los boletos de entrada, las comidas y el personal encargado, en ocasión de este evento.

4.4 WSBCC (Western States Basketball and Cheerleading Classic)

Los equipos de baloncesto masculino y femenino y la “cheer squad” participan anualmente en un torneo de baloncesto llamado Western States Basketball and Cheerleading Classic. Otras siete escuelas para ciegos participan en este evento todos los años. Los entrenadores de baloncesto masculino y femenino seleccionarán diez jugadores para el equipo, más un gerente; el entrenador de “cheerleading” seleccionará cinco cheerleaders para competir. A los jugadores seleccionados se les requerirá pagar sus boletos de avión antes de la compra de sus boletos. La WSD pagará los boletos de entrada, las comidas y el personal encargado.

5.0 TRANSPORTE

5.1 Contrato de transporte de los estudiantes (Student Vehicle Contract)

Todos los estudiantes que conduzcan autos a la escuela:

1. deberán demostrar tener licencias válidas de conducir
2. deberán mantener al día sus seguros automovilísticos y presentar la evidencia correspondiente
3. deberán competir y ser aprobados para participar en un contrato de transporte estudiantil antes de conducir sus autos a la escuela
4. deberán mantener una puntuación de C- o más en todas las materias, en su cartilla escolar semanal
5. deberán obedecer las leyes de tráfico vigentes
6. deberán observar el límite de velocidad de 5 mph al conducir dentro del

- recinto escolar
7. deberán estacionar sus autos en el parque de estacionamiento principal
 8. no podrán ir a sus autos durante el horario escolar sin permiso de la oficina de la escuela secundaria
 9. no podrán transportar a otros estudiantes sin la debida aprobación firmada de sus padres y la documentación apropiada
 10. podrán usar sus vehículos para actividades relacionadas con el trabajo

Las planillas de contratos de transporte escolar (Student Vehicle contract) están disponibles en la oficina de la escuela secundaria o en la oficina de la secretaria de transporte. Los problemas con los autos no son excusa para llegar tarde a la escuela. La violación de estas reglas puede dar lugar a la pérdida del privilegio de conducir.

5.2 Transporte en autobús de los Servicios Educativos (ESD) - Estudiantes diurnos

El Distrito de Servicios Educativos (ESD) 112 ofrece transporte a los estudiantes diurnos. Los estudiantes, independientemente de su edad, deberán acatar los reglamentos del servicio de transporte y las normas de comportamiento. Los padres podrán cancelar o hacer cambios al transporte diurno, contactando la oficina de transporte especializado ESD llamando al teléfono (360) 750-7510.

5.3 Servicio de autobuses fletados y vuelos - Estudiantes internos

La WSD contrata un servicio de autobuses fletados para sus estudiantes internos. Los estudiantes, independientemente de su edad, deberán acatar los reglamentos del servicio de transporte y las normas de comportamiento.

- Los padres y tutores deberán ofrecer supervisión a cargo de adultos los domingos para los estudiantes menores de 18 años en espera de abordar los autobuses o aviones.
- Los padres o tutores son responsables de su puntual llegada a las paradas de autobús o puertas de llegada de los aviones en las horas de llegada. Los niños o adolescentes menores de 18 años no podrán esperar desatendidos en las paradas de autobús o en los aeropuertos.
- Los padres o tutores deberán tener a mano un permiso firmado para designar a otro adulto para recoger o dejar a sus hijos en las paradas de autobús o en las puertas de llegada o salida de los aeropuertos.
- Favor de acercarse al supervisor de transporte o representante de la línea aérea para que le firme el recibo de su hijo(a). Esté preparado para mostrar una identificación.
- La WSD transportará a un estudiante sólo hasta las puertas de sus vuelos designados o paradas de autobús.
- Si su hijo no piensa usar el transporte de la WSD, habrá que llenar una planilla de descargo que deberá ser entregada a la secretaria de transporte a las 5:00 p.m. o antes del martes de esa semana.

5.3.1 Cancelaciones de autobuses o vuelos

- Los padres serán llamados en caso de que algún autobús fletado o un vuelo no pueda transportar a los estudiantes.
- Se difundirán actualizaciones en la WSD Information Line, teléfono (800) 418-4332.
- Si tiene alguna pregunta, favor de llamar a la secretaria de transporte, durante la semana, al (360) 696-6525, ext. 4361.
- Los viernes y domingos, la secretaria de transporte podrá ser contactada llamando al número (360) 921-1443 (cell) o (360) 408-0472 (buscapersonas).

5.3.2 Emergencias relacionadas con el transporte en autobús o avión

Cuando uno de los padres o tutores experimente una situación de emergencia y sepa que no podrá llegar a la parada de autobuses o al aeropuerto a tiempo, el padre, madre o tutor podrá llamar al monitor o supervisor del autobús o a la secretaria de transporte para hacer los arreglos para la recogida de los estudiantes.

5.4 Millas para viajeros frecuentes

La Washington School for the Deaf establece, mantiene y canjea los planes de millaje de viajeros frecuentes de los estudiantes a los que la escuela ofrece transporte aéreo. Los pasajes comprados con fondos estatales y, como tales, las correspondientes millas ganadas por los estudiantes viajeros frecuentes, son y deberán seguir siendo propiedad de la WSD. Los reembolsos en millas ganadas con los programas de viajeros frecuentes deberán ser utilizados en beneficio del estado. **En ningún caso podrán cambiarse dichas millas ganadas con los programas de viajeros frecuentes por viajes personales a favor de los estudiantes.**

Cuando uno de los padres o tutores esté experimentando una situación de emergencia y sepa que no podrá llegar a la parada de autobuses o al aeropuerto a tiempo, podrá llamar al monitor o supervisor del autobús o a la secretaria de transporte para concertar los arreglos de lugar para la recogida de los estudiantes.

5.5 Transporte perdido

Cuando un estudiante pierda el transporte suministrado por la WSD en cualquier día programado para un viaje, los padres del estudiante y/o el estudiante tendrán que asumir la responsabilidad de transportar al estudiante hasta la WSD.

Cuando el autobús/avión llegue a su parada designada y nadie esté esperando al estudiante, el autobús o la aerolínea esperará 15 minutos después de la hora de llegada programada. Los estudiantes de 18 años o más podrán ser dejados solos en la parada/puerta sin supervisión, salvo indicación contraria en la lista de comprobación de los estudiantes necesitados de supervisión adicional (ESP).

6.0 PROGRAMA DEL INTERNADO

El programa del internado de la WSD es parte de un enfoque integrado para la enseñanza y el desarrollo de nuestros estudiantes. Nuestro programa ofrece conocimientos y habilidades prácticas para una vida independiente, ayuda académica, un entorno rico en comunicación, una celebración de la diversidad cultural, actividades extracurriculares y un compromiso con la comunidad. El programa del internado no sólo incluye el alojamiento de los estudiantes, además de actividades extracurriculares y transporte para los estudiantes.

El internado de la WSD se dedica a la seguridad y cuidado de sus estudiantes. El personal ayuda a los estudiantes a desarrollar un sentimiento de autoestima e identidad, por medio de agrupaciones de tipo familiar, con integrantes de diversas edades, la interacción social y una alta proporción de personal con relación al número de estudiantes.

6.1 Programa de actividades extracurriculares

El programa extracurricular del internado está abierto tanto a los estudiantes internos como a los diurnos. Dicho programa se inicia a las 3:30pm y termina a las 5:30pm, a menos que un juego intramural o varsity haya sido programado para otro momento. El programa extracurricular del internado incluye los siguientes elementos:

Varsity sports: (Ver 4.0 Deportes)

* Fútbol americano para varones * Volleyball para hembras *
Cheerleading para ambos sexos * Baloncesto para hembras y
varones * Atletismo

Muestra de materias electivas ofrecidas: * Mecánica automotriz * Natación *
Cocina * Anuario escolar * Baile * Salón de estudio * Jardinería * Fotografía
* Artesanías * Bolos

Deportes intramuros para la escuela elemental e intermedia: * Fútbol soccer *
Baloncesto * Volleyball

Olimpiadas Especiales: * Baloncesto * Fútbol soccer

6.1.1 Materias electivas

Las electivas ofrecidas trimestralmente son escogidas por el personal de recreo y diversión junto con los estudiantes y los Consejeros de vida de los estudiantes (Student Life Counselors - SLC). Las metas del internado incluyen la participación de los estudiantes en el programa de materias electivas.

6.2 Tareas residenciales propias del internado

Se espera de cada estudiante mantener su cuarto limpio y ordenado, hacerse su propia cama, guardar su ropa en forma correcta y sacar diariamente la basura de su habitación. Además, cada una de las familias del internado dividirá las tareas domésticas entre sus miembros, las asignará y expondrá las listas correspondientes en el tablón de anuncios de la cabaña. La asignación de dichas tareas podrá cambiar en cualquier momento del año escolar.

6.3 Procedimientos para salir del recinto escolar

La WSD es un recinto cerrado, lo que significa que los estudiantes internos no pueden salir del recinto entre las 3:00pm y las 8:00am, sin el permiso de sus respectivos SLC.

1. Breves salidas de las familias del internado

Las familias del internado podrán decidir salir por breve tiempo en sus momentos libres. Estas salidas nocturnas son aprobadas por los SLC. El Decano o Director de servicios del internado (Director of Residential Services) deberá ser informado de los detalles del viaje antes de que la familia salga del recinto de la WSD. Los SLC deberán llenar la planilla “WSD Activity/Club/Field Trip Request”.

Los detalles de las salidas, excursiones o viajes deberán incluir:

- adónde irán
- qué harán
- quiénes irán
- requisitos de supervisión de los estudiantes
- quiénes supervisarán la salida, excursión o viaje
- qué tipo de transporte será utilizado (cantidad de vehículos y conductores)
- a qué hora piensan volver
- detalles acerca de las comidas
- qué plan de respaldo existe (para tratar problemas de comportamiento de los estudiantes) y forma de pedir ayuda (teléfono, buscapersonas, etc.)
- Llenar la autorización de parte de la WSD (WSD Permission Slip - Activity/Outing Form).

La WSD deberá contar con el consentimiento escrito y firmado por los padres o tutores de los estudiantes, para permitirles participar a los eventos o excursiones fuera del recinto. Esta autorización de tipo general incluye las actividades escolares programadas y las de tipo familiar del internado. Las actividades o eventos extraordinarios podrían requerir el permiso adicional de los padres; consulte con su Decano o Director de servicios del internado para más información acerca del tema.

Antes de salir para una excursión en grupo, el SLC deberá asegurarse de que:

- Haya una lista de los estudiantes participantes
- Se mantenga por lo menos una relación de un miembro del personal por cada siete estudiantes participantes
- Haya un botiquín de primeros auxilios en el vehículo
- Se emplee un vehículo para la WSD, de propiedad estatal
- Cada ocupante del vehículo utilice su cinturón de seguridad
- Los miembros del personal y los estudiantes (de 7mo grado en adelante) lleven tarjetas de identificación personal

- Los estudiantes estén debidamente vestidos para el viaje o la excursión

Nota: La información de emergencia y la autorización para cualquier tratamiento médico necesario con relación a cada estudiante participante esté en poder del enfermero escolar.

El personal recuerde que al salir del recinto con un grupo de estudiantes estará, junto con su grupo, representando a la WSD, por lo que deberá comportarse como corresponda.

2. Procedimientos de salida para los estudiantes de la escuela secundaria

Sólo los estudiantes de la escuela secundaria podrán firmar para salir del recinto sin supervisión, para breves salidas locales.

A.) Antes de que a los estudiantes se les permita firmar para salir del recinto, deberá ocurrir lo siguiente:

- El Decano, previa reunión con los SLC, deberá comprobar que el estudiante es una persona responsable y de buena conducta.
- Uno de los padres y el estudiante deberá firmar la planilla de aceptación “Parent/Student Acceptance Form”.
- El estudiante deberá reunirse con el Decano, el cual le explicará claramente las normas y reglamentos aplicables.
- Todos los estudiantes deberán portar su tarjeta de identificación como estudiantes de la escuela, cuando se encuentren fuera del recinto. Dicha tarjeta contiene información de contacto para casos de emergencia. (En caso de que un estudiante pierda su tarjeta de identidad, se le impondrá una multa de \$5.00 y deberá esperar dos semanas antes de recibir una nueva.)

B.) Días y horas en que las salidas son permitidas:

- Días sin materias electivas - 3:30pm. – 8:30 - 9:30pm (dependiendo del nivel)
- Días de materias electivas - 5:30pm – 8:30 - 9:30pm (dependiendo del nivel)

A todos los estudiantes (excepto los de nivel Gold del programa ILS) se les exigirá asistir a las materias electivas entre las 3:30pm y las 5:30pm, en los días de las materias electivas. Los estudiantes del nivel Gold del programa ILS tendrán la opción de asistir a las materias electivas o salir del recinto.

C.) Las salidas se conceden a discreción de los SCL de los estudiantes - el personal podrá decir que no.

D.) Los estudiantes que estén en “libertad condicional académica” (Academic Probation) no podrán salir del recinto. Esto incluye a los estudiantes inscritos en el programa de conocimientos y habilidades prácticas para una vida independiente.

E.) Los estudiantes podrán salir sólo para dirigirse a lugares públicos. Los estudiantes antes no podrán salir para visitar viviendas privadas.

F.) Al salir, los estudiantes tendrán que ir a pie o utilizar el sistema de transporte

urbano. Los estudiantes no podrán transportarse en vehículos privados o de recreo y diversión (scooters, roller blades, bicicletas, etc).

- G.) Los estudiantes deberán salir en grupos de tres o más, y permanecer con sus grupos en todo momento, fuera del recinto.
- H.) Los estudiantes deberán llenar la hoja de salida del recinto “WSD Off Campus Sign Out Sheet”. El personal no aprobará la Sign Out Sheet a menos que la información solicitada esté completa y sea legible. Los estudiantes deberán suministrar la siguiente información en la Sign Out Sheet:
- fecha de la salida
 - nombre completo
 - destino (lugares exactos)
 - nombres de sus acompañantes
 - hora de salida
 - hora prevista de regreso
 - hora efectiva de regreso

Los Consejeros de vida deberán firmar las hojas de salida antes de la salida de los estudiantes.

El Decano recogerá las hojas de salida el jueves y hará comprobaciones al azar para asegurar el cumplimiento de los reglamentos de salida.

- I.) Los estudiantes que lleguen tarde podrían perder sus privilegios de salida.
- J.) Cuando un estudiante se retrase por más de 30 minutos, el personal activará el procedimiento de Estudiantes Faltantes (# H-7).
- K.) Los estudiantes deberán llamar al enfermero de la WSD al 418-4333, en caso de problemas fuera del recinto. El enfermero contactará al Decano o al Director de servicios del internado.
- L.) Los estudiantes deberán llamar al enfermero de la WSD al 418-4333, en caso de problemas fuera del recinto. El enfermero contactará al Decano o al Director de servicios del internado:

Zona	La zona incluye	Límite de tiempo / Frecuencia
Zona 1	<i>Igloo, Blind Onion & Market Deli, Arco, Quick Stop, Grand Mart (Evergreen Blvd. hasta Mill Plain Blvd. & E. Grove St. hasta Winchell Avenue)</i>	no más de 30 minutos 2 veces por semana
Zona 2	<i>Fred Meyer y áreas cercanas (Mill Plain Blvd. hasta Fourth Plain Blvd. & E. “Z” St. hasta Norris Road)</i>	Hasta 2-1/2 horas 1 vez por semana
Zona 3	<i>Zona de Vancouver Mall, Ross, TJ Max, Target, Office Max, Chevy’s, Burgerville, Taco Bell (NE Vancouver Mall Loop hasta N.E. Fourth Plain Blvd. & N.E. 94th Ave. hasta la N.E. 77th Avenue)</i>	2-1/2 horas 1 vez por semana

M.) La frecuencia de salida de los estudiantes, así como los destinos a los que podrán dirigirse dependerán del nivel de cada estudiante, dentro del Sistema de niveles (Level System). Ver tabla a continuación:

<i>Nivel</i>	<i>Zonas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Hora de regreso</i>
<i>Gold</i>	<i>1-2-3</i>	<i>ilimitada</i>	<i>9:30 p.m.</i>
<i>Silver</i>	<i>1-2-3</i>	<i>4 veces por semana</i>	<i>9:00 p.m.</i>
<i>Bronze</i>	<i>1</i>	<i>1 vez por semana</i>	<i>8:30 p.m.</i>
<i>Copper</i>	<i>ninguna</i>	<i>ninguna</i>	<i>N/A</i>
<i>Honor</i>	<i>1-2-3</i>	<i>4 veces por semana</i>	<i>9:30 p.m.</i>
<i>Okay</i>	<i>1-2-3</i>	<i>2 veces por semana</i>	<i>9:00 p.m.</i>
<i>Warning</i>	<i>ninguna</i>	<i>ninguna</i>	<i>N/A</i>
<i>Discipline</i>	<i>ninguna</i>	<i>ninguna</i>	<i>N/A</i>

N.) Los estudiantes deberán siempre regirse por el Código de Conducta Estudiantil.

O.) Los estudiantes deberán acatar la normativa del estado (Washington Revised Codes) que incluye, entre otras, las leyes contra el consumo, tenencia y tráfico de drogas, las compras de productos derivados del tabaco y las bebidas alcohólicas, y su distribución y consumo.

P.) En caso de violación de las reglas mencionadas, los involucrados perderán el privilegio de salida y/o serán sometidos a otras medidas disciplinarias, de acuerdo con el sistema de control del comportamiento de la WSD (WSD Behavior Management System) y el Código de Conducta Estudiantil (the Student Conduct Code).

3. Procedimientos aplicables a las salidas del recinto de otros estudiantes

La planilla de permiso para salir del recinto (“Consent To Leave Campus”) permite a los padres o tutores designar a ciertas personas para sacar a sus hijos del recinto. Dicha planilla incluye los nombres, las direcciones, la relación o parentesco, y los números de teléfono de hasta tres amigos o parientes con permiso para sacar a determinados estudiantes del recinto, y llevarlos a excursiones o a sus casas para pasar la noche o los fines de semana. También designa a las personas que no podrán sacar a los estudiantes del recinto y a aquellas con visitas restringidas u órdenes de alejamiento. Los SLC tienen una copia de dicho permiso firmado por los padres para cada estudiante. En caso de que alguien no figure en la planilla de permiso firmada por los padres, los padres podrán enviar su autorización por fax a la línea del departamento de vida estudiantil (Student Life), 360-418-4358. Procedimiento a seguir, en este caso:

A.) El estudiante deseoso de salir del recinto deberá informar sus planes al SLC, con información acerca de las personas a las que va a visitar (el adulto receptor) y las horas de salida y regreso.

- B.) El SLC comprobará el permiso firmado de los padres para asegurarse de que el adulto receptor indicado cuenta con la aprobación de los padres. En caso de que el adulto receptor no figure en la planilla de permisos firmada por los padres, el SLC informará al estudiante que la visita no está permitida, por lo que deberá conseguirse un permiso escrito de sus padres.
- C.) En caso de que en algún momento el SLC tenga dudas en cuanto a la entrega del estudiante a un determinado adulto receptor para que lo saque del recinto, deberá contactar al Decano o al Director de servicios del internado.
- D.) Al momento designado, el adulto receptor se presentará al SLC. El adulto receptor deberá mostrar al SLC una tarjeta de identificación personal con fotografía (preferiblemente su licencia de conducir) para una identificación positiva.
- E.) El estudiante llenará entonces y firmará la hoja de salida del recinto de la WSD (“WSD Off Campus Sign Out Sheet”)

6.4 Sistema de niveles del 7/10 para el internado

El sistema de niveles del internado es una herramienta administrativa diseñada para incentivar a los estudiantes entre los grados 7-10 para que se desarrollen y ganen sus privilegios y libertades mientras aprenden a ser responsables. Los estudiantes podrán moverse hacia arriba o abajo de cuatro niveles, dependiendo de su comportamiento y grado de responsabilidad personal. Los cuatro niveles son:

Honor
Okay
Warning
Discipline

El movimiento entre los niveles dependerá de su comportamiento en diversas áreas, como, por ejemplo: satisfacción de expectativas, respeto hacia los demás, sentido de la responsabilidad, buenas maneras y alcance de su potencial en lo académico. Por lo demás, su movimiento dentro del sistema de niveles podrá verse afectado por su comportamiento durante los viajes o salidas desde y hacia la escuela.

NOTA: La Administración, de acuerdo con el personal de vida estudiantil (Student Life staff), se reserva el derecho a modificar este programa cuando lo crea necesario o apropiado.

A principios del año escolar o al momento de la inscripción, los estudiantes empezarán al nivel de Okay, permaneciendo en el mismo durante un mínimo de dos semanas. El mantenimiento de este nivel indicará que el estudiante está satisfaciendo las expectativas del internado. Para mejor evaluar la capacidad de los estudiantes de cambiar de nivel, los estudiantes permanecerán en un determinado nivel durante por lo menos un período de movimiento o cambio de nivel (one level movement period), o sea: seis días consecutivos en el internado. Por lo general, los períodos de movimiento de nivel son de domingos a viernes. Los estudiantes con necesidades especiales o circunstancias únicas podrán ser colocados en un sistema de nivel diario (daily level system). Las planillas para los movimientos del nivel serán distribuidas a las siguientes personas:

Superintendente
Superintendente Auxiliar
Director de servicios del internado
Director de la escuela
Decanos de vida estudiantil
Consejeros de vida estudiantil (SLC)
Maestros
Consejeros escolares
Director de Deportes
Entrenadores

Las infracciones relacionadas con el comportamiento deberán registrarse en una planilla de referimiento por mal comportamiento (Behavioral Referral Form (BRF)). Las planillas BRF deberán despacharse inmediatamente o poco después de los hechos, con la documentación de respaldo pertinente. Cuando corresponda, los SLC discutirán y sugerirán medidas correctivas, así como cualquier cambio de nivel de los estudiantes implicados. Los SLC se reunirán con sus estudiantes para evaluar semanalmente su desempeño. El sistema de niveles ha sido diseñado para inculcar responsabilidad y buen comportamiento.

Los estudiantes que hayan sido suspendidos como resultado de medidas disciplinarias, regresarán a la escuela al nivel de Discipline (último nivel), por un período de movimiento de nivel.

Cuando los estudiantes se encuentren en los niveles de Warning o Discipline durante la última semana del año escolar, los SLC tendrán derecho a recomendar el regreso, en el otoño, de dichos estudiantes, al mismo nivel.

6.4.1 Deberes escolares

El personal del internado deberá asegurarse de que los estudiantes cumplan con sus deberes y tareas escolares. Los SLC verificarán cotidianamente las tareas y deberes escolares de sus estudiantes, los ayudarán, en caso necesario, y orientarán, cuando no los hayan terminado. Los estudiantes en estado de “libertad condicional” académica (Academic Probation (AP)) serán colocados automáticamente al nivel de Warning hasta su remoción de la lista de AP.

6.4.2 Comportamiento en el aula

La información acerca del comportamiento en el aula de los estudiantes será compartida con sus SLC. Los SLC trabajarán con los estudiantes, la escuela y los padres para atender de cerca dicho comportamiento. El comportamiento de los estudiantes durante el día escolar será considerado por los SLC al momento de determinar los niveles de los estudiantes.

6.4.3 Inclusión en el nivel de Honor

Los estudiantes ascenderán o permanecerán al nivel de Honor cuando:

- muestren liderazgo y compañerismo y estén dispuestos a participar en las actividades estudiantiles
- Demuestren madurez, un alto nivel de responsabilidad, sean confiables y consistentemente tomen las mejores decisiones (lo cual incluye, entre otras cosas, cumplir con las tareas y deberes escolares)
- Muestren un patrón de cooperación y respeto hacia el personal y sus compañeros, y se muestren dispuestos a ayudar a los demás
- Satisfagan las expectativas académicas y del internado
- Cumplan con las normas y procedimientos de la WSD
- Cumplan consistentemente con las normas de transporte
- Desplieguen excelentes habilidades en el manejo de su tiempo
- Asistan en forma excelente a la escuela
- Reciban notas de C o más en todas las materias
- No hayan pasado por estados de “libertad condicional” académica (AP) durante las últimas cuatro semanas
- No hayan recibido planillas BRF durante las últimas cuatro semanas

Cuando un estudiante se sienta listo para ascender a un nivel más alto en el sistema de honor, podrá pedir a su SLC la solicitud correspondiente. La solicitud deberá ser firmada por el Director de la escuela y el padre del estudiante antes de ser sometida al correspondiente SLC. Su SLC determinará si el estudiante que solicita su pase al nivel de Honor ha satisfecho los criterios indicados anteriormente y considerará la opinión de sus maestros antes de la aceptación o rechazo de su solicitud. A los estudiantes en el nivel de Honor se les entregará una tarjeta de identificación que deberán llevar consigo en todo momento. Los estudiantes en el nivel de Honor deberán mostrar sus tarjetas a los adultos que la soliciten. Cualquier fallo en satisfacer las expectativas de este nivel tendrá como consecuencia un cambio a un nivel inferior.

6.4.4 Privilegios relacionados con la Inclusión en el nivel de Honor

Además de tener todos los privilegios de los estudiantes incluidos en el nivel de Okay, los estudiantes que en el nivel de Honor gozarán también de los siguientes privilegios.

1. Horas de dormir:

<u>Escuela secundaria (9th & 10th)</u>	<u>Escuela intermedia (7th & 8th)</u>
Lectura en silencio – no requerida	Lectura en silencio – no requerida
Luces apagadas – 11:00 p.m.	Luces apagadas - 10:00 p.m.
2. Todos los estudiantes se reportarán al personal del internado inmediatamente después del día escolar.
3. Podrán disfrutar de un período de estudio independiente.
4. Podrán asistir a actividades sociales (dentro y fuera del recinto).

5. Podrán gozar de prioridad en la obtención de entradas limitadas a eventos especiales.
6. Visitas a otras residencias permitidas, sin la hojita azul (blue slips). Los estudiantes deberán llevar consigo sus tarjetas del nivel de Honor.
7. Deberán firmar siempre sus salidas y reingresos.
8. Los estudiantes de la escuela secundaria podrán, con la aprobación previa de su SLC, salir hasta las 9:30pm. Los estudiantes deberán andar en grupos de 3 o más e informar a su SLC los detalles de su transporte de regreso a la WSD. Los estudiantes de la escuela secundaria al nivel de Honor podrán salir a las zonas 1, 2 y 3 hasta cuatro veces por semana.
9. Podrán pasar la noche en otra residencia una vez a la semana, con el permiso de su SLC y el Decano.
10. Podrán participar en el evento especial para estudiantes del nivel de Honor, programado mensualmente.
11. El aspecto académico es de importancia crucial en este programa. Cualquier infracción importante en las normas del programa académico conllevará la expulsión del estudiante del nivel de Honor y su caída de nivel. Cuando la situación académica de un estudiante o su comportamiento en la escuela esté notablemente por debajo de su potencial, se le revocará su estado de estudiante en el nivel de Honor. El Director de la escuela notificará al Director de servicios del internado su intención de reevaluar la posición del estudiante en el nivel de Honor.

NOTA: Favor de recordar que los estudiantes que alcancen el nivel de Honor tendrán que haber demostrado un grado de madurez superior al normal, y sentido de responsabilidad, teniendo en cuenta su edad y sus habilidades. Se esperará de dichos estudiantes manejar correctamente sus libertades y privilegios.

6.4.5 Nivel de Okay

Los estudiantes ascenderán o permanecerán al nivel de Okay, al satisfacer los siguientes criterios:

- Muestren una actitud de respeto y cooperación hacia el personal y los demás estudiantes.
- Consistentemente realicen en forma satisfactoria las tareas y deberes propios del internado y mantengan sus habitaciones limpias y ordenadas.
- Consistentemente cumplan con las peticiones e instrucciones razonables que reciban.
- Sean puntuales en la escuela, asistiendo a las materias electivas, a sus comidas y actividades, y así, sucesivamente.
- Satisfagan las expectativas del internado y académicas.
- Cumplan con las normas y procedimientos de la WSD.
- Cumplan, consistentemente, con los reglamentos de sus medios de transporte.
- Demuestren ser honestos en sus comunicaciones.
- Consistentemente, terminen sus tareas y deberes escolares y trabajen en realizar su potencial, a juicio del personal académico.
- No se encuentren en estado de “libertad condicional” académica (Academic

Probation)

Cualquier fallo en satisfacer las expectativas de este nivel tendrá como consecuencia la caída de nivel del estudiante.

6.4.6 Privilegios relacionados con un nivel de Okay

Hora de irse a dormir (salvo cuando una hora más temprana haya sido explícitamente solicitada por sus padres):

1. Escuela secundaria (9no y 10mo) Escuela intermedia (7mo y 8vo)
Lectura en silencio - 9:30 p.m. Lectura en silencio - 9:00 p.m.
Luces apagadas - 10:00 p.m. Luces apagadas- 9:30 p.m.
2. Todos los estudiantes se reportarán al personal del internado inmediatamente después del día escolar.
3. Se espera de los estudiantes cumplir con la obligación de respetar la hora de estudio, entre 6:30pm-7:30pm, o hasta terminar sus tareas o deberes escolares.
4. Los estudiantes podrán escoger su lugar de estudio (su propia cabaña o cualquier otra) y se les permitirá estudiar con estudiantes en el nivel de Honor o de Okay de otras cabañas.
5. Podrán participar en actividades sociales de dentro y fuera del recinto, cuando sus tareas y deberes escolares hayan terminado.
6. Se permitirán visitas a otras residencias con una hojita azul y el permiso de su SCL
7. Deberán firmar siempre sus salidas y reingresos. Los estudiantes de la secundaria podrán salir dos veces por semana y deberán respetar las reglas de salida del recinto.
8. Podrán usar los teléfonos de la residencia y el video teléfono.

6.4.7 Nivel de Warning

Los estudiantes caerán o permanecerán al nivel de Warning cuando satisfagan las siguientes condiciones:

- Exhiban un comportamiento repetidamente irrespetuoso, empleen un lenguaje irrespetuoso o sean poco cooperadores.
- Repetidamente no terminen las tareas que se les hayan asignado en el internado o mantengan su habitación limpia y ordenada.
- Desobedezcan constantemente peticiones razonables.
- Repetidamente lleguen tarde a la escuela, a las reuniones, irrespeten la hora de acostarse y así sucesivamente.
- Repetidamente no satisfagan las expectativas como interno ni como estudiante.
- Repetidamente irrespeten las reglas de sus medios de transporte.
- Se demuestren deshonestos en sus comunicaciones.
- Sean incapaces de terminar sus deberes o tareas escolares o se encuentren en la lista de “libertad condicional” académica (AP).

Los fallos relacionados con el mal comportamiento serán documentados y podrían dar lugar a una caída de nivel o suspensión de la escuela. Al ocurrir la violación, el SLC se reunirá con el estudiante culpable para discutir formas de mejorar su comportamiento.

6.4.8 Patrones en el nivel de Warning

1. Horas de dormir:

<u>Escuela secundaria (9th & 10th)</u>	<u>Escuela intermedia (7th & 8th)</u>
Lectura en silencio- 9:00 p.m.	Lectura en silencio - 8:30 p.m.
Luces apagadas - 9:30 p.m.	Luces apagadas - 9:00 p.m.
2. Todos los estudiantes se reportarán al personal del internado inmediatamente después del día escolar.
3. Se leWill be required to participate in quiet/study time daily. Se les exigirá dedicar por lo menos una hora y media al estudio. Todas las tareas y deberes escolares deberán terminarse. Los estudiantes permanecerán en sus habitaciones para estudiar, leer o escribir.
4. Podrán asistir a un evento social o deportivo por semana.
5. En cuanto a los deportes universitarios (varsity) y/o intramurales, a los estudiantes se les requerirá asistir a las prácticas, y podrán participar en los juegos (en la escuela y otras partes).
6. No habrá salidas fuera del recinto sin el acompañamiento del personal. Los estudiantes no podrán visitar otros internados.
7. Podrán utilizar las computadoras del internado sólo para sus tareas y deberes escolares y para escribir mensajes de correo electrónico a sus padres.
8. Podrán usar el teléfono del internado y el vídeo teléfono sólo para llamar a sus padres.
9. Podrán disfrutar de los videojuegos una vez por semana con permiso del SLC.
10. Deberán sentarse con un miembro del personal durante la cena en la cafetería.

Los estudiantes deberán permanecer al nivel de Warning durante por lo menos un período de movimiento de nivel, hasta demostrar estar listos para aceptar las responsabilidades del nivel de Okay. Cuando un estudiante permanezca al nivel de Warning durante dos períodos consecutivos de movimientos de nivel, tendrá que reunirse con el Decano. Cuando un estudiante permanezca al nivel de Warning durante tres semanas consecutivas, el Decano llamará al personal para discutir las medidas a tomar con relación al estudiante.

6.4.9 Niveles de medidas disciplinarias

Los estudiantes caerán o permanecerán al nivel de Discipline cuando llenen las siguientes condiciones:

- Reciban tres BRF en cualquier nivel.
- Hayan participado en algún robo.
- Destruyan o dañen la propiedad ajena.
- Practiquen un comportamiento sexual inapropiado.

- Abandonen el recinto sin permiso.
- Maltraten verbalmente al personal o a los demás estudiantes.
- Muestren un comportamiento desordenado o insubordinado.
- Abusen de los servicios o equipos de la escuela

A los estudiantes cuya conducta sea tan grave como para justificar una justificación de suspensión a corto plazo, o a largo plazo o expulsión, se les ofrecerán las salvaguardias procesales establecidas en el WAC 148-120-230 hasta 148-120-236.

6.4.10 Patrones al nivel de Discipline

1. Hora de acostarse:
 - Escuela secundaria (9th & 10th) Escuela intermedia (7th & 8th)
 - Lectura en silencio - 8:30 p.m. Lectura en silencio - 8:00 p.m.
 - Luces apagadas - 9:00 p.m. Luces apagadas - 8:30 p.m.
2. Todos los estudiantes se reportarán al personal del internado inmediatamente después del día escolar.
3. Tendrán que participar diariamente en el período de lectura en silencio y estudio. El tiempo dedicado al estudio será de por lo menos una hora y media, y todas las tareas o deberes escolares deberán terminarse. Los estudiantes permanecerán en sus habitaciones para estudiar, leer o escribir.
4. En cuanto a los deportes universitarios (varsity) y/o intramurales, a los estudiantes se les requerirá asistir a las prácticas. Los estudiantes no podrán asistir o participar en los juegos de atléticos (en el recinto o fuera).
5. No se les permitirá asistir dentro o fuera del recinto a las actividades sociales, deportivas o a los eventos teatrales.
6. No podrán salir del recinto. Los estudiantes podrán salir de las cabañas del internado sólo en presencia de un miembro del personal y sólo para actividades no sociales.
7. No podrán recibir a sus visitantes en el área común del internado.
8. No podrán participar en la exhibición de películas grabadas en DVD/VCR.
9. No podrán utilizar videojuegos en el internado.
10. Podrán utilizar las computadoras del internado sólo para sus tareas o deberes escolares y para el recibo y envío de mensajes de correo electrónico a sus padres.
11. Podrán utilizar el teléfono del internado y el videoteléfono sólo para llamar a sus padres.
12. Cenarán en sus cabañas del internado. A los estudiantes al nivel de Discipline no se les permitirá cenar en la cafetería

6.5 Sistema de habilidades y conocimientos prácticos para una vida independiente

El sistema de niveles del programa de enseñanza de conocimientos y habilidades prácticas para una vida independiente ha sido diseñado para incentivar a los estudiantes entre los grados 11-12 para que se conviertan en adultos responsables y ganen los privilegios que llegan como recompensa a la práctica de una conducta responsable. Los estudiantes podrán moverse hacia arriba o abajo de cuatro niveles, dependiendo de su comportamiento y grado de responsabilidad personal. Los cuatro niveles son:

Gold
Silver
Bronze
Copper

Al inicio del año escolar o de su inscripción en el programa de conocimientos y habilidades prácticas para una vida independiente (ILS), los estudiantes partirán del nivel Silver. Para mejor evaluar la capacidad de los estudiantes de cambiar de nivel, los estudiantes permanecerán en un determinado nivel durante por lo menos un período de movimiento de nivel (one level movement period), o sea: seis días consecutivos en el internado. Por lo general, los períodos de movimiento de nivel son de domingos a viernes.

6.5.1 Gold

Los estudiantes ascenderán o permanecerán al nivel de Gold cuando satisfagan los siguientes criterios:

- Demuestren liderazgo y compañerismo y sirvan de buen ejemplo a sus compañeros.
- Estén dispuestos a participar en actividades propias del programa de conocimientos y habilidades prácticas para una vida independiente (ILS).
- Muestren madurez, un alto grado de responsabilidad, sean confiables y consistentemente tomen las mejores decisiones, lo cual incluye cumplir con sus deberes domésticos en el internado y con sus tareas escolares.
- Muestren un patrón de cooperación y respeto hacia el personal y los otros estudiantes, y se muestren dispuestos a ayudar a los demás.
- No hayan pasado por un estado de “libertad condicional” académica (AP) durante las últimas cuatro semanas.
- No hayan tenido planillas BRF durante las últimas cuatro semanas.
- Satisfagan las expectativas académicas y del internado.
- Cumplan con las normas y procedimientos de la WSD.
- Cumplan consistentemente con las normas de transporte.
- Desplieguen excelentes habilidades en el manejo de su tiempo
- Tengan un reloj despertador y se levanten puntualmente todos los días.
- Lleguen puntualmente a la escuela y no tengan tardanzas no excusadas.
- Lleguen puntualmente a la escuela y no tengan ausencias no excusadas.
- Terminen puntualmente sus tareas escolares.

- Tengan notas de C o más en todas las materias
- Entren y salgan de la escuela a las horas convenidas.
- Participen en todas las actividades del programa de conocimientos y habilidades prácticas para una vida independiente (ILS).
- Participen en proyectos de levantamiento de fondos.
- Paguen los \$50.00 reembolsables de depósito contra daños en el internado.
- Paguen puntualmente todas sus “cuentas” a la WSD.
- Planifiquen y cocinen con actitud positiva una comida al mes para la familia de su cabaña.
- Mantengan su habitación limpia y ordenada en todo momento, sin necesidad de recordatorios.
- Ejecuten diariamente sus tareas domésticas asignadas, sin necesidad de recordatorios.
- Usen sus propias sábanas y toallas.
- Cumplan con los reglamentos de salida del recinto.
- Estén en sus cabañas antes de las 9:30pm.

6.5.2 Privilegios relacionados con el nivel Gold

1. Tiempo de estudio independiente y voluntario, sin supervisión
2. Hora de acostarse independiente
3. Películas y actividades sociales
4. Derechos de hacer o recibir visitas, de domingos a jueves, hasta las 9:30pm.
5. Salidas del recinto en cualquier momento entre las 3:30 y las 9:30pm (zonas 1, 2 ó 3, sólo de lunes a jueves)
6. Podrán ir a una cabaña y preparar una cena durante cualquier día, con aprobación del SLC (No tendrán que ir a la cafetería y deberán dar un preaviso de 24 horas)
7. Podrán usar la lavandería en cualquier momento
8. Podrán entrar a la escuela 5 minutos antes, en la mañana
9. Podrán almorzar fuera del recinto con la aprobación del Director (deberán solicitar 24 horas antes)
10. Podrán participar en excursiones especiales
11. Podrán “pasar la noche” en cabañas para estudiantes del mismo sexo.
12. Podrá estar sin supervisión en las áreas de juegos y recreo exteriores
13. Podrán planificar, una vez al mes, salir a comer fuera del recinto con el personal

6.5.3 Silver

Los estudiantes ascenderán o permanecerán al nivel de Silver cuando satisfagan los siguientes criterios:

- Muestren una actitud de respeto y cooperación hacia el personal y los demás estudiantes.
- Satisfagan las expectativas académicas y del internado.
- Cumplan con las normas y procedimientos de la WSD.
- Cumplan consistentemente con las normas de transporte.
- Desplieguen excelentes habilidades en el manejo de su tiempo
- Tengan un reloj despertador y se levanten puntualmente todos los días.

- Lleguen puntualmente a la escuela y no tengan tardanzas no excusadas.
- Lleguen puntualmente a la escuela y no tengan ausencias no excusadas.
- Estén al día con sus tareas o deberes escolares.
- No se encuentren en estado de “libertad condicional” académica (Academic Probation).
- Entren y salgan de la escuela a las horas convenidas.
- Participen en todas las actividades del programa de conocimientos y habilidades prácticas para una vida independiente (ILS) y terminen puntualmente las tareas y deberes asignados por el programa.
- Paguen los \$50.00 reembolsables de depósito contra daños en el internado.
- Paguen puntualmente todas sus “cuentas” a la WSD.
- Planifiquen y cocinen con actitud positiva una comida al mes para la familia de su cabaña.
- Mantengan sus habitaciones limpias y ordenadas en todo momento, sin no más de dos recordatorios por escrito.
- Ejecuten diariamente sus tareas domésticas asignadas, sin no más de dos recordatorios por escrito.
- Usen sus propias sábanas y toallas.
- Demuestren a los SLC haber lavado o cambiado sus sábanas por lo menos cada dos semanas.
- Cumplan con los reglamentos de salida del recinto.
- Estén en sus cabañas antes de las 9:00pm.

6.5.4 Privilegios relacionados con el nivel Silver

1. Tiempo de estudio independiente y voluntario, sin supervisión
2. Hora de acostarse independiente; deberán estar acostados, con las luces apagadas antes de las 11:30pm.
3. Películas y actividades sociales
4. Podrán salir hasta cuatro veces por semana (zonas 1, 2 ó 3 – de lunes a jueves

Días y horas en que las salidas son permitidas:	
Días de materias no electivas	3:30pm - 9:00 pm
Días de materias electivas	5:30pm – 9:00 pm
5. Podrán lavar la ropa entre las 3:05pm y las 11:00pm.
6. Podrán ir a una cabaña y preparar una cena durante cualquier día, con aprobación del SLC (No tendrán que ir a la cafetería y deberán dar un preaviso de 24 horas)

6.5.5 Bronze

Los estudiantes ascenderán, caerán o permanecerán al nivel de Bronze cuando satisfagan las siguientes condiciones:

- Exhiban un comportamiento repetidamente irrespetuoso, empleen un lenguaje irrespetuoso o sean poco cooperadores.
- Repetidamente dejen de terminar sus tareas o deberes domésticos
- Repetidamente no mantengan limpias y ordenadas sus habitaciones.
- Desobedezcan constantemente peticiones razonables.

- Repetidamente lleguen tarde a la escuela, las reuniones, o se acuesten tarde, y así, sucesivamente.
- Repetidamente no satisfagan las expectativas ni como internos ni como estudiantes.
- Repetidamente irrespeten las reglas de sus medios de transporte.
- Sean incapaces de terminar sus deberes o tareas escolares o se encuentren en la lista de “libertad condicional” académica (AP).
- No cumplan con las normas y procedimientos de la WSD.
- No muestren habilidades en el manejo de su tiempo.
- No tengan un reloj despertador y no se levanten a tiempo todos los días.
- Lleguen repetidamente tarde a la escuela y/o tengan tardanzas sin excusas.
- Tengan ausencias no excusadas.
- Repetidamente, no registren correctamente sus entradas y salidas de la escuela, todos los días.
- No participen en las actividades programadas del ILS y/o no completen puntualmente las asignaciones del ILS.
- No hayan pagado los \$50.00 reembolsables de depósito contra daños en el internado.
- No paguen puntualmente todas sus “cuentas” a la WSD.
- No planifiquen ni cocinen con actitud positiva y sin quejas una comida al mes para la familia de su cabaña.
- No utilicen sus propias sábanas y/o toallas ni demuestren a los SLC haber lavado o cambiado sus sábanas por lo menos cada dos semanas.
- No cumplan con los reglamentos de salida del recinto.
- No estén en sus cabañas antes de las 9:00pm.

6.5.6 Privilegios relacionados con el nivel Bronze

1. Tiempo de estudio requerido, 6:30pm a 7:30pm
2. En caso de que se encuentre en “libertad condicional” académica, el estudiante deberá cumplir con 1 1/2 horas de estudio diarias
3. Hora de acostarse requerida Deberán estar acostados, con las luces apagadas antes de las 10:00pm
4. Deberán lavar su ropa entre las 3:05pm y las 9:00pm.
5. Una evento social por semana
6. Salida una vez por semana (sólo a la zona 1 y sólo de lunes a jueves) - Los estudiantes en “libertad condicional” académica no podrán salir si no están acompañados por un miembro del personal
 - Días y horas en que las salidas son permitidas:
 - Días de materias no electivas 3:30pm - 8:30 pm
 - Días de materias electivas 5:30pm – 8:30 pm
7. Deberán sentarse con su SLC durante la cena
8. Podrán visitar otras cabañas hasta las 8:30pm, de lunes a jueves
9. No podrán usar el videoteléfono, ni los servicios de TTY ni los teléfonos, después de las 8:30pm.

6.5.7 Copper

Los estudiantes ascenderán, caerán o permanecerán al nivel de Copper cuando satisfagan las siguientes condiciones:

- Reciban tres BRF en cualquier nivel.
- Exhiban un comportamiento repetidamente irrespetuoso, empleen un lenguaje irrespetuoso o sean poco cooperadores.
- Repetidamente dejen de terminar sus tareas o deberes domésticos
- Repetidamente no mantienen limpias y ordenadas sus habitaciones.
- Desobedezcan constantemente peticiones razonables.
- Repetidamente lleguen tarde a la escuela, las reuniones, o se acuesten tarde, y así, sucesivamente.
- Repetidamente no satisfagan las expectativas ni como internos ni como estudiantes.
- Repetidamente irrespeten las reglas de sus medios de transporte.
- Sean incapaces de terminar sus deberes o tareas escolares o se encuentren en la lista de “libertad condicional” académica (AP).
- No cumplan con las normas y procedimientos de la WSD.
- No muestren habilidades en el manejo de su tiempo.
- No tengan un reloj despertador y no se levanten a tiempo todos los días.
- Lleguen repetidamente tarde a la escuela y/o tengan tardanzas sin excusas.
- Tengan ausencias no excusadas.
- Repetidamente, no registren correctamente sus entradas y salidas de la escuela, todos los días.
- No participen en las actividades programadas del ILS y/o no completen puntualmente las asignaciones del ILS.
- No hayan pagado los \$50.00 reembolsables de depósito contra daños en el internado.
- No paguen puntualmente todas sus “cuentas” a la WSD.
- No planifiquen ni cocinen con actitud positiva y sin quejas una comida al mes para la familia de su cabaña.
- No utilicen sus propias sábanas y/o toallas ni demuestren a los SLC haber lavado o cambiado sus sábanas por lo menos cada dos semanas.
- No cumplan con los reglamentos de salida del recinto.
- No estén en sus cabañas antes de las 8:30pm.

6.5.8 Parámetros del nivel Copper

1. Hora de acostarse requerida:
Lectura en silencio - 9:00pm.
Luces apagadas - 9:30pm.
2. Reportarse al personal del internado inmediatamente después del día escolar
3. Se les requerirá participar en las actividades programadas del ILS y/o completar puntualmente las asignaciones del ILS
4. Tiempo de estudio requerido durante 1 1/2 horas diarias. Deberán terminar las tareas escolares. Los estudiantes deberán permanecer en sus habitaciones para estudiar, leer o escribir.
5. No podrán asistir a las noches sociales con películas ni a las noches de

- cine del programa ILS
6. No podrán salir del recinto sin el acompañamiento de un miembro del personal
 7. No podrán visitar otras cabañas
 8. Podrán utilizar las computadoras del internado sólo para sus tareas o deberes escolares y para el recibo y envío de mensajes de correo electrónico a sus padres
 9. Podrán utilizar el teléfono del internado y el videoteléfono sólo para llamar a sus padres (hasta las 8:30pm.)
 10. Podrán disfrutar de los videojuegos una vez por semana con permiso del SLC (no después de las 8:30pm).
 11. Cenarán en sus cabañas del internado. A los estudiantes al nivel Copper no se les permitirá cenar en la cafetería.

Los estudiantes permanecerán en el nivel Copper durante por lo menos un período de movimiento o cambio de nivel, hasta que puedan demostrar estar dispuestos a aceptar las responsabilidades que conlleva el nivel Bronze.

Los estudiantes que hayan sido suspendidos como resultado de medidas disciplinarias podrán volver a la escuela estando en el nivel Copper durante un período de movimiento o cambio de nivel.

En caso de que un estudiante permanezca en el nivel Copper durante dos períodos consecutivos de movimientos o cambios de nivel, deberá reunirse con el Decano. Cuando un estudiante permanezca al nivel Copper durante tres períodos consecutivos de movimientos o cambios de nivel, el Decano llamará al personal para discutir las medidas a tomar con relación al estudiante.

6.6 Comunicaciones

Se aconseja vivamente una comunicación entre los encargados de los programas académicos y del internado con los padres, en todo lo tocante al desempeño de los estudiantes, su comportamiento y otros problemas.

6.6.1 Comunicaciones entre los padres y el personal escolar

Los SLC y los padres de estudiantes de las escuelas primaria, intermedia y secundaria se comunican utilizando el libro de comunicación para los padres de alumnos internos que se manda y recibe semanalmente. Los estudiantes van a casa los viernes con su libro de comunicación y regresan con él los domingos. Los SLC escriben anotaciones acerca del comportamiento y actividades de los estudiantes. Se exhorta a los padres a contactar al personal del internado en todo momento.

6.6.2 Parent Contact

Se exhorta a los padres o tutores a mantenerse en contacto con sus estudiantes. Hay varios métodos disponibles en el internado de la WSD:

- Llamadas telefónicas a las cabañas - los padres podrán llamar a sus hijos al internado cuando lo deseen.
- Vídeos relé / Videoteléfonos
- Correo electrónico (una cuenta de correo electrónico para el estudiante deberá

- ser configurada por su familia)
- Cartas
- Visitas al internado
- Voluntariado de los padres para ayudar en actividades extracurriculares
- Asistencia de los padres a las funciones de la WSD

6.7 Uso de computadoras

Hay computadoras a disposición de los estudiantes en cada cabaña. Los estudiantes podrán usar las computadoras del internado para sus tareas escolares, correo electrónico, juegos y navegar por la Internet hasta el período programado para la lectura. La red de la escuela es monitoreada de cerca para garantizar la seguridad y confidencialidad de sus operaciones. Algunos sitios web están restringidos; los sitios web restringidos incluyen: MSN hotmail, Yahoo mail, AOL web mail, Netscape mail, los chat rooms, los online journals, los blogs, y MySpace.com. Los acuerdos que cada estudiante ha aceptado con su firma en el contrato acerca del uso del correo electrónico por parte de los estudiantes de la WSD (WSD E-mail Contract for Students) y en la planilla de autorización para el mantenimiento de una cuenta de correo electrónico (WSD Internet Account Authorization Form) se aplican tanto a un entorno residencial como a un entorno académico.

6.8 Normas de vestir de los estudiantes

Parte importante de la educación general de los estudiantes es la creación de hábitos de aseo y presentación personal. A fin de poder ayudar a los estudiantes a desarrollar buenos hábitos, la WSD cuenta con normas de vestir aplicables a todos los estudiantes. Los estudiantes deberán vestirse en forma tal que no disturbe el proceso educativo ni amenace su salud y seguridad y las de los demás. La WSD sostiene que una vestimenta impropia o no bien portada podría causar distracciones y disturbios en el proceso escolar.

1. En la mañana, se espera de los estudiantes portar ropa apropiada para la escuela, limpia y en buenas condiciones.
2. Se espera de los estudiantes portar ropa no ofensiva.
La ropa no ofensiva incluye, entre otras, la de los tipos siguientes:
 - Ropa con anuncios de productos derivados del tabaco o de bebidas alcohólicas, o imágenes o palabras que contengan vulgaridades, indecencias, armas, insinuaciones sexuales, violencia y/o relacionada con las drogas
 - Las piezas de vestir relacionadas con pandillas (pañuelos, bufandas, logos, números) o ropa portada según el estilo o manera asociada con la membresía a determinadas pandillas
3. La ropa exterior deberá cubrir en forma adecuada la ropa interior.
4. Se espera de los estudiantes portar zapatos apropiados limpios y en buen estado.

Nota: La WSD se reserva el derecho a prohibir ciertas otras piezas de vestir cuando, a juicio de su personal, dichas piezas puedan afectar el entorno

social o educativo o la seguridad de la escuela.

A los estudiantes se les podrá exigir cambiarse de ropa, en cumplimiento de dichas normas o expectativas. Los estudiantes que ignoren las normas de vestir podrán ser sometidos a medidas disciplinarias. Si tiene alguna duda acerca de si la ropa de un estudiante en particular es apropiada, favor de contactar al Director de servicios del internado o al Decano.

6.9 Actividades nocturnas

A los estudiantes que estén ausentes de sus clases por más de medio día no se les permitirá participar en actividades extracurriculares o cocurriculares (diurnas, nocturnas o de fines de semana) Las ausencias permitidas por la escuela, como cuando hay excursiones, son la excepción a esta regla. A los estudiantes no se les podrá impedir su participación en eventos públicos.

6.10 “Familias” en el internado

El internado de la WSD ofrece un modelo único de vida familiar en las cabañas. El empleo de grupos familiares compuestos de miembros de un mismo género o sexo, de varias edades, permite los intercambios sociales que ayudan a los estudiantes a desarrollar una mayor confianza en sí mismos y sentimientos positivos de identidad. Desde sus inicios, en el año escolar del 98-99, el personal de la WSD ha descubierto que estas familias en el internado aportan muchos beneficios a los estudiantes. La seguridad y el cuidado de los estudiantes de la WSD en el internado se mantienen debido a una alta proporción de personal con relación a la cantidad de estudiantes y a buenas prácticas de supervisión. Los estudiantes que comparten habitaciones son del mismo sexo o género y, dentro de lo posible, de la misma edad y niveles similares de madurez. En caso de conflictos no resueltos entre compañeros de habitación, los estudiantes podrán ser cambiados a otras familias.

6.11 Uso del teléfono

Hay videoteléfonos y teléfonos equipados con TTY para uso de los estudiantes, en cada cabaña. Los estudiantes pueden llamar a sus padres durante su tiempo libre, antes del período de lectura. En casos de emergencia, los estudiantes podrán llamar a sus padres en cualquier momento. Los estudiantes podrán usar celulares, sidekicks, y otros dispositivos electrónicos de comunicación, entre las 3pm y la hora de acostarse.

6.12 Efectos personales de valor

Los artículos como computadoras, videojuegos, discos compactos o ipods, cámaras, etc. son responsabilidad de los estudiantes, y si se traen a la escuela será a cuenta y riesgo de los estudiantes. Los estudiantes no deberán traer artículos de valor ni grandes cantidades de dinero. El personal del internado podrá asegurar los artículos de valor de los estudiantes en armaritos de seguridad cerrados con llave. La WSD recomienda que los artículos valiosos (artículos caros o más de \$10 en efectivo) estén cerrados bajo llave. Los estudiantes deberán solicitar que los artículos valiosos sean guardados bajo llave por sus SLC. La WSD no se

responsabiliza de las pérdidas o daños a los artículos no guardados bajo llave.

6.13 Visitas a la residencia

Se invita a los padres o tutores a visitar a sus hijos después de las materias electivas, durante sus eventos y en el internado.

Los visitantes al internado deberán presentarse en primer lugar a la recepcionista de la oficina del Clarke Hall o al Student Health Center (después de las 5:00pm.) para obtener sus pases de visitantes, antes de pasar a las cabañas u otras partes del recinto. Los padres que visiten el recinto tarde en la noche deberán ser escoltados hasta las residencias por un Decano, un oficial de seguridad, o el Director de servicios del internado.

Podrán visitarse sólo las áreas de la cocina, el comedor y la sala. Debido al hecho de que los dormitorios son compartidos, los padres del mismo género o sexo de sus hijos internos podrán visitarlos, aunque los padres de sexo opuesto al de sus hijos deberán estar acompañados por un SLC.

Las visitas de estudiante a estudiante estarán sujetas a las normas de visita contenidas en el manual de procedimientos del internado (Residential Procedures Manual).

Las visitas de los estudiantes de la WSD a sus pares compañeros de otras residencias debe considerarse un privilegio.

Procedimientos para las visitas estudiantiles:

- El SLC del estudiante deberá darle permiso para salir y visitar otra residencia, y emitir una hojita azul de destino permitido (blue Destination Slip), en el que se indique la fecha, la hora, el nombre del estudiante, el punto de partida y de destino, las horas de llegada y de salida, con la firma de ambos SLC. El SLC determinará el tipo de supervisión necesaria durante el viaje entre las residencias (escolta, compañero, observación visual, etc.), y se encargará de los arreglos pertinentes. El estudiante saldrá bajo su propia firma de su residencia registrando la salida en el WSD Student Sign-Out Record (en el que se registra la fecha, el nombre, el destino, el tiempo remanente, hora estimada de llegada y hora efectiva de llegada) y registrará los pormenores de su regreso. Cuando se trate de un estudiante necesitado de supervisión adicional (ESP), se harán arreglos para dicha supervisión extra.
- Los estudiantes visitantes deberán registrarse con el SLC al entrar a la residencia. El personal podrá negarse a permitir las visitas de los estudiantes en todo momento.
- Los visitantes tendrán acceso sólo a las salas, comedores y áreas de cocina y no a las habitaciones. Habrá excepciones cuando las familias estén “co-oping” o cuando haya algún evento especial en una habitación de la casa, en cuyo caso el miembro del personal acompañante deberá estar presente en todo momento con todos los estudiantes en una misma habitación. De haber estudiantes visitantes en el “family room” de la casa, las puertas de las habitaciones deberán estar cerradas con llave.
- A los estudiantes que no quieran cooperar con el personal se les pedirá salir.

6.14 Viajes de los internos

Las familias del internado podrán decidir salir por breve tiempo en sus momentos libres. Dichas salidas nocturnas deberán ser aprobadas por el Decano, y el Director de servicios del internado y el Decano deberán ser informados acerca de los detalles de la salida antes de que la familia salga del recinto de la WSD.

6.15 Programa diario de los estudiantes

El siguiente es el programa de un día normal experimentado por los estudiantes de la WSD. Las actividades rutinarias pueden cambiar en caso de eventos especiales.

<i>Actividad estudiantil</i>	<i>Horas</i>
Levantarse, vestirse y desayunar*	6:00 - 7:50 am
Salir para la escuela	7:50 - 7:55 am
Día de escuela (académico)	8:00 am - 3:00 pm. Lun.-Jue . 8:00 am - 12:00 pm el viernes
Entrada al internado	3:00 - 3:30 pm
Materias electivas* ²	3:30 - 5:30 pm
Cena	5:30 - 6:15 pm
Período de estudio***	6:30 - 7:30 pm (7:00 para los estudiantes de la escuela primaria)
Lectura en silencio ⁴	Las horas pueden variar
Hora de acostarse	Las horas pueden variar

Notas:

1. Los estudiantes firman para una determinada hora de despertarse y serán despertados por el Student Life Counselor (SLC), de ser necesario.
2. El lunes, que es un día sin materias electivas, podría tener un tiempo libre adicional.
3. Período de estudio: El personal del internado ofrece ayuda para asegurarse de que los estudiantes terminen sus tareas escolares. Los estudiantes preparan sus tareas escolares en las cabañas. Los SLC verifican diariamente las tareas escolares de los estudiantes, les ayudan en caso de necesidad, y asisten a los estudiantes cuando sus tareas escolares no hayan terminado. El período de estudio podrá ser extendido, de ser necesario.
4. Lectura en silencio: En un esfuerzo por ayudar al programa académico, y mejorar los niveles de lectura de los estudiantes, el internado requiere que los estudiantes participen en un período de lectura en silencio de 30 minutos antes de irse a acostar. Los estudiantes del programa de habilidades para una vida independiente (ILS) del nivel Gold, Silver, o Bronze, no tienen que participar en las sesiones de lectura en silencio.

6.16 Objetos de distracción o perturbadores

Los objetos de diversión con ruedas, los animales, y las fuentes de ignición no son permitidos en las cabañas. Las distracciones inapropiadas - los videos, la música, las fotografías o ilustraciones, los videojuegos, etc. que promuevan la violencia no son permitidos. Los videojuegos y juegos de computadoras deben tener un rating para ser vistos por toda la familia o los adolescentes (cuando corresponda). Los dispositivos de comunicación personal no podrán ser usados después de la hora de irse a dormir.

7.0 STUDENT HEALTH CENTER

7.1 Enfermedades de sus hijos en sus casas –

Estudiantes diurnos e internos

Las enfermedades se propagan rápidamente en los autobuses, las aulas y cabañas escolares. No permitan que sus hijos aborden los autobuses escolares si se sienten mal o están enfermos, para impedir la propagación de enfermedades entre los estudiantes.

7.2 Favor de no permitir que sus hijos aborden los autobuses escolares si:

1. tienen o tuvieron una fiebre superior a los 101° F (38.3° C), la noche anterior o en la mañana, **antes de abordar el autobús**. Sólo porque ya no tienen fiebre en la mañana ello no querrá decir que la enfermedad ha desaparecido. Mantengan a sus hijos en casa mientras tengan una fiebre superior a los 101° F (38.3° C)
2. **vomitaron la noche anterior o en la mañana, antes de abordar el autobús**. A menos que sus hijos se hayan desayunado normalmente y se sientan bien durante más de una hora, manténganlos en casa durante el día hasta que puedan alimentarse normalmente sin vomitar.
3. una fuerte tos que les impida dormir. Ese tipo de tos requiere descanso en casa. Una tos persistente contagiará también a los demás. **Por favor, no permita que sus hijos viajen en los autobuses escolares cuando sufran de una fuerte tos.**
4. tienen dolor de garganta, de oídos, de dientes o cualquier otra dolencia que requiera la atención de un médico. **Favor de no permitir que sus hijos viajen en los autobuses** y hagan una cita con su médico. La WSD no está preparada para ofrecer o hacer arreglos relacionados con la atención médica o dental de sus estudiantes, salvo en casos de verdadera emergencia.

SI SUS HIJOS SE SIENTEN MAL AL LLEGAR O SALIR DE LA WSD, ES POSIBLE QUE SE LES LLAME PARA RECOGERLOS.

7.3 Enfermedades y lesiones de sus hijos estudiantes en la escuela –estudiantes internos

En caso de que un estudiante se lesione o enferme mientras esté en la WSD, la enfermería notificará inmediatamente a sus padres.

7.3.1 Enfermedades

- **En caso de enfermedades leves**, como las infecciones del oído o de la garganta — los estudiantes podrán quedarse en la escuela:
 - siempre y cuando el padre o la madre permitan que el médico de la escuela atienda a sus hijos
 - y estén dispuestos a pagar por las medicinas
 - y si el estudiante está dispuesto a cooperar con los enfermeros
- **En caso de malestares más serios**, como fiebre o vómitos durante más de 24 horas, los padres deberán recoger a sus hijos enfermos y llevárselos a casa hasta que se sientan bien.

7.3.2 Lesiones

- **Lesiones menores:** los estudiantes podrán permanecer en la escuela si:
 - los padres aceptan que los enfermeros les atiendan
 - los estudiantes están dispuestos a seguir las instrucciones de los enfermeros.
- **Lesiones más graves** que necesiten atención médica urgente:
 - los padres podrán recoger a los estudiantes lesionados o enfermos de gravedad y llevárselos para ser tratados, o dejar que el personal de la WSD los lleve a un centro médico para un tratamiento de emergencia.
 - los estudiantes deberán traer un certificado médico de dada de alta para poder regresar a la escuela y a las prácticas de gimnasia y deportivas.

Los padres serán responsables de los tratamientos de seguimiento a domicilio.

7.3.3 Cirugía

- **En caso de cirugía menor** como, por ejemplo, extracciones de dientes o remoción de verrugas, los estudiantes podrán regresar inmediatamente a la escuela, siempre y cuando estén dispuestos a seguir las instrucciones de los enfermeros.
- **En el caso de cirugías más serias** como, por ejemplo, la extracción de las muelas del juicio:
 - el estudiante deberá recuperarse en su casa y contar con un certificado médico de dada de alta para volver a la escuela y a las prácticas de gimnasia y deportivas.
 - Cuando un estudiante tenga una complicación relacionada con una cirugía después de su regreso a la escuela, uno de sus padres tendrá que recogerlo y llevárselo a casa.
- **Cirugía de emergencia mientras esté en la WSD:** uno de sus padres tendrá que ir al hospital cuanto antes, y asumir la responsabilidad de su hijo(a), antes, durante y después de la cirugía. Después de la cirugía, el padre o madre deberá llevarse a casa al estudiante para su recuperación. Ver arriba.

7.3.4 Dental

- En caso de emergencia dental, los estudiantes serán transportados al hospital local para su tratamiento, con el permiso de sus padres. Los tratamientos dentales de seguimiento a domicilio son responsabilidad de los padres.
- Los padres son responsables de las limpiezas rutinarias y empastes de la dentadura de sus hijos.

7.4 Atención médica rutinaria

Los padres deberán hacer arreglos para que la atención médica rutinaria de sus hijos sea prestada en casa, incluyendo la relacionada con la visión y los tratamientos dentales y de ortodoncia.

7.5 Enfermedades contagiosas

Los estudiantes diagnosticados con enfermedades contagiosas, como, por ejemplo, conjuntivitis viral, varicela o impétigo, deberán irse a casa inmediatamente y no podrán volver a la escuela hasta ser dados de alta por un médico. Los estudiantes con enfermedades contagiosas no podrán viajar hasta sus casas en autobuses o aviones, y deberán ser recogidos por sus padres.

7.6 Reglamentos relacionados con las enfermedades contagiosas

Hay muchas enfermedades contagiosas. **Favor de no dejar que sus hijos estudiantes aborden los autobuses** en caso de que tengan síntomas de fiebre, dolor de garganta, tos o descarga nasal. Su médico podrá darle más información.

Varicela: Cualquier persona podrá tener que permanecer en cama, con varicela, de 14 a 21 días, después de haber sido contagiada. Las personas enfermas con varicela serán contagiosas durante 48 horas, antes de que las llagas aparezcan. A menudo, dicha persona tendrá fiebre durante 24-48 horas antes de que aparezcan las llagas. Los estudiantes no podrán volver a la escuela hasta el cese de la fiebre y que las llagas se hayan secado — por lo general durante una semana.

Conjuntivitis viral: Esta infección bastante común de los ojos es muy contagiosa y los médicos requieren que los estudiantes permanezcan en casa durante por lo menos 48 horas después de iniciar su tratamiento. Los estudiantes no podrán volver a la escuela hasta el cese de las supuraciones y que los ojos dejen de picar y arder.

Impétigo: Esta infección de la piel es muy contagiosa y los estudiantes no podrán volver a la escuela hasta que las llagas se hayan sanado o que el médico firme su dada de alta para su regreso a la escuela.

7.7 Normas relacionadas con los piojos y otros parásitos

Para garantizar la salud y seguridad de los estudiantes de la WSD, la escuela ha adoptado la política de “Cero piojos y parásitos” de la National Pediculosis Association (podrá consultar una copia en el Student Health Center y en la página web de la WSD.) Los estudiantes con piojos o huevos de piojos no podrán venir a la escuela hasta haber sido tratados y estar libres de estos insectos, y contar con el

correspondiente certificado de la enfermería de la WSD.

7.8 Medicamentos en la WSD

A niños y adolescentes se les deberán dar, dentro de lo posible, sus medicamentos en casa. Sin embargo, en caso de que un menor requiera la administración de medicinas en la escuela, durante el horario escolar o en el internado, deberán seguirse procedimientos específicos. Determinadas planillas relacionadas con sus medicamentos deberán llenarse y ser firmadas por sus médicos y archivarse en la escuela.

Cuando un estudiante tenga que recibir medicinas, recetadas o no, en la escuela, favor de contactar a la enfermería para los procedimientos de lugar, llamando al (800) 613-4228, ext. 4333, o (360) 418-4333 (V). Los estudiantes no podrán transportar medicamentos en los autobuses escolares. Los padres de los estudiantes diurnos deberán contactar la enfermería para la entrega de los medicamentos necesarios. A los estudiantes no se les permitirá guardar medicinas (recetadas o no) en sus cabañas o mochilas.

Los medicamentos deberán ser guardados en el Student Health Center. Las pastillas contra la tos no son consideradas medicinas y podrán guardarse en las cabañas y mochilas.

8.0 DISCIPLINA

La administración y el personal sostienen que el propósito del código de disciplina estudiantil es:

- responsabilizar a los estudiantes de sus actos y ayudarles en el cumplimiento de los reglamentos escolares y del internado;
- mantener un nivel de comportamiento justo y consistente en beneficio de todos los estudiantes;
- para que puedan aprender de sus errores;
- permitirles progresar en su educación escolar gracias a un mayor entendimiento de las normas;
- ofrecer y mantener un entorno educativo sano y positivo para todos los estudiantes de la WSD: todos los días, dentro y fuera del recinto, y en toda ocasión;
- asegurar a los estudiantes y al personal un entorno sano de trabajo.

8.1 Principios y directivas relacionadas con las comunicaciones

- Ser respetuosos.
- Mantener una mente abierta. Ser positivos y flexibles. Hacer preguntas antes de llegar a conclusiones.
- Buscar soluciones, no culpas. Incluir a los estudiantes y al personal en el sistema de comunicaciones y planificación, a fin de maximizar su éxito.

Hablar con sus maestros cuanto antes, si creen que necesitan ayuda, una aclaración o una recomendación. Tratar sus asuntos, dentro de lo posible, directamente con sus maestros. Si todavía creen que su situación no se ha

resuelto, y tienen derecho a sentirse así, pedir ayuda a su consejero, a un empleado administrativo o a sus padres. No esperar a que sea demasiado tarde. Intervenir en sus propios intereses.

8.2 Cumplimiento de normas y reglamentos

Obedecer los reglamentos de la escuela. Satisfacer las solicitudes, peticiones u órdenes del personal.

Desplazarse con cuidado por los pasillos, en todo momento. Esto significa que no podrán conducirse en forma desordenada (con retozos y payasadas; corriendo, agarrando, peleando, golpeando, pateando, etc.). Dicho comportamiento comedido deberá aplicarse también a las demás áreas comunes, como la cafetería, los cuartos de baño, el recinto en general y el gimnasio.

Cuando los estudiantes no respeten los reglamentos, el personal:

- les pedirá desistir de su mala conducta;
- inmediatamente les indicará el reglamento que habrán violado (según testigos);
- les explicará cómo comportarse;
- les explicará las razones y conveniencia del comportamiento sugerido;
- les explicará las consecuencias del comportamiento sugerido. Sus edades y capacidad de entender serán consideradas a la hora de las consecuencias;
- escribirá una planilla de referimiento por comportamiento indebido, con la finalidad de documentar la infracción.

Los maestros, sus asistentes, los administradores y demás empleados de la WSD serán responsables de aplicar las normas de la manera siguiente:

- en el recinto escolar, en todo momento.
- fuera del recinto escolar, en las actividades, funciones y eventos escolares.
- fuera del recinto escolar, en caso de que el comportamiento afecte el proceso educativo.

8.3 Planilla de referimiento de casos relacionados con la calidad del comportamiento (BRF)

Las planillas de referimiento de casos relacionados con la calidad del comportamiento utilizan nueve categorías de actuaciones o comportamientos con tres niveles de gravedad. Las categorías son:

- **Mala conducta sexual**
- **Acoso/intimidación**
- **Ausencias/tardanzas**
- **Desobediencias/desafíos**
- **Perturbaciones**
- **Agresiones verbales**
- **Agresiones físicas**
- **Comportamiento relacionado con el consumo de alcohol y drogas estupefacientes**

**** Hay también una categoría separada relacionada con las armas.**

Los niveles de gravedad están clasificados de la manera siguiente:

Nivel 1 - Moderado

- Este nivel indica que el comportamiento es lo suficientemente serio como para que los empleados sientan que deben tomarlo en cuenta o documentarlo.
- El comportamiento equivale a una infracción o incidente moderado.
- Dicho comportamiento dificulta el bienestar del estudiante, su éxito en la escuela, sus relaciones con sus iguales y adultos o causar daños a la propiedad.
- El comportamiento interfiere con la instrucción y exige de los adultos responsables una corrección, una repetición de la enseñanza o imponer sanciones.

Nivel 2 - Serio o crónico

- El personal juzga necesario tomar en cuenta el comportamiento y documentarlo, además de procurar ayuda en favor del estudiante.
- La ayuda podría consistir en referir al estudiante donde un especialista en problemas de comportamiento, un consejero o el director o maestro supervisor.
- El comportamiento dificulta el bienestar del estudiante, obstaculiza su éxito en la escuela y sus relaciones con sus iguales.
- El comportamiento interfiere con la instrucción y demanda de los adultos responsables una corrección, repetir la enseñanza y/o imponer sanciones.
- Probablemente el comportamiento tenga que ser tratado con un plan sistemático.

Nivel 3 - Seriamente peligroso o ilegal

- El personal cree que el comportamiento demanda la atención inmediata de los administradores.
- El estudiante podría ser inmediatamente llevado a un entorno protegido donde su comportamiento pueda ser investigado por los funcionarios de la escuela y otros agentes o agencias de servicio comunitario.
- El comportamiento podría dar lugar a la expulsión inmediata del estudiante, debido a que pone a los estudiantes o al personal en peligro físico o emocional.
- Posiblemente el comportamiento deba ser tratado con un plan integral que garantice el bienestar y la seguridad de todos.

Infracciones

AGRESIONES VERBALES

Nivel 1

Insultos, chismes, escribir notas acerca de alguien utilizando un lenguaje inapropiado, chismear o hablar mal de alguien, escribir o dibujar ilustraciones de actos agresivos, amenazar, hacer señas en el “espacio corporal (body space)” de otra persona, usar términos o expresiones amenazantes

Nivel 2

Insultar en forma crónica y sistemática contra determinadas personas, gritar rabiosamente, gritar insultos personales, proferir amenazas contra sí mismos o los demás, escribir/dibujar/enviar por correo electrónico ilustraciones de actos violentos, expresarse en forma violenta, ufanarse de sus relaciones con pandillas juveniles, comportamiento explosivo

Nivel 3

Proferir claramente amenazas de violencia, usar términos amenazadores, proferir o escribir calumnias, manifestar una ira intensa y fuera de control

AGRESIONES FÍSICAS

Nivel 1

Empujar, golpear, hacer caer, rascar, tirar objetos ligeros, “robarse” una silla o sillón, provocar caídas

Nivel 2

Pelear, golpear, hacer daño físico a otras personas, cortar, hacerse daño, comer o beber sustancias peligrosas, destruir la propiedad ajena, ponerse o poner a otros en peligro físico

Nivel 3

Automutilarse, atacarse o atacar a otros en forma peligrosa, atacar causando lesiones, usar descuidadamente o peligrosamente equipos u objetos pesados, arrojar sustancias u objetos peligrosos, hacer daño a los animales o matarlos, iniciar incendios, comportamiento violento

COMPORTAMIENTO RELACIONADO CON EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ESTUPEFACIENTES

Nivel 1

Hablar acerca de drogas o bebidas alcohólicas, dibujar ilustraciones o escribir acerca del consumo de bebidas alcohólicas y drogas estupefacientes, vestir ropa o joyería relacionada con el consumo de bebidas alcohólicas o drogas estupefacientes

Nivel 2

Posesión en el recinto escolar de parafernalia relacionada con el consumo de bebidas alcohólicas y drogas estupefacientes, hablar y escribir en forma crónica y persistente acerca del consumo de bebidas alcohólicas o drogas estupefacientes, guardar lecturas relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas o drogas estupefacientes

Nivel 3

Emborracharse o intoxicarse con bebidas alcohólicas o drogas estupefacientes, poseer drogas estupefacientes o bebidas alcohólicas en el recinto, fumar o poseer productos derivados del tabaco en el recinto, vender sustancias ilegales

PERTURBACIONES

Nivel 1

Hacer ruido, arrojar objetos, hacer muecas, payasadas, berrinches, ser descorteses

Nivel 2

Exhibicionismo crónico, interferir verbalmente con la clase o la vida del internado, pasearse por el cuarto molestando a los demás, entorpecer el trabajo de los demás, berrinches, pataletas, griterías

Nivel 3

Alborotar seriamente las clases, ocurrencias repetidas de perturbaciones, negarse a portarse bien, monopolizar la atención de los estudiantes y el personal, influir en el comportamiento de los demás, comportamiento fuera de control, alentar y pedir a los demás que se dediquen a actos graves y/o ilegales

COMPORTAMIENTO DESOBEDIENTE O DESAFIANTE

Nivel 1

El estudiante no cumple con las instrucciones, ni sigue los reglamentos, ni permanece en su asiento, su clase o en el internado, arrogante, irrespetuoso, no hace sus tareas escolares

Nivel 2

Violaciones crónicas de los reglamentos, irrespeto flagrante, comportamiento desordenado, replicar a los demás, discutir con los adultos, caminar en autobuses en movimiento, desobediencia y pasividad crónicas, abandonar una actividad o una clase sin considerar las consecuencias

Nivel 3

Negativa a obedecer los reglamentos, inducir a los demás a romper con los reglamentos, fomentar la indisciplina, comportamiento seriamente irrespetuoso, luchas por el poder, constantes desafíos, amenazas

AUSENCIAS Y TARDANZAS

Nivel 1

Ocasionales retrasos a las clases y programas, faltas a las clases y programas, no abordar el autobús a tiempo, retrasar el autobús, ausencias regulares, excederse en cuanto a permisos (en lo tocante a la hora o lugar)

Nivel 2

Ausencias crónicas, ausencias sin excusas, tardanzas crónicas, faltas crónicas a clases y programas, rehusarse a regresar a la clase o al internado después de un receso, no asistir al autobús o a las clases, abandonar las actividades supervisadas

Nivel 3

Ausencias prolongadas sin excusa, ausencias de las clases, rehusarse a ir a la escuela, grandes tardanzas

ACOSOS / AMENAZAS / INTIMIDACIONES

Nivel 1

Burlarse de los demás y atemorizarlos, leves amenazas, comentarios irrespetuosos, gestos y molestias a los demás, comportamiento persistentemente molesto, relacionarse con pandillas (ropaje, presumir de membresía), insultar, imitar burlescamente a los demás, propagar rumores perjudiciales

Nivel 2

Comentarios groseros e irrespetuosos, intimidar o amenazar, comentarios, gestos o escritos racial o sexualmente inapropiados, novatadas, conducta discriminatoria

Nivel 3

Acoso repetido de los demás, persecución, maltrato continuo de los demás, comentarios raciales o sexuales, amenazas físicas o al bienestar de los demás, extorsiones, pandillerismo (participación en actividades delictivas en grupo), prejuicio intenso expresado contra los demás

COMPORTAMIENTO DESHONESTO

Nivel 1

Echarle la culpa a otros, contar historias, apropiarse de objetos ajenos, espiar el trabajo de los demás, comportarse con hipocresía, robarse la comida, propagar falsos rumores, eludir la supervisión

Nivel 2

Hacer trampas, plagiar, robar, mentir, dedicarse al vandalismo, inventarse

cuentos perjudiciales, comportamiento deshonesto crónico, hacer denuncias falsas

Nivel 3

Robos, hacer trampas, trabajar deshonestamente, presentar tareas preparadas por otros, mentir, acusar a otros, conspirar con otros para robar o realizar actos deshonestos, robos graves, mentir, dedicarse a la piratería informática

MALA CONDUCTA SEXUAL

Nivel 1

Uso de lenguaje inapropiado, gestos inapropiados, fotos o ilustraciones, escritos, notas groseras, cualquier tipo de acoso sexual, tratar de coaccionar o tocar las partes íntimas de los demás

Nivel 2

Lenguaje obsceno o de contenido sexual, malas palabras, vestimenta excitante o provocativa, manoseos, escritos sexualmente inapropiados, comportamiento extraño, sin control, ilustraciones inapropiadas, manoseos de sus partes íntimas, demostraciones excesivas de afecto, manoseos irregulares, tomando en cuenta la edad.

Nivel 3

Ilustraciones y escritos pornográficos, comportamiento sexualmente explícito, gestos, manoseos y mensajes de correo electrónico violentos o de naturaleza sexual, conducta sexual agresiva, comportamiento extraño o inapropiado, fuera de contexto con relación a su entorno, obsesión sexual, que incluye la masturbación, el voyeurismo, el exhibicionismo

ARMAS

Los siguientes artefactos son considerados armas, y no serán permitidos en el recinto:

- Pistolas
- Rifles/escopetas
- Otras armas de fuego
- Cualquier artefacto o dispositivo desde el cual proyectiles puedan ser disparados mediante explosión
- Cuchillos y dagas
- Explosivos
- Municiones
- Rayos láser
- Sustancias químicas peligrosas
- Instrumentos o dispositivos capaces de causar daño físico o dolor

- intenso
- Instrumentos o dispositivos capaces de causar daños a la propiedad
- Otros (no definidos)

Anotaciones:

Las infracciones señaladas son ejemplos que el personal usará como guía para determinar la existencia de una infracción y su eventual grado de gravedad. El personal de la WSD podrá considerar otras medidas no mencionadas anteriormente como ejemplos de violación de los reglamentos.

Los castigos corporales (físicos) de los estudiantes no son permitidos, y serán denunciados a los servicios de protección de la niñez (Child Protective Services) para ser investigados.

(Ver manual de normas (Policy Manual) de la Washington School for the Deaf - Norma # 3201

8.4 Lista de alumnos necesitados de supervisión adicional (ESP)

Cuando los estudiantes hagan cosas que podrían considerarse peligrosas para sí mismos o los demás estudiantes, podrían ser colocados en la lista especial de alumnos necesitados de protección adicional (ESP). Los estudiantes incluidos en la lista ESP son colocados en un plan de supervisión personal y supervisados muy de cerca. Por lo demás, el personal ofrecerá oportunidades adicionales a los estudiantes en la lista de aprender patrones apropiados de conducta y modificar sus actividades y programas.

8.5 Amenazas o intentos de suicidio

En caso de que un estudiante amenace con hacerse daño o matarse, podrá ser enviado a casa o a un hospital para su evaluación y eventual tratamiento. La intervención de los padres en estos casos es esencial, por lo que se les exhorta a involucrarse en este proceso y a transportar a sus hijos. Los estudiantes que amenacen o intenten hacerse daño serán colocados en la lista ESP durante por lo menos 90 días.

8.6 Ficha de información del estudiante

La WSD utiliza las fichas de información de los estudiantes para documentar la información general de cada uno de ellos. Las fichas de información de cada estudiante no deberán ser usadas para documentar las actuaciones inadecuadas de determinados estudiantes, sino más bien la información general que pueda ser compartida con los empleados y/o los padres. El personal llena la ficha y la despacha al supervisor.

9.0 INFORMACIÓN DE EMERGENCIA

En caso de que un estudiante se enferme o lesione, será importante que la oficina de la escuela tenga un número de contacto al cual llamar durante el día. Favor de mantener al día su información de contacto. En caso de que la escuela tenga que cerrar debido a mal tiempo o una situación de emergencia, será importante contar con un plan de acción alternativo. Se exhorta a los padres a definir planes alternos y asegurarse de que sus hijos estudiantes se familiaricen con los mismos. Un permiso firmado que disponga formas alternas de transportación o destinos donde los estudiantes podrán apearse, deberá prepararse y entregarse a la secretaria de transporte de la escuela.

9.1 Información relacionada con la preparación para casos de emergencia

Para casos de emergencia o desastres, la WSD cuenta con un plan detallado de respuesta a serias catástrofes, que incluyen terremotos y otros desastres naturales o causados por el hombre. De ocurrir una seria catástrofe u otro desastre, los estudiantes serán atendidos en la escuela hasta que sus padres pasen a recogerlos, o hasta que sea seguro transportarlos a sus casas utilizando los medios de transporte de la escuela.

La información relacionada con los procedimientos de emergencia de la escuela será transmitida por radio o televisión a través de las siguientes estaciones locales:

Radio AM: KPOJ 620, KXL 750, KTRO 910, KCMD 970, KFXX 1080, KEX1190, KKAD 1550

Radio FM: KGON 92.3, KXJM 95.5, KUPL 98.7, KWJJ 99.5, KINK 101.9, KRSK 105.1, KLTH 106.7, KVMX 107.5

Televisión: KATU Canal 2 KOIN Canal 6, KGW Canal 8, KOAP Canal 10, KPTV Canal 12, Cable TV- consultar el directorio de Cable TV

Cualquier información relacionada con el cierre de la escuela debido a mal tiempo será también transmitida por radio o televisión a través de los canales indicados.

9.1.1 Emergencias graves o desastres

En caso de una seria emergencia o desastre, los estudiantes permanecerán en la escuela. A los estudiantes se les darán instrucciones a través de la:

- “WSD Information Line”, teléfono 360.418.4332
- HYPERLINK “<http://www.flashalert.net>”www.flashalert.net
- Estaciones locales de radio y televisión.

Cuando sea seguro, los padres o adultos responsables identificados en la planilla de información para casos de emergencia (“School Emergency Information Form”) podrán recoger a los estudiantes.

Favor de seguir el siguiente criterio al autorizar a las personas que podrán recoger a sus hijos estudiantes, en la planilla de información para casos de emergencia (“School Emergency Information Form”):

- Las personas deberán tener por lo menos 18 años de edad (no podrán ser estudiantes de la WSD).

- Deberán estar regularmente en casa durante los días de escuela.
- Deberán ser conocidas por sus hijos estudiantes
- Deberán estar conscientes de sus responsabilidades y dispuestos a asumirla

9.2 Contactos de emergencia

Child Protective Services, Clark County (360) 993-7901

Clark County Crisis Line (360) 696-9560

Clark County Information & Referral Service (360) 694-8899

Emergencia (servicios de ambulancias, policía, bomberos, socorristas (fire rescue)) 911

Washington Poison Information Center (800) 732-6985

Washington School for the Deaf (800) 613-4228, (360) 696-6525

WSD Information Line (V/TTY) (360) 418-4332

9.3 Simulacros de evacuación

La WSD practica regularmente simulacros de emergencia en cada departamento para preparar a los estudiantes y al personal, en caso de ocurrir un verdadero desastre. Los simulacros se refieren a los terremotos, incendios y otros desastres.

9.4 Procedimientos de emergencia

Los estudiantes deberán permanecer en sus aulas durante las emergencias

9.4.1 Terremotos

- Los estudiantes deberán sentarse en el piso.
- Deberán cubrirse bajo una mesa o cualquier otro mueble, o permanecer cerca de cualquier pared interior. Deberán cubrirse la cabeza y el cuello con los brazos.
- Cuando la tierra deje de temblar, los maestros sacarán a sus estudiantes de los edificios utilizando las salidas de emergencia.
- El personal y los estudiantes irán al punto de reunión convenido.
- Cuando la señal de normalidad haya sido dada por un administrador, los estudiantes podrán regresar a sus edificios.

9.4.2 Alarmas y simulacros de incendios

- Cuando la alarma contra incendios se dispare, los estudiantes deberán dirigirse con sus maestros al punto de reunión.
- Cuando la salida de emergencia esté bloqueada, los estudiantes deberán tomar una ruta alterna.
- Al darse la señal de fin de la emergencia, los estudiantes deberán regresar a sus aulas.

9.4.3 Intrusos / Clausura del recinto

Al darse una “alerta por intrusión” (Intruder Alert), el personal iniciará el procedimiento de cierre.

Dentro del aula

- Move away from windows and exit doors.
- Los estudiantes deberán: alejarse de las ventanas y puertas de salida;
- sentarse en el piso;
- cerrar bien las puertas; cerrar bien las ventanas y contraventanas;
- seguir las instrucciones de los maestros;
- permanecer encerrados hasta que una señal de “all clear” (evacuación) haya sido emitida por un administrador.
- Al emitirse la señal, deberán evacuar el edificio utilizando el procedimiento para casos de incendios.

Fuera de las aulas

- Los estudiantes deberán reportarse a sus aulas u obedecer las instrucciones del personal.

10.0 Información relacionada con las computadoras y la tecnología

La WSD ofrece a los estudiantes un entorno educativo en el que la tecnología juega un papel importante. A los estudiantes se les darán oportunidades de familiarizarse con el mundo de la tecnología, desde una temprana edad, y utilizar computadoras en programas académicos y del internado.

Los estudiantes aprenden el uso y los procedimientos correctos de las computadoras. La WSD utiliza sistemas de filtrado para ofrecer motores de búsqueda seguros que faciliten a los estudiantes el acceso a la Internet y el bloqueo de sitios inapropiados. Dichos filtros no son 100% efectivos. Con la WSD y los padres trabajando juntos los estudiantes recibirán información acerca de los sitios apropiados o no apropiados, en línea.

Los estudiantes y el personal deberán obedecer las normas de la WSD relacionadas con el uso de la Internet. A los estudiantes que violen las normas se les suspenderán sus privilegios de uso de la Internet y tal vez disciplinados, según los procedimientos del código de conducta estudiantil, lo cual podría dar lugar a la terminación de sus privilegios de uso de la tecnología o a la denegación de su acceso futuro. [WAC 148-120-100(24)] Los estudiantes también podrían ser disciplinados siguiendo los procedimientos del código de conducta estudiantil, por violación de las directivas tecnológicas.

Dichas directivas se ofrecen para que los usuarios y padres estén al tanto de las responsabilidades que deben acompañar el uso de la tecnología. La utilización ética, responsable y legal de las tecnologías de la WSD deberá ser impuesta y mantenida. En caso de que un usuario viole cualquiera de estas disposiciones, su

acceso al uso de la tecnología podría terminar ahora y en el futuro.
[WAC 148-120-100(24)]

Directivas de uso de las computadoras por parte de los estudiantes:

- Las computadoras deben ser usadas para los fines educativos de la WSD.
- Se prohíbe cualquier intento de acceder a los archivos del personal u otros estudiantes.
- Queda prohibido cualquier intento malicioso de dañar, modificar o destruir datos de otros usuarios.
- Están prohibidos los intentos de destruir los equipos o el software.
- Están prohibidos los intentos de hacer o utilizar copias ilegales de software para su uso casero.
- Está prohibido el vandalismo, lo cual incluye, entre otros, la creación de virus o su carga a la Internet.
- Las computadoras y las zonas de laboratorios deberán mantenerse limpias en todo momento.
- La exposición de fotografías e ilustraciones relacionadas con la vida de la WSD está prohibida, a menos que se cuente con la aprobación de un administrador.

Directivas de uso de la Internet por parte de los estudiantes:

- Se espera de los estudiantes observar una conducta correcta cuando usen la Internet.
- Se espera de los estudiantes usar un lenguaje apropiado, sin malas palabras o vulgaridades.
- Se prohíbe a los estudiantes facilitar a otros sus direcciones o números de teléfono personales o ajenos.
- Se espera de los estudiantes mantenerse dentro de la legalidad y no utilizar las computadoras para dificultar o impedir su uso por parte de los demás estudiantes.
- Se espera de los estudiantes notificar al personal en caso de que lleguen a encontrar información ilegal o prohibida al usar las computadoras de la WSD.

Los siguientes sitios de la Internet están prohibidos: MSN Hotmail, Yahoo Mail, Youtube.com, Netscape Mail, los chat rooms, los online journals, los blogs, y MySpace.com. De ser necesario, la administración se reserva el derecho a restringir otros sitios de la Internet.

10.1 Autorización para el acceso y uso del correo electrónico

La Washington School for the Deaf ofrece servicios de correo electrónico a sus estudiantes mediante el proveedor supervisado de servicios Internet gaggles.net, sin costo alguno para los padres. La WSD opina que el correo electrónico es una forma de motivar a los estudiantes a que practiquen sus habilidades de comunicación escrita. El correo electrónico facilita también los contactos familiares, especialmente en el caso de los estudiantes internos. Las directivas federales requieren de las escuelas utilizar sólo servicios de correo electrónico filtrados y supervisados. Gaggles.net es un sistema seguro de correo electrónico residente en la Internet, sobre el cual los maestros mantienen el control. Esto permite a la escuela sentirse segura al dar a los estudiantes acceso al correo electrónico y a otras

herramientas de la Internet. Los mensajes con un lenguaje ofensivo, los sitios cuestionables, y las imágenes pornográficas prohibidas son automáticamente desviados, para su revisión, a los educadores de los estudiantes. Debido a que goggle.net puede ser enteramente personalizado, la escuela podrá determinar las palabras, frases, sitios y otros tipos de archivos inapropiados. Los estudiantes podrán acceder a sus cuentas desde cualquier computadora, por medio de la Internet. Los padres pueden sentirse seguros.

10.1.1 Directivas para el uso del correo electrónico por parte de los estudiantes:

- Se espera de los estudiantes usar un lenguaje apropiado, sin malas palabras o vulgaridades.
- Se prohíbe a los estudiantes dar a otras personas sus direcciones o números de teléfono personales o ajenos.
- Los estudiantes no podrán usar el correo electrónico para molestar o amenazar a otras personas.
- Los estudiantes deberán satisfacer las expectativas académicas y del internado con relación al uso del correo electrónico, y cumplir con los siguientes reglamentos del aula y/o las cabañas.

11.0 OTRAS COSAS QUE DEBEN SABER

11.1 Información acerca de la Oficina administrativa

11.1.1 Cuentas estudiantiles

Los padres o tutores podrán cuentas estudiantiles en la WSD en nombre de sus hijos, en la oficina de la escuela. Esta cuenta les dará acceso a sus fondos, en caso de necesidad. Los padres podrán definir un tope a las cantidades que sus hijos estudiantes podrán retirar semanalmente. La cantidad regular es de \$5.00 a \$10.00 semanales. Dichos límites en la cuenta darán la oportunidad a los estudiantes de aprender el manejo de sus presupuestos y enseñarles cuidado en la administración de su dinero.

11.1.2 Asignación de dinero a los estudiantes para sus gastos menores

Se les permitirá solicitar dinero de su cuenta estudiantil a través de sus consejeros de vida estudiantil (Student Life Counselors). Tiene que haber dinero en las cuentas para poder retirarse fondos. Los lunes y miércoles son los días de entrega de las sumas asignadas a los gastos menudos de los estudiantes de la WSD. Si un estudiante solicita su dinero un viernes, lo recibirá el lunes siguiente. Si solicita su asignación un martes, la recibirá el miércoles.

Procedimiento de asignación de fondos para los gastos menudos de los estudiantes

- Los padres depositan dinero en la cuenta estudiantil
- El consejero de vida estudiantil llena un cupón de solicitud de dinero en nombre del estudiante para el lunes o el miércoles, y lo envía a la oficina de la escuela.
- Al recibir el cupón, la oficina de la escuela procesa la solicitud y envía un conductor al banco para que saque la suma requerida por el estudiante.
- Al inicio de sus turnos, los consejeros de vida estudiantil la recogerán para entregársela al estudiante.

11.1.3 Programa nacional de desayunos y almuerzos escolares

Para el año escolar 2008/2009, los estudiantes de la escuela primaria pagarán \$1.85 por su almuerzo escolar diario, mientras que los de las escuelas intermedia y secundaria pagarán \$2.00. Sus padres podrán solicitar comidas gratis o a precios reducidos (Ver a continuación)

11.1.4 Reembolso del costo de las comidas con fondos federales

Para que la escuela pueda ser recibir el reembolso del costo del programa de comidas gratis o a precios reducidos, con fondos federales, la WSD DEBERÁ contar con las solicitudes correspondientes a los estudiantes beneficiados con comidas gratuitas o a precios reducidos. Las calificaciones para recibir comidas gratuitas o a precios reducidos se basan únicamente sobre el total de ingresos familiares. Las familias que no reciban beneficios de TANF, FDPIR (cupones o estampillas para alimentos) calificarán para beneficiarse de este programa. Por cada estudiante que califique para beneficiarse del programa, la escuela recibirá un reembolso procedente de los correspondientes fondos federales

11.2 Parent Staff Organization (Pso)

La WSD Parent/Staff Organization, similar en su concepto a una asociación de padres y maestros (PTA) para la escuela, está abierta a todos los padres y al personal de la WSD. El propósito de la PSO es ayudar a la WSD. La PSO se reúne periódicamente y patrocina eventos para el levantamiento de fondos. En el pasado, este grupo ha patrocinado el picnic del Día de Inscripciones (Registration Day), ha sido activo en las actividades de homecoming, y ha vendido artículos relacionados con la WSD. Para más información, contactar a la Presidenta de la PSO, Heidi Redford, HYPERLINK “mailto:heidi@redfords.net”heidi@redfords.net.

11.3 Voluntarios

El objetivo de la WSD es ofrecer una sólida educación que prepare a los estudiantes a enfrentarse a un mundo complejo y cambiante. Los padres, las familias extendidas y los miembros de la comunidad juegan un papel vital en nuestra escuela, desde respaldar a los estudiantes en sus esfuerzos por prepararse mejor hasta ayudar con las excursiones y/o con los programas extracurriculares. Hay oportunidades a corto y largo plazo para los voluntarios que desean ayudar a la WSD. Para más información, favor de comunicarse con el departamento a cargo del internado, llamando al (360) 696-6525 ext. 4361 o llenar la solicitud de trabajo voluntario, que podrán encontrar en línea, y enviar por correo su solicitud

a la WSD.

12.0 Regulaciones

Normas y procedimientos,

Copias de todas las normas y procedimientos de la WSD y de este manual están a disposición del público en línea y en forma impresa. Favor de contactar a la oficina de la escuela o a la del superintendente, llamando al (360) 696-6525 para más información.

12.1 Código de Conducta (Capítulo 148-120 WAC)

12.1.1 Responsabilidades de los estudiantes

La Washington School for the Deaf se dedica a ofrecer a sus estudiantes la oportunidad de beneficiarse de la mejor educación a favor de los estudiantes sordos y semisordos del estado de Washington. Correspondiendo a los derechos y privilegios garantizados a los estudiantes por las leyes federales y estatales, existen deberes o responsabilidades que garantizan los derechos de los estudiantes, que incluyen el respeto a los derechos ajenos, el cumplimiento de las reglas escritas adoptadas en este documento y definidas en los manuales estudiantiles, y su sometimiento a un régimen razonable de disciplina en caso de violación a dichas reglas. La intención de este capítulo es asegurar la aplicación de medidas justas y razonables, por razones válidas.

12.1.2 Derechos de los estudiantes

1. Se garantiza a los estudiantes los siguientes derechos dentro de las limitaciones de la normativa pública y escolar, por considerarse necesarios para el alcance de las metas educativas de la escuela:
 - (a) Los estudiantes tienen derecho a un entorno educativo libre de discriminaciones indebidas, actuaciones inapropiadas e irrespetuosas y acoso sexual.
 - (b) Los estudiantes son titulares de derechos garantizados por la Constitución, a la libre expresión, investigación y asociación, dentro de las instalaciones escolares generalmente abiertas al público.
 - (c) Los estudiantes son titulares del derecho garantizado por la Constitución, al libre ejercicio de su fe religiosa y a que su escuela esté libre de control o influencias sectarias, con sujeción a límites razonables de tiempo, lugar y formas de ejercer dichos derechos.
 - (d) Los estudiantes son titulares del derecho garantizado por la Constitución a sentirse seguros con relación a sus personas, habitaciones, documentos y efectos personales, y contra cacheos e inspecciones o confiscaciones arbitrarias, con sujeción a los límites establecidos en el RCW28A.600.210 hasta el 28A.600.240 en su aspecto actual y con sus enmiendas futuras.
 - (e) Los estudiantes son titulares del derecho a sentirse libres de interferencias indebidas en su educación mientras estén inscritos en la Washington School for the Deaf.
 - (f) A los estudiantes no se les negará el derecho a iguales oportunidades educativas en la Washington School for the Deaf sin el procedimiento reglamentario de respeto a los derechos estudiantiles, que incluye, entre otros:
 - (i) Un aviso al estudiante acusado acerca de la naturaleza de los cargos y la acción

disciplinaria propuesta y

- (j) La oportunidad de solicitar una audiencia, tal como se indica en este capítulo.
2. La anterior enumeración de derechos no podrá ser considerada como denegación o menosprecio de otros derechos garantizados por la Constitución y las leyes del estado de Washington.
 3. La escuela publicará y pondrá anualmente a disposición de padres y estudiantes reglas escritas que indiquen con razonable claridad los tipos de mala conducta por las que podrían imponerse medidas disciplinarias.

12.1.3 Normas de conducta

Violaciones a las normas de conducta: Los estudiantes que en calidad de perpetradores, ayudantes, instigadores o cómplices violen cualquier disposición de este capítulo estarán sujetos a las medidas disciplinarias dispuestas en el mismo. Los estudiantes podrán ser considerados cómplices, ayudantes o instigadores de violaciones al código de conducta estudiantil, si voluntariamente participaran con malicia en actividades malsanas o ilegales, con el propósito de alentar, promover o inducir a otros estudiantes a cometer infracciones o delitos, o a participar en su comisión para asegurar su éxito.

Están prohibidas las siguientes infracciones:

- (1) Abusos o maltratos físicos - las amenazas o los abusos o maltratos que puedan poner en peligro la salud y la seguridad de cualquier persona o que intencionalmente causen alarmas justificadas a cualquier persona.
- (2) Destrucción o daños a la propiedad ajena - Destruir, desfigurar o dañar la propiedad escolar o de otras personas, en el recinto escolar o eventos patrocinados por la escuela.
- (3) Acoso sexual - Dedicarse a avances sexuales, a solicitar favores sexuales, y a cualquier otra conducta o mensaje verbal o físico de naturaleza sexual, cuando:
 - (a) El sometimiento a dichos avances o mensajes se plantee, implícita o explícitamente, como término o condición para la obtención de una buena educación
 - (b) El sometimiento o rechazo de dicha conducta o mensaje sean utilizados por alguien como factor determinante en la toma de decisiones que puedan afectar la educación de la persona acosada;
 - (c) El acoso tenga el propósito o efecto de interferir en forma sustancial o indebida en la educación de una persona; o crear un entorno educativo amenazante, hostil u ofensivo.

El acoso sexual puede incluir, entre otros elementos: un mensaje o maltrato verbal de naturaleza sexual, indeseado y no bienvenido; presión indebida para inducir a la actividad sexual; toques o caricias ofensivos, indeseados, sexualmente motivados o inapropiados, pellizcos y contacto físico; comportamiento o palabras de contenido sexual no bienvenidos, e incluso demandas de favores sexuales acompañados por amenazas veladas o directas relacionadas con la situación educativa de las personas acosadas; o cualquier comportamiento indeseado, verbal o por señas, escrito con palabras o símbolos dirigidos a alguien por su sexo o género.

- (4) Diversos trastornos - Cualquier comportamiento desordenado, amenazador o abusivo que interfiera con los derechos ajenos, de la escuela o con actividades patrocinadas por la escuela; obstrucción al libre movimiento de personas o vehículos;
incitar a otros a participar en actuaciones prohibidas; o amenazar con llevar a cabo actividades trastornadoras o problemáticas.
- (5) Insubordinación - Rehusarse a seguir instrucciones y órdenes de funcionarios escolares en el recinto escolar, durante el transporte hacia y desde la escuela o en eventos patrocinadas por la escuela, infringiendo derechos y privilegios ajenos, y/o negarse a desistir de cualquier comportamiento impropio.
- (6) Falsas alarmas - Hacer disparar falsamente las alarmas, uso indebido o desactivación de cualquier dispositivo de seguridad, alarma, desfiguración o daño a los rótulos de salidas de emergencia o cualquier otro dispositivo.
- (7) Falsa información - Presentación de una queja formal en la que se acuse falsamente a otra persona de la violación de este capítulo, falsificando la información dada a los funcionarios escolares, o falsificando o presentando evidencia falsificada a la escuela.
- (8) Robo - Robo, intento de robo o posesión de bienes o servicios propiedad de la escuela, o de los estudiantes, empleados o visitantes de la escuela.
- (9) Deshonestidad académica - Diversos tipos de trampas, plagios, y falsedades, que incluyen la presentación de trabajos ajenos como propios, con el propósito de cumplir con asignaciones o tareas requeridas como parte del programa de estudios regular de un estudiante.
- (10) Apropiación indebida - Uso o posesión indebidos de bienes o servicios propiedad de la escuela.
- (11) Invasión sin permiso de propiedades ajenas - Entrar y/o permanecer sin permiso en cualquier oficina administrativa o de la escuela, o a cualquier instalación cerrada o no con llave, de cualquier forma o en cualquier momento.
- (12) Fumar - A los estudiantes se les prohíbe fumar o consumir productos derivados del tabaco en el recinto escolar o durante eventos patrocinados por la escuela.
- (13) Consumo de bebidas alcohólicas - El uso, posesión, distribución o visible intoxicación por consumo de bebidas alcohólicas están prohibidos en el recinto escolar o durante eventos patrocinados por la escuela.
- (14) Consumo de drogas y sustancias estupefacientes - El uso, posesión, distribución o visible intoxicación por consumo de sustancias estupefacientes, tal como se definen en el WAC 148-120-300, salvo cuando el uso o posesión de dichas drogas sean específicamente recetados como medicamentos por un médico o dentista licenciado.

(15) Posesión de armas, láseres y sustancias químicas peligrosas - El uso, posesión o almacenamiento de cualquier arma, láser, explosivo, sustancias químicas peligrosas, otras sustancias o instrumentos capaces de causar daño físico a otras personas o a las propiedades de la escuela o personales.

(16) Violencia sexual - La violencia sexual es un acto de agresión o violencia física o su amenaza, que implica tocar o acariciar las partes íntimas de cualquier otra persona. Las partes íntimas incluyen la zona genital, la ingle, la parte interior de los muslos, las nalgas o los senos, así como la ropa que cubre dichas áreas. La violencia sexual puede incluir, entre otras, las siguientes manifestaciones:

- (a) Tocar, manosear, acariciar o pellizcar las partes íntimas de otra persona, pertenezca o no al sexo opuesto;
- (b) Obligar, forzar o intentar obligar o forzar a otra persona con el propósito de tocar sus partes íntimas;
- (c) Obligar, forzar o intentar obligar o forzar a alguien con el propósito de tener relaciones sexuales o participar en actos de naturaleza sexual;
- (d) Amenazar con forzar u obligar a tener relaciones sexuales a otras personas, lo cual incluye tocar o acariciar sus partes íntimas; o
- (e) Amenazar con exponer o exponer por la fuerza la ropa o partes íntimas de otra persona quitándole la ropa.

(17) Actividades sexuales y muestras de afecto de naturaleza sexual - La actividad sexual incluye tocar o acariciar las partes íntimas de otra persona. Las partes íntimas incluyen la zona genital, la ingle, la parte interior de los muslos, las nalgas o los senos, así como la ropa que cubre dichas áreas. Aún cuando dicho trato sea consensual o mutuamente convenido, las actividades sexuales están prohibidas. Las demostraciones excesivas de afecto no son apropiadas en la escuela o en ningún evento patrocinado por la escuela. Dicha conducta impropia incluye entre otras: cualquier expresión física de afecto, de naturaleza íntima o sexual, apasionada o con besos prolongados, los toques, manoseos y las caricias.

(18) Posesión de material pornográfico - La posesión, distribución, exposición, creación o producción de material sexualmente explícito o erótico. El material sexualmente explícito incluye todo el material definido en el RCW 9.68.130. El material erótico incluye todo el material definido en el RCW 9.68.050.

(19) Acoso malicioso - Este acoso consiste en actuaciones verbales o físicas relacionadas con el origen, discapacidades, raza, orientación sexual o religión reales o percibidos de una persona, con el propósito o efecto de crear un entorno académico, domiciliar o laboral amenazador, hostil u ofensivo, o de interferir en forma notable e impropia en el desempeño u oportunidades académicos o laborales de las personas acosadas. El acoso puede incluir: los insultos, los gestos, la intimidación, las imitaciones, las burlas, los chistes derogatorios, las observaciones o rumores, los toques o manoseos indeseados de una persona, los carteles ofensivos o explícitos, las cubiertas de libros, las notas o caricaturas, los graffiti, la exhibición o circulación de material escrito o gráfico, o cualquier tipo de conducta maliciosa o insensible de naturaleza seria o insistente dirigidas a las características nacionales de una persona, a sus costumbres, cultura, discapacidades, raza, orientación sexual

o religión.

(20) Absentismo no autorizado - Escapar a la supervisión; abandonar sin permiso o salir huyendo del recinto, o el internado, de un edificio o una actividad escolar, o una función relacionada con la escuela, o de un medio de transporte de la escuela.

(21) Actividades pandilleras - Presentarse como miembro de una pandilla, ser miembro de una pandilla o participar en actividades relacionadas con pandillas en la escuela o durante eventos patrocinados por la escuela. Una pandilla es una asociación de iguales con las siguientes características: En su conjunto, un nombre, símbolos reconocibles, líderes identificables, un territorio geográfico o patrón regular o recurrente de reuniones, podrán ser identificados por la policía como una asociación de delincuentes o pandilla dedicada a delinquir en grupo, en forma violenta. El tipo de vestuario, presentación, actividades, actuaciones o comportamientos de los estudiantes no deberán:

- (a) Inducir a los funcionarios escolares a pensar que dicho comportamiento, vestuario, actividades, actuaciones u otros atributos están relacionados con pandillas, por lo que podrían disturbar o interferir con el entorno o las actividades escolares y/o los objetivos educativos;
- (b) Constituirse en un peligro para los estudiantes involucrados, y los demás estudiantes o empleados;
- (c) Crear un entorno en el que el bienestar de los estudiantes u otras personas se vea comprometido debido a presiones, comportamientos, intimidaciones, gestos, amagos o amenazas indebidos; o
- (d) Hacerse pasar por miembro de una pandilla mediante mensajes escritos, marcas, dibujos, pinturas, diseños o emblemas expuestos en los efectos personales o escolares o sobre uno mismo.

(22) Extorsión - Obtener o tratar de obtener mediante amenazas o el soborno, dinero, o bienes o servicios (incluyendo favores sexuales) de otra persona. Las amenazas pueden proferirse mediante mensajes directos o indirectos.

(23) Novatadas - Conspirar para participar en cualquier método de iniciación a una organización o grupo estudiantil, o a cualquier pasatiempo o diversión que cause o llegue a causar daño físico, mental o emocional a cualquier estudiante.

Esto no incluye a las acostumbradas actividades deportivas o competiciones similares.

- (24) Mal uso de las computadoras, datos electrónicos o sistemas de comunicaciones
- (a) Copiar sin permiso software propiedad de la escuela o licenciado a la escuela o los datos de otro usuario para su uso personal o externo.
 - (b) Modificar o dañar, o intentar modificar o dañar equipos de computación, software, bancos de datos, archivos necesarios para el trabajo escolar de otros estudiantes, o líneas de comunicación:
 - (c) Perturbar o intentar perturbar las operaciones de computadoras:
 - (d) Invadir la privacidad de otras personas utilizando medios electrónicos para obtener información confidencial, aunque el acceso a

dicha información haya sido inadvertidamente permitido;

- (e) Maltratar o acosar a otras personas mediante medios electrónicos;
- (f) Usar las instalaciones de computación de la escuela para cometer un crimen o violación del código de conducta estudiantil;
- (g) Usar sin autorizar las computadoras de la escuela;
- (h) Permitir a otras personas usar la propia identidad o cuenta personal para acceder a cualquier computadora o utilizar la identidad o cuenta de otras personas. Esto incluye, entre otros, ingresar a una cuenta, acceder programas, y leer o alterar registros de computadoras sin autorización.

(25) Otras actuaciones - Se prohíbe cualquier otra conducta o acción, cuyos términos y violaciones sean publicados anualmente en el manual para padres y estudiantes, en la que la escuela pueda demostrar una clara amenaza al proceso educativo, a cualquier otra legítima función escolar o a la salud o seguridad de cualquier miembro de la comunidad escolar.

12.1.4 Remoción del aula

Cualquier estudiante podrá ser removido inmediatamente de una clase, asignatura o actividad y enviado a la oficina escolar. La remoción se hará por perturbación del proceso educativo y comisión de infracciones contra el código de conducta estudiantil por parte de dicho estudiante. (Capítulo 148-120-210 WAC).

12.1.5 Suspensiones y expulsiones

La WSD acata las leyes y directivas federales y estatales (Capítulos 392-172-370 hasta el 392-172-385 WAC) con relación a la eventual suspensión o expulsión de sus estudiantes.

Al momento de la suspensión de un estudiante:

- El padre, la madre o el tutor serán notificados para que vengan a buscar al estudiante suspendido o expulsado.
- En caso de que el padre, la madre o el tutor no puedan venir a recoger al estudiante, la WSD hará los arreglos necesarios para llevarlo hasta su casa.
- Los estudiantes suspendidos durante más de 24 horas, no podrán permanecer en el recinto o asistir a eventos patrocinados por la WSD.
- El personal hará todo esfuerzo posible por asignar tareas escolares a los estudiantes, aunque ello no se requiera en el caso de suspensiones de menos de diez (10) días.
- Los padres serán invitados a asistir a una reunión de reingreso con el estudiante suspendido y la administración de la WSD.
- Las suspensiones y expulsiones de los estudiantes seguirán independientemente de cualquier reunión de apelación solicitada según el procedimiento reglamentario. La reunión de apelación podría anular la suspensión, sin embargo hasta que ello suceda la suspensión será impuesta. De ser anulada la suspensión, se eliminará la misma del registro de asistencia a clases del estudiante.

12.2 Actividades prohibidas

12.2.1 Modificaciones físicas

No se permitirán cortes del cabello, tintes permanentes del mismo, perforaciones corporales, “curl relaxers”, tratamientos permanentes del cabello, el rasurarse la cabeza o los tatuajes permanentes en la WSD, o en cualquier actividad o evento patrocinados por la WSD.

12.2.2 Trampas y plagios

El hacer trampas y cometer plagios interfieren con los derechos a una buena educación de los demás estudiantes. El hacer trampas se define como apropiarse del trabajo, de las palabras, ideas y/o esfuerzos de otros estudiantes y presentarlos como propios, u ofrecer los trabajos propios para que otros los copien. Se espera de los estudiantes terminar sus tareas y tratar de entender los conceptos enseñados. Los estudiantes que hagan trampas o cometan plagios tendrán notas de insuficiencia en las tareas, exámenes o proyectos. A menos que un esfuerzo cooperativo haya sido aprobado, los estudiantes podrán esperar recibir una pérdida de créditos por los trabajos presentados y/o medidas disciplinarias.

Una segunda ocurrencia podría dar lugar a una remoción de la clase, sin créditos, o a una suspensión o expulsión. Situaciones individuales serán tomadas en cuenta en función de las edades de los estudiantes y otros factores.

12.2.3 Actividades delictivas

Está prohibido cometer o participar en las siguientes actividades, que han sido incluidas como criminales por las leyes del estado de Washington y el Condado de Clark, en las escuelas o en eventos patrocinados por escuelas. Medidas correctivas (disciplinarias) serán tomadas contra los que cometan tales delitos, independientemente de que se interpongan o no acusaciones o haya condenas judiciales. Los funcionarios policíacos serán notificados acerca de cualquier actividad criminal.

Ejemplos de actividades criminales incluyen, entre otros, las siguientes

- Incendio intencional
- Agresión
- Robo con allanamiento
- Posesión y uso de armas peligrosas
- Drogas ilegales y accesorios para su consumo
- Posesión y uso de explosivos
- Extorsión, chantaje, o coacción.
- Armas de fuego
- Adornos simbólicos de pandillas
- Travesuras maliciosas
- Asaltos
- Robos
- Invasiones ilegales
- Reuniones ilegales
- Interferencia indebida frente a las autoridades escolares
- Intimidación indebida de las autoridades escolares

12.2.4 Materiales o actividades discriminatorias

WSD endeavors to maintain an atmosphere free from discrimination and La WSD trata de mantener un entorno libre de discriminación y acoso. Ningún material o actuación que, intencionalmente o no, degrade, insulte, o calumnie a otras personas sobre la base de su raza, color, origen nacional, religión, discapacidades, edad, género o sexo, orientación sexual o cualquier otra condición o situación protegida por las leyes, será tolerado

12.2.5 Objetos de distracción o perturbadores

En la escuela, ciertos artículos que podrían perturbar o distraer del proceso educativo, por ejemplo, los “boom boxes”, los “walkmans”, los reproductores de CD, las “squirt guns”, los globos de agua, los cohetes, los “skateboards”, “rollerblades”, otros dispositivos de distracción sobre ruedas, los “skiing gloves”, los videojuegos (Game Boy), etc. no serán permitidos. Los dispositivos perturbadores o de distracción serán confiscados, tras de lo cual se aplicarán medidas disciplinarias. No podrán usarse buscapersonas y teléfonos celulares durante el horario escolar. En el internado, los dispositivos recreativos sobre ruedas, los animales, y las fuentes de ignición no serán permitidos. Las distracciones inapropiadas - los videos, la música, las fotografías o ilustraciones, los videojuegos, etc. que promuevan la violencia no serán permitidos. Los videojuegos y juegos de computadoras deberán tener un rating aceptable para poder ser vistos por toda la familia o los adolescentes (cuando corresponda). Los dispositivos de comunicación personal no podrán ser usados después de la hora de irse a acostar.

12.2.6 Delitos relacionados con las drogas estupefacientes y las bebidas alcohólicas

Accesorios para su consumo (parafernalia) – los estudiantes que posean o distribuyan bebidas alcohólicas o drogas estupefacientes a los demás en el recinto o en sus inmediaciones, estarán sujetos a una suspensión. Los estudiantes que a sabiendas posean, consuman, vendan o soliciten drogas estupefacientes o sustancias controladas de cualquier tipo en la escuela o durante las funciones escolares, podrán ser trasladados a otros entornos educativos sobre una base temporal, o permanentemente excluidos del internado o programa académico de la WSD. La policía será notificada.

12.2.7 Extorsiones, asaltos o lesiones físicas

Los estudiantes no podrán extorsionar (para obtener o tratar de obtener, a sabiendas, mediante amenazas, bienes y servicios del propietario, incluyendo, particularmente, favores sexuales):

- en el recinto escolar o alrededores, en cualquier momento,
- o fuera de dicho recinto en eventos o funciones patrocinados por la escuela,
- cuando la conducta prohibida sea consecuencia directa de eventos ocurridos u originados en los recintos escolares.

12.2.8 Actividades o asociaciones de pandillas

La WSD mantiene cero nivel de tolerancia hacia las actividades relacionadas con pandillas juveniles. Las actividades de pandillas comprometen o amenazan la salud, la seguridad y/o el bienestar de personas y propiedades, y disturban el

entorno escolar y el proceso educativo. Se aplicarán sanciones disciplinarias en caso de que un estudiante esté asociado o afiliado a una pandilla en la escuela, o en cualquier propiedad del distrito escolar.

12.2.9 Casos de acoso

Acoso sexual / intimidación - Acoso verbal malicioso / Acoso por señas

La Washington School for the Deaf se compromete a mantener un entorno académico y de trabajo libre de todo tipo de acoso. El acoso de todo tipo compromete sustancialmente el logro de la excelencia académica. Dicho comportamiento impropio por parte del personal, de los estudiantes o visitantes nunca podrá ser tolerado.

Los estudiantes que se consideren víctimas del acoso en la escuela o en cualquier evento patrocinado por la escuela deberán prontamente denunciar sus casos al director o directora de la escuela, al supervisor del internado, o a cualquier administrador con el que los estudiantes se sientan cómodos al discutir sus problemas.

Los estudiantes podrán utilizar la planilla de quejas de la WSD (WSD Complaint Report Form) para reportar situaciones en las que se sientan acosados. Todas las quejas serán prontamente investigadas. El respeto a la privacidad será mantenido hasta donde sea posible durante las investigaciones. Cuando corresponda, se adoptarán de inmediato las medidas correctivas de lugar.

12.2.10 Normas relacionadas con el consumo de tabaco y sus derivados

Tal como lo indican las leyes del estado de Washington (RCW 28A.210.310), el fumar o consumir productos derivados del tabaco no está permitido. El uso del tabaco y sus derivados por parte de los estudiantes no será permitido en el recinto escolar, el cual incluye los parques de estacionamiento. El fumar tampoco será permitido en ninguna de las propiedades adyacentes a la escuela, ni en ninguna de las áreas supervisadas por el personal escolar.

12.2.11 Armas

En aras de la seguridad personal de todos los estudiantes, los empleados de la WSD y los patrocinadores de la escuela, ningún objeto regularmente considerado como arma o que pudiera llegar a ser considerado como tal, será permitido en la escuela. Las armas incluyen, entre otros objetos: las armas blancas y de fuego de todo tipo, incluso sus facsímiles, los cuchillos y navajas de cualquier tamaño, los dispositivos de corte, los dardos de punta metálica, los dardos deportivos, los “numchucks”, los explosivos, los materiales inflamables, los indicadores láser, o cualquier arma o dispositivo considerado inseguro y peligroso, según las leyes federales y estatales. Los estudiantes que manejen o posean tales objetos en el recinto escolar se exponen a la expulsión inmediata a un centro educativo alternativo. La posesión de cualquier arma de fuego puede dar lugar a una expulsión. Los estudiantes que manejen o porten armas peligrosas probablemente serán expulsados o colocados en recintos educativos alternos, sin posibilidad alguna de regresar a la WSD, de conformidad con el Capítulo 148-120-100 (15) y 148-120-304 del WAC.

12.3 Evaluación académica

Periódicamente, el psicólogo escolar, los maestros y asistentes evaluarán el progreso educativo y potencial de los estudiantes. De acuerdo a los reglamentos estatales y federales, los estudiantes podrán ser evaluados cada tres años para confirmar sus calificaciones para recibir servicios de educación especial, su progreso académico y lo acertado de su colocación. Los padres recibirán una notificación antes de dicha evaluación, para invitarles a participar en el proceso.

12.4 Family Educational Rights and Privacy Act - FERPA (Ley de derechos educativos y de protección de la privacidad de las familias)

La ley de derechos educativos y de protección de la privacidad de las familias (FERPA) del 2000, también conocida como la enmienda Buckley (Buckley Amendment), asegura el acceso de padres y estudiantes a la posibilidad de oponerse al contenido de los expedientes personales de los estudiantes, e impide a las escuelas divulgar cualquier información que pueda identificar directamente a cualquier determinado estudiante. Las escuelas, sin embargo, podrán transmitir información del directorio cuando designen cierto tipo de información como propia del directorio y permitan a padres y estudiantes autorizar la divulgación de ese tipo de información.

Los padres y estudiantes cuentan con los siguientes derechos según la ley FERPA: derecho a inspeccionar y revisar sus expedientes educativos, y a una descripción de cómo los padres y estudiantes pueden ejercer su derecho a solicitar enmiendas a sus expedientes; el derecho a permitir la divulgación del contenido de los expedientes y una descripción de las condiciones bajo las cuales la escuela podría divulgarlos sin autorización previa, así como el derecho a presentar quejas ante la oficina de cumplimiento de las familias (Family Compliance Office) del Departamento de Educación

12.5 Documentación de las tutelas legales

En casos que tengan que ver con las tutelas de menores por orden judicial, la WSD deberá tener en su poder la documentación legal actualizada relacionada con cada tutela, con sus correspondientes restricciones. Esto asegura el cumplimiento de las órdenes judiciales y los planes de crianza de menores. De no haber directivas judiciales o del padre o de la madre tutelar, y cuando el padre o la madre no tutelar solicite permiso para sacar del recinto de la WSD a un(a) hijo(a) estudiante, el supervisor en servicio tendrá derecho a decirle al padre o la madre no tutelar que el estudiante permanecerá en la escuela hasta la llegada de su transporte designado, en cuyo caso el estudiante será transportado hasta donde su padre o madre tutelar o un designado.

Los padres no tutelares tienen derecho a recibir la misma información relacionada con sus hijos disponible a los padres tutelares, independiente de los deseos o instrucciones del padre o de la madre tutelar, salvo disposición judicial contraria en poder de la WSD.

12.5.1 Estudiantes emancipados

Cuando un estudiante se convierta en menor emancipado, se le sugerirá procurarse un mentor o abogado adulto capaz de representarle durante los procedimientos de los IEP y disciplinarios. Esta disposición también incluye a los estudiantes de 18 años o más para los cuales ningún custodio haya sido nombrado (WAC 148-171-514 - Transferencia de los derechos tutelares de los padres a los 18 años). Los estudiantes emancipados no podrán registrar la dirección de la escuela como domicilio legal. Independientemente de su edad, todos los estudiantes deberán cumplir con las normas y procedimientos de la escuela. Sólo los estudiantes adultos emancipados tendrán autoridad para firmar sus propias excusas por inasistencia.

12.6 Enmienda de protección de los derechos estudiantiles (PPRA)

La enmienda de protección de los derechos estudiantiles (PPRA) del 2001 se aplica a las escuelas que reciben fondos federales. La PPRA trata de asegurar que los materiales de enseñanza puedan ser inspeccionados por los padres, para que puedan ser utilizados con relación a los análisis de encuestas o investigaciones, o evaluaciones en las que participen los estudiantes y requieran el permiso de los padres, cuando las encuestas o investigaciones pidan a los estudiantes revelar información relacionada con cualquiera de las siguientes categorías: afiliación política o creencias de todo tipo de la familia del estudiante, problemas psicológicos del estudiante o la familia del estudiante, actitudes o comportamientos sexuales, comportamiento antisocial, autoincriminatorio o ilegal del estudiante

12.7 Denuncias - Maltrato y abuso de menores

La ley estatal de Washington RCW 26.44.030, requiere del personal profesional de la escuela denunciar casos de los que se sospeche cualquier maltrato o abuso de menores. Cuando el personal tenga “razones justificadas para creer que un estudiante haya sufrido maltrato o abuso”, deberá informar acerca del incidente y formalizar su denuncia a la policía o al Departamento de Servicios Sociales y Sanidad (Department of Social and Health Services). De conformidad con las leyes estatales, las denuncias deberán hacerse dentro de las 48 siguientes, a las agencias que correspondan.

12.8 Cacheos y confiscaciones

Los cacheos e inspecciones de los efectos personales y armaritos de seguridad de los estudiantes deberán ser considerados como medios razonables y necesarios para proteger los intereses de todos los estudiantes. Las siguientes directivas deberán ser respetadas para garantizar la seguridad y bienestar de todos los estudiantes y la privacidad de los estudiantes.

Los efectos personales y la ropa de los estudiantes deberán estar libres de cacheos e inspecciones por parte de los funcionarios escolares, a menos que haya razones suficientes para creer que: (a) una ley o un reglamento escolar han sido o están siendo violados; b) un estudiante en particular ha cometido la violación o infracción; c) la presunta violación o infracción es del tipo con relación al cual podría haber evidencia física (o sea: artículos prohibidos, medios utilizados para cometer la violación o infracción, artículos robados, beneficios o botines); y d) que dicha evidencia haya sido encontrada en lugares particularmente asociados con el estudiante sospechoso de cometer la violación o infracción.

Las búsquedas deberán ser razonables en cuanto a alcance, duración e intensidad (o sea: no ser excesivamente indiscretas al tener en cuenta las edades y géneros de los estudiantes,

Los estudiantes podrán solicitar acceso a sus expedientes presentando una solicitud escrita a su director o consejero. Dicha solicitud deberá estar acompañada del consentimiento escrito de los padres, a menos que la solicitud haya sido interpuesta por un estudiante adulto. Después de que el consentimiento escrito haya sido recibido, deberá arreglarse una revisión del expediente dentro de un plazo razonable de tiempo, aunque en ningún caso por un tiempo superior a los 45 días del calendario siguientes al recibo de la solicitud escrita.

Los estudiantes podrán solicitar acceso a sus expedientes presentando una solicitud escrita a su director o consejero. Dicha solicitud deberá estar acompañada del consentimiento escrito de los padres, a menos que la solicitud haya sido interpuesta por un estudiante adulto. Después de que el consentimiento escrito haya sido recibido, deberá arreglarse una revisión del expediente dentro de un plazo razonable de tiempo, aunque en ningún caso por un tiempo superior a los 45 días del calendario siguientes al recibo de la solicitud escrita.

La WSD, tal como lo requiere la ley de protección de la privacidad, también permite a uno de los padres o a estudiantes adultos solicitar enmiendas de los expedientes estudiantiles. Los padres de cualquier estudiante (aún de los estudiantes emancipados) que crean que la información recolectada, mantenida o utilizada es inexacta, engañosa o que viola la privacidad o los demás derechos de los estudiantes podrán solicitar a la WSD, como custodio de dicha información, enmendarla. Las solicitudes de enmienda a los expedientes estudiantiles deberán ser presentadas por escrito al director de educación.

Las quejas relacionadas con supuestas violaciones podrán ser dirigidas a la:

*Family Compliance Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Ave.
Washington, D.C. 20202-4605*

**WASHINGTON SCHOOL FOR THE DEAF
611 GRAND BLVD
VANCOUVER, WA 98661
360-696-6525 V/TTY**

Índice

1.0 Aspectos académicos	6
1.1 Mayoría de edad.....	6
1.2 Asistencia.....	6
1.2.1 Trabajo compensatorio.....	6
1.3 Ausencias.....	6
1.3.1 Ausencias prolongadas.....	6
1.3.2 Ausencias excusadas.....	6
1.3.3 Ausencias acordadas.....	7
1.3.4 Procedimiento para las ausencias acordadas.....	7
1.3.5 Ausencias no excusadas.....	7
1.3.6 Ausencias y participación en las actividades de toda la escuela.....	7
1.3.7 Ausentismo escolar.....	8
1.3.8 Tardanzas.....	8
1.4 Observación de las aulas.....	8
1.5 Objetos de distracción o perturbadore.....	8
1.6 Normas de vestir.....	8
1.6.1 Normas de vestir en la WSD.....	9
1.7 Excursiones.....	10
1.8 Multas y cargos.....	10
1.9 Levantamiento de fondos.....	10
1.10 Health Center (Centro de Salud).....	10
1.10.1 Injury or Accident.....	11
1.11 Phone Use/Video Phone.....	11
1.12 Physical Education - Middle and High School Classes.....	11
1.13 Public Displays of Affection.....	11
1.14 WA State Education Standards.....	12
1.14.1 WA Assessment of Student Learning (WASL).....	12
1.14.2 WA State Learning Goals.....	12
1.14.3 WASL Preparation.....	13
2.0 High School	13
2.1 Graduation Requirements.....	13
2.1.2 Career Development.....	14
2.1.3 Portfolio Development Schedule.....	14
2.1.4 Graduation Accommodations.....	15
2.2 Credit.....	15
2.2.1 Off Campus High School Classes.....	15
2.2.2 Running Start Credit.....	15
2.2.3 Credit Appeal.....	16
2.2.4 Credit Recovery.....	16
2.2.5 Schedule Changes.....	16
2.3 Grading System.....	16
2.4 Honor Roll.....	17
2.5 Organizations.....	17
2.6 Scholarships.....	18
2.7 Weekly Progress Reports.....	18

3.0 Divine High School Curriculum Guide	18
3.1 Language Arts.....	18
3.1.1 English.....	19
3.1.2 Reading.....	20
3.2 Mathematics.....	21
3.3 Fitness/Health.....	23
3.4 Science.....	23
3.5 Social Studies.....	24
3.6 Electives/Occupational Education.....	25
4.0 Sports	34
4.1 Varsity Sports.....	34
4.2 Expectations.....	34
4.2.1 Sports Participants Will.....	34
4.2.2 Grades.....	34
4.2.3 Varsity Sports Rules.....	35
4.3 Roadrunner Classic.....	35
4.4 Western States Basketball and Cheerleading Classic.....	36
5.0 Transportation	36
5.1 Student Vehicle Contract.....	36
5.2 ESD Bus Service - Day Students.....	36
5.3 Charter Bus Service and Flights - Residential Students.....	37
5.3.1 Bus or Airline Cancellation.....	37
5.3.2 Emergency Bus or Airline Situation.....	37
5.4 Frequent Flyer Miles.....	37
5.5 Missed Transportation.....	38
6.0 Residential Program	38
6.1 After School Program.....	38
6.1.1 Electives.....	38
6.2 Chores.....	39
6.3 Off-Campus Sign-Out Procedures.....	39
6.4 Residential 7/10 Level System.....	43
6.4.1 Homework.....	45
6.4.2 Classroom Behavior.....	45
6.4.3 Honor Level.....	45
6.4.4 Honor Level Privileges.....	46
6.4.5 Okay Level.....	46
6.4.6 Okay level Privileges.....	47
6.4.7 Warning Level.....	47
6.4.8 Warning Level Parameters.....	48
6.4.9 Discipline Level.....	49
6.4.10 Discipline Level Parameters.....	49
6.5 Independent Living Skills Level System.....	50
6.5.1 Gold.....	50
6.5.2 Gold Privileges.....	51
6.5.3 Silver.....	51
6.5.4 Silver Privileges.....	52
6.5.5 Bronze.....	52
6.5.6 Bronze Privileges.....	53
6.5.7 Copper.....	53

6.5.8 Copper Parameters.....	54
6.6 Communication.....	55
6.6.1 Staff/Parent Communication.....	55
6.6.2 Parent Contact.....	55
6.7 Computer Use.....	55
6.8 Student Clothing Expectations.....	56
6.9 Evening Activities.....	56
6.10 Residential Families.....	57
6.11 Phone Use.....	57
6.12 Valuable Items.....	57
6.13 Residential Visits.....	57
6.14 Residential Trips.....	58
6.15 Student Daily Schedule.....	59
6.16 Disruptive Devices.....	59
7.0 Student Health Center.....	60
7.1 When Your Child Becomes Ill at Home.....	60
7.2 Please don't put your child on the bus if he/she.....	60
7.3 If Your Child Becomes Ill or Injured at School.....	60
7.3.1 Illness.....	60
7.3.2 Injury.....	60
7.3.3 Surgery.....	61
7.3.4 Dental.....	61
7.4 Routine Health Care.....	61
7.5 Communicable Diseases.....	61
7.6 Communicable Disease Regulations.....	62
7.7 Lice Policy.....	62
7.8 Medications.....	62
8.0 Discipline.....	63
8.1 Communication Guidelines and Principles.....	63
8.2 Compliance with Rules.....	63
8.3 Behavioral Referral Form.....	64
8.4 Extra Supervision Pupils List.....	70
8.5 Suicide Threats/Or Attempts.....	70
8.6 Pupil Information Form.....	70
9.0 Emergency Information.....	70
9.1 Emergency Preparedness Information.....	70
9.1.1 Serious Emergency or Disaster.....	71
9.2 Emergency Contacts.....	71
9.3 Evacuation Drills.....	71
9.4 Emergency Procedures.....	72
9.4.1 Earthquake.....	72
9.4.2 Fire Alarm/Drill.....	72
9.4.3 Intruder/Lock Down.....	72
10.0 Computer and Technology Information.....	73
10.1 E-mail Access Authorization.....	74
10.1.1 Student E-mail Use Guidelines.....	74
11.0 Other Things You Need To Know.....	75
11.1 Business Office Information.....	75
11.1.1 Student Accounts.....	75

11.1.2 Allowances.....	75
11.1.3 National School Breakfast/Lunch Program.....	75
11.1.4 Meal Reimbursement From Federal Funds.....	75
11.2 Parent Staff Organization (PSO).....	76
11.3 Volunteers.....	76
12.0 Regulation.....	76
12.1 Conduct code.....	76
12.1.1 Student Responsibilities and Duties.....	76
12.1.2 Student Rights.....	77
12.1.3 Conduct Rules.....	77
12.1.4 Removal from Class.....	82
12.1.5 Suspension Expulsion.....	82
12.2 Prohibited Activities.....	83
12.2.1 Body Modifications.....	83
12.2.2 Cheating and Plagiarism.....	83
12.2.3 Criminal Activities.....	83
12.2.4 Discriminatory Materials or Activities.....	84
12.2.5 Disruptive Items.....	84
12.2.6 Drug and Alcohol Offenses.....	84
12.2.7 Extortion, Assault, or Causing Physical Injury.....	85
12.2.8 Gang Activity.....	85
12.2.9 Harassment.....	85
12.2.10 Tobacco Policy.....	85
12.2.11 Weapons.....	86
12.3 Educational Evaluation.....	86
12.4 Family Educational Rights and Privacy Act.....	86
12.5 Legal Custody Documentation.....	87
12.5.1 Emancipated Students.....	87
12.6 Protection or Pupil Rights Amendment.....	87
12.7 Reporting - Child Abuse.....	87
12.8 Search and Seizure.....	88
12.9 Student Records.....	89